

# INFORME DE GESTIÓN

**JORGE MARIO CALVO LONDOÑO**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN RUTA N  
MEDELLÍN**

**17 de abril al 28 de junio de 2023**

## Tabla de contenido

1.	DATOS GENERALES .....	4
2.	INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	6
2.1	Principales logros durante la gestión .....	6
2.1.1	Dirección de Estrategia y Prospectiva .....	6
2.1.2	Dirección de Operaciones.....	8
2.1.3	Portafolio Crear .....	9
2.1.4	Portafolio Negociar.....	14
2.1.5	Portafolio Financiar .....	21
2.1.6	Portafolio Persuadir .....	31
2.1.7	Portafolio Habilitar .....	34
2.1.8	Portafolio Transformar .....	40
2.1.9	Oficina de Control Interno.....	48
3.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	57
3.1	Estado de situación financiera .....	57
3.2	Estado de Resultados .....	58
3.3	Bienes Muebles e Inmuebles .....	58
3.4	Indicadores financieros .....	58
4.	PLANTA DE PERSONAL .....	60
4.1	Organización del personal y listado contractual .....	61
4.2	Cargos y funciones.....	62
4.2.1	Director Ejecutivo (Nivel 6) .....	62
4.2.2	Director Operaciones (Nivel 5) .....	62
4.2.3	Director Estrategia y Prospectiva (Nivel 5).....	62
4.2.4	Director C4RI (Nivel 5).....	62
4.2.5	Control Interno (Nivel 5).....	62
4.2.6	Secretaría General (Nivel 4) .....	62
4.2.7	Gestor de PMO (Nivel 4).....	63
4.2.8	Gestor de Portafolio Gestionar .....	63
4.2.9	Gestor de Portafolio Persuadir.....	63
4.2.10	Gestor de Portafolio Habilitar.....	64
4.2.11	Gestor de Portafolio Financiar.....	64

4.2.12	Gestor de Portafolio Negociar .....	65
4.2.13	Gestor de Portafolio Crear .....	65
4.2.14	Gestor de Portafolio Transformar .....	66
4.3	Bienestar corporativo y formación del talento .....	66
4.4	Otros aspectos organizacionales .....	70
5.	PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS .....	72
5.1	Portafolio 2023 .....	72
5.1.1	Resultados Indicadores Operativos .....	73
5.1.1	Resultados Indicadores Contrato #4700097950 .....	75
6.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA .....	79
7.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES .....	81
8.	DIRECCIONAMIENTO JURÍDICO .....	83
8.1	Gobierno Corporativo .....	84
8.1.1.	Asamblea general de accionistas .....	84
8.1.2.	Junta Directiva .....	85
8.1.3.	Entes de control internos y externos .....	85
8.2	Direccionamiento jurídico .....	86
8.2.1	Gestión Contractual .....	88
8.2.2.	Liquidaciones de contratos .....	91
8.2.3.	Gestión procesal judiciales de la entidad .....	94
8.2.4.	Fundación Innspiramed .....	97
8.2.5.	Digital Americas Pipeline Initiative S.A.S. - DAPI .....	97
8.2.6	Comité de Contratación .....	98
9.	REGLAMENTOS Y MANUALES .....	98
9.1	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	103
9.2	Sistema de Gestión Documental .....	105
9.2.1	Limitantes que se han presentado en el proceso de madurez de la gestión documental en Ruta N .....	107
9.2.2	Acciones propuestas para la mejora de la gestión documental .....	109
10.	CONCEPTO GENERAL .....	112
11.	FIRMA .....	112

## FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

### 1. DATOS GENERALES

Desde el 17 de abril de 2023, Jorge Mario Calvo Londoño, identificado con C.C. 79.378.140, de Bogotá, ejerció las funciones de Director Ejecutivo de la Corporación Ruta N. El perfil profesional de Jorge Mario Calvo Londoño es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Distrital, especialista en Telemática de la Universidad de los Andes, Magíster en Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Andes y estudios de Doctorado en Informática del INPG Grenoble (Francia), cuenta con Estudios Avanzados en Ciencias de la Computación: Sistemas y Comunicaciones de la Universidad de Grenoble (Francia).

- A. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**  
JORGE MARIO CALVO LONDOÑO IDENTIFICADO CON C.C. 79.378.140 DE BOGOTÁ.
- B. **CARGO**  
DIRECTOR EJECUTIVO
- C. **ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)**  
CORPORACIÓN RUTA N
- D. **CIUDAD Y FECHA**  
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, 17 DE ABRIL DE 2023
- E. **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**  
17 DE ABRIL DE 2023
- F. **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO - SEPARACIÓN DEL CARGO - RATIFICACIÓN**  
RETIRO
- G. **FECHA DE RETIRO DEL CARGO**  
28 DE JUNIO DE 2023

La **Ley 951 del 31 de marzo de 2005** “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la **Resolución Orgánica 079 del 12 de junio de 2019** “por la cual se expide la versión 9 sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes para el Municipio de Medellín, sus entidades descentralizadas y demás entidades y personas que manejen fondos, bienes o recursos donde tenga interés el municipio de Medellín o dichas entidades descentralizadas, sobre las cuales la Contraloría General de Medellín ejerce control fiscal”. Normativas que fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su

competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El **Acta de Informe de Gestión**, acorde con el señalamiento general de la preceptiva legal, debe describir: el estado de los recursos administrativos, financieros y humanos; componentes en los que está implícita y se materializa la gestión fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la República.

Con la presente Acta de Informe de Gestión, describo los principales aspectos de la acción adelantada como Director Ejecutivo de la Corporación Ruta N Medellín, en el período comprendido entre el **17 de abril de 2023 y el 28 de junio de 2023**.

De acuerdo con el objeto contractual, a través de la Dirección Ejecutiva se establece el rumbo y los criterios generales para la definición de los objetivos y el desarrollo del trabajo en la Corporación. Además, se garantiza el cumplimiento de las normas y procedimientos de ésta.

La Corporación Ruta N es el centro de innovación y negocios del Distrito Especial de Medellín; su propósito superior es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad a través de la Ciencia, la Tecnología y la innovación (CTi) de forma incluyente y sostenible, lo que se evidencia a través de los indicadores de impacto. Su misión es articular el ecosistema CTi, estar más cerca de sus ciudadanos, escuchar atentamente lo que necesita Medellín para convertirse en un lugar donde sea fácil emprender, y donde los beneficios y oportunidades de la innovación estén al alcance de todos y todas. Para lograrlo se han trazado tres prioridades estratégicas, a las que internamente llamamos ADN:

**A:** atraer talento, capital y empresas globales a la ciudad.

**D:** desarrollar y fortalecer el tejido empresarial innovador y emprendedor.

**N:** solucionar las necesidades y los retos de ciudad a partir de CTi.

## 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

### 2.1 Principales logros durante la gestión

Durante la actual gestión se ha consolidado el objeto misional de Ruta N articulando de manera asertiva la innovación con los potenciales negocios del ecosistema de emprendimiento local. Esto se materializó en los siguientes hechos y resultados durante el período comprendido entre el 17 de abril de 2023 a 28 de junio de 2023:

#### 2.1.1 Dirección de Estrategia y Prospectiva

Entendiendo la importancia del futuro de Ruta N, las nuevas dinámicas del mundo después de la pandemia del COVID-19 y el impacto de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (4RI), se trabajó en dos frentes con respecto a la nueva estrategia de Ruta N:

1. Definir una nueva estrategia para Ruta N que tuviera en cuenta todo lo relacionado con Medellín Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación y el Acuerdo 130 presentado al Concejo de Medellín
2. Terminar de formalizar el contrato de consultoría para la estrategia de Ruta N

#### **Definir una nueva estrategia para Ruta N que tuviera en cuenta todo lo relacionado con Medellín Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación y el Acuerdo 130 presentado al Concejo de Medellín**

Se apoyo a la secretaria de Desarrollo Económico en la presentación del Acuerdo 130 en los dos debates:

“Por medio del cual se adopta e integra la Política Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”.

En el acuerdo se define como rol de Ruta N el siguiente:

“La Corporación Ruta N en el marco de la presente Política Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad y en consideración de las disposiciones vigentes sobre la estructura del Distrito de Medellín, tendrá bajo su responsabilidad **la articulación de instrumentos, mecanismos, actores y recursos que materializaran las estrategias aplicables conducentes al logro de los objetivos de esta política** y del plan distrital mencionadas en el TÍTULO 3, convirtiéndose en pilar estratégico que contribuirá al fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad para alcanzar el desarrollo inteligente y sostenible de Medellín”

Como articulador el director propone la nueva estrategia de Ruta N para lograr dicha articulación basada en cuatro pilares que se presentan a continuación:

- **DATA:** convertir a Ruta N en el consolidador y prestador de los servicios de DATA del ecosistema. Ruta N deberá ser el integrador de toda la DATA del ecosistema y el que permita su fácil acceso a todos los actores.
- **Articulador Metodológico:** identificar, diseñar e implementar todas las buenas prácticas y mecanismos que permita a todos los actores interactuar de manera armónica, con el fin de lograr las estrategias y objetivos del ecosistema.
- **Gestionar grupos tech y redes sociales del ecosistema:** identificar, apoyar y consolidar todos los grupos Tech y redes sociales asociadas al ecosistema, como mecanismos dinamizadores del sector.
- **Operador de infraestructura física:** operar la integración física de diferentes actores del ecosistema en las instalaciones de los edificios de Ruta N. Además, propender por trabajar por el desarrollo del Distrito de Innovación con todos los actores de la Zona Norte.

Esta estrategia fue presentada a la Junta Directiva y a la secretaria de Desarrollo Económico la cual fue aceptada para continuar con su desarrollo.

## Pilares para articulación

- **DATA**
  - Fuente de datos únicos de todo el ecosistema y sus análisis
    - Actores, Servicios, Ideas, Proyectos, Inversionistas, etc., etc.
- **Comunicación y Redes Sociales**
  - Gestión y apoyo a todos los grupos de interés
- **Estrategia Unificada**
  - Segmento y vocación que queremos desarrollar en el Ecosistema
    - Desarrollo de Software
    - BioMedica
    - Etc.
  - Métricas
  - Perfil de los actores y definición clara del rol en el ecosistema
  - Vocabulario unificado
  - Buenas practicas y metodologías estándares
- **Espacio Físico de integración**

Esta estrategia también fue socializada con diferentes actores del ecosistema como: Creame, Universidad de Antioquia, CUEE, Tecnova, Universidad Pascual Bravo, ITM, la cual fue bien recibida y aceptada como un rol fundamental para el ecosistema y que actualmente ningún actor está ejecutando y que es Ruta N quien lo debe realizar.

## Terminar de formalizar el contrato de consultoría para la estrategia de Ruta N

A continuación, se presenta todas las etapas y las fechas del contrato como se presentó a la Junta Directiva de junio de 2023:

---

## PROCESO DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

- **18 Mayo – Junta Directiva** : Presentación de informe de evaluación.
- **19 Mayo** – Envío de informe preliminar a proponentes.
- **24 Mayo** - Plazo para observaciones.
- **30 Mayo** - Envío de informe final
- **31 Mayo** - Acto de adjudicación - **Cumpliendo el cronograma del proceso.**
  
- **Junio 02 al 06** : Elaboración de borrador del contrato, generación de RP y consolidación de documentos del contratista.
- **Junio 08** : Informe al comité de contratación
- **Junio 09**: Envío de borrador del contrato al contratista
- **Junio 09 - 14** : Firma, pólizas y acta de Inicio - **(Planeado)**

### 2.1.2 Dirección de Operaciones

El director ejecutivo consciente de la importancia de las mediciones en la ejecución de los proyectos, así como también de la agilidad en los mismos, definió e inició la implementación de una estrategia para la gestión y el monitoreo de la ejecución de los proyectos basa en OKR (Objectives and Key Results).

Los OKR son un marco de trabajo que permite medir el progreso permanente de los objetivos trazados, es un excelente complemento a los cronogramas, ya que con los cronogramas solo nos damos cuenta al final que las fechas no se cumplen y se deben alargar los cronogramas, con los respectivos inconvenientes que esto causa.

Sin embargo, como se diseñaron los OKR para la operación y gestión de los proyectos, semana a semana se pueden ver los avances y los resultados logrados, y así poder realizar una gestión semana a semana de los avances. A continuación, se muestra una parte del artefacto de Excel construido para su implementación.

OKRs del Core Business: Resultados de proyectos, contratos, convenios

OBJETIVO UNO	A- Atraer talento, capital y empresas globales a la ciudad	Resultado 2021	Resultado 2022	META 2023	Origen	Portafolio
1.1. RESULTADO CLAVE 1 NIVEL 1:	Empresas Atraídas	35	61	15		Negociar
1.1.1 RESULTADO CLAVE 1 NIVEL 2:	35 empresas identificadas y priorizadas como prospectos para asentarse en la ciudad					
1.2. RESULTADO CLAVE 1 NIVEL 1:	Capital Atraído	28861	31680	5000		Financiar
1.2.1 RESULTADO CLAVE 1 NIVEL 2:	Capital atraído			5000	CONTRATO	Negociar
OBJETIVO DOS	D-Fortalecer el tejido empresarial innovador y emprendedor					
2.1. RESULTADO CLAVE 1 NIVEL 1:	Sensibilizados en temas relacionados con CTi en el Distrito de innovación					Varios
2.1.1 RESULTADO CLAVE 1 NIVEL 2:	##participantes de eventos, formaciones, seminarios, bootcamps Portafolio Habilitar					Habilitar
2.1.2 RESULTADO CLAVE 2 NIVEL 2:	##participantes de eventos, formaciones, seminarios, bootcamps Portafolio Negociar					Negociar
2.1.3 RESULTADO CLAVE 3 NIVEL 2:	##participantes de eventos, formaciones, seminarios, bootcamps Portafolio Financiar					Financiar
2.1.4 RESULTADO CLAVE 4 NIVEL 2:	##participantes de eventos, formaciones, seminarios, bootcamps Portafolio Crear					Crear
2.1.5 RESULTADO CLAVE 5 NIVEL 2:	##participantes de eventos, formaciones, seminarios, bootcamps Portafolio Transformar					Transformar
2.2 RESULTADO CLAVE 2 NIVEL 1:	Negocios CT+i Fortalecidos	226	1082	546		
2.2.3 RESULTADO CLAVE 3 NIVEL 2:	210 emprendimientos de base tecnológica Intervendidos- Etapa Ideación			210	CONTRATO	Crear
2.2.4 RESULTADO CLAVE 4 NIVEL 2:	139 emrendimientos de base tecnológica Intervendidos en etapa de Pre-incubación para la			139	CONTRATO	Crear

## Indicadores generales comparados con el año anterior

13. Formulación propuesta de gestión de proyectos Innovaté EPM.

Meta 2023	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3
5.000 participantes	<b>Actividades Planeadas:</b> 1. Construcción convocatoria para la selección de 11 personas del equipo de cultura aprobados en comité de contratación. 2. General: Conexión con equipo de comunicaciones para la definición de la metodología de convocatoria y conexión con el territorio. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Hecho	<b>Actividades Planeadas:</b> 1.Prueba técnica para la selección de 8 personas del equipo de cultura aprobados en comité de contratación. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Hecho	<b>Actividades Planeadas:</b> 1. Selección de 8 personas del equipo de cultura aprobados en comité de contratación. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Seleccionadas 6 se envía información para contratación.	<b>Actividades Planeadas:</b> 1. Selección de 2 personas del equipo de cultura aprobados en comité de contratación. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Hecho	<b>Actividades Planeadas:</b> 1. Apoyo a la gestión contractual del equipo seleccionado <b>Actividades Ejecutadas:</b> (Justificar lo no ejecutado)	<b>Actividades Planeadas:</b> XXXX <b>Actividades Ejecutadas:</b> (Justificar lo no ejecutado)	<b>Actividades Planeadas:</b> XXXX <b>Actividades Ejecutadas:</b> (Justificar lo no ejecutado)
7 Espacios de inspiración	<b>Actividades Planeadas:</b> 3. Definición metodológica del primer foro –definición de conferencista – espacio del foro. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Hecho	3. Alineación técnica proceso de promoción de saberes. (Gestor –Articulador –lider)	2. Implementación de las mejoras propuestas por el director a la metodología de la estrategia de inspiración de los OVS. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Hecho	2. Socialización de mejoras en la oferta al Director. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Iniciado	2. Seguimiento a convocatoria y detalles del evento.		
		3. Definición de insumos para las olimpiadas tech	4. Implementación de las mejoras propuestas por el	3. Gestión de orden de compra de panelistas del primer evento. <b>Actividades Ejecutadas:</b> Hecho	3. Ejecución de Primer Foro. <b>Actividades Ejecutadas:</b>		
			4. Socialización de mejoras en la oferta al	4. Socialización de mejoras en la oferta al	5. Gestión de compras de insumos y Kits para las		

## Ejemplo para un portafolio de los resultados semana a semana

### 2.1.3 Portafolio Crear

El portafolio **CREAR** tiene como propósito habilitar las condiciones de fortalecimiento, acceso a capital de fomento, conexiones, infraestructura y prototipado, para CREAR y FORTALECER negocios donde la tecnología, el arte y la I+D+i aporten a su COMPETITIVIDAD y SOSTENIBILIDAD.

**Economías creativas y culturales:** de acuerdo con los avances para el desarrollo del proyecto en este período de tiempo, se han venido realizando diferentes actividades; para el proyecto marco de la Ruta del Emprendimiento se han realizado acercamientos con aliados a través del relacionamiento con el ecosistema de las economías creativas y culturales para comunicar, divulgar y difundir la convocatoria con enfoque en economía creativa y cultural a través de la planeación para la realización de los encuentros sectoriales que tienen como finalidad acercarnos al público objetivo para que se registren en la Ruta.

De igual manera continuamos avanzando con los indicadores de cara al contrato marco con la Alcaldía de Medellín y para este caso puntual, con los eventos o encuentros sectoriales de activación del sector de las economías creativas y culturales.

- Primer evento: desarrollo del programa de Laboratorio de Marca que a través del acompañamiento personalizado a los emprendedores de la etapa de ideación de la Ruta de Emprendimiento de la ciudad de Medellín, se busca desarrollar el proceso de identidad de marca que consiste en dejar huella memorable e indeleble en la mente de los consumidores, que les genere recordación y diferenciación que se consigue a través del posicionamiento de la misma y al mismo tiempo permite el cierre de brechas de los emprendedores al tener resultados el tema de la marca.

<b>Lugar:</b>	<b>Ruta Naranja barrio el Perpetuo Socorro</b>
<b>Fecha:</b>	Jueves 25 de mayo de 2023
<b>Realizado por:</b>	Ruta Naranja y Universidad de Medellín
<b>Participantes de la actividad:</b>	Estudiantes, docentes, y emprendedores participantes del proceso al igual que emprendedores pertenecientes a las economías creativas y culturales de la ciudad de Medellín.
<b>Público objetivo:</b>	Emprendedores del sector creativo y cultural de la ciudad de Medellín y estudiantes de universidades.



- Segundo evento: Lanzamiento y selección del reto de comunicación “Generar productos de comunicación con componentes de innovación que permita conectar y/o reconectar a las personas del barrio Perpetuo Socorro con el propósito del Distrito Creativo”. Este programa de desarrollo del reto “Generar productos de comunicación con componentes de innovación que permita conectar y/o reconectar a las personas del barrio Perpetuo Socorro con el propósito del Distrito Creativo”, nace ante la necesidad del Distrito Creativo de generar unas comunicaciones más asertivas y direccionadas para las personas que habitan el barrio y de igual manera las personas que lo visitan.

<b>Lugar:</b>	<b>Centro de Convergencia Universidad de Medellín</b>
<b>Fecha:</b>	Miércoles 24 de mayo de 2023
<b>Realizado por:</b>	Ruta N, Distrito Creativo Perpetuo Socorro y Universidad de Medellín
<b>Participantes de la actividad:</b>	Estudiantes, profesorado, emprendedores pertenecientes a las economías creativas y culturales de la ciudad de Medellín y habitantes creativos del barrio Perpetuo Socorro.
<b>Público objetivo:</b>	Distrito creativo Perpetuo Socorro y actores del ecosistema.



Como estrategia para la fidelización de públicos para el proyecto de las economías creativas y culturales se vienen realizando actividades recurrentes como Jueves de Taller que están orientados al desarrollo de habilidades blandas y duras para los emprendedores del ecosistema, donde hemos contado con muy buena asistencia y muy buena aceptación por parte del público.

A continuación, se relacionan las piezas gráficas de comunicación de los Jueves de Taller desarrollados en este período a reportar.

**JUEVES DE TALLERES**  
 APROPIACIONES SOCIALES  
 DE LA TECNOLOGÍA

**27 DE ABRIL**  
 5- 8 PM

CRA. 45 #32-47,  
 LA CANDELARIA, MEDELLÍN

PROTO  
 HYPER **DERMIS**

Alcaldía de Medellín  
 Oficina Tecnología e Innovación

ruta<sup>n</sup>  
 MEDELLÍN  
 Alcaldía de Medellín  
 Oficina Tecnología e Innovación

**ALQUIMIA  
 CON  
 TIJERAS:**  
 TALLER  
 DE COLLAGE

En este encuentro, liderado por Natalia Osorio de @mandragora\_arte, usaremos el collage como herramienta de autoconocimiento, y fomentaremos nuestra creatividad, el trabajo en equipo y la empatía hacia los demás.

Jueves, 18 de mayo  
 5:00 p.m. a 6:30 p.m.  
 Ruta Naranja  
 (Cra 45 # 32 - 47)

NOTA: es importante que traigas tijeras, pegamento, revistas y fotos que quieras recortar.

INSCRIBETE EN:  
[bit.ly/juevesdetaller](http://bit.ly/juevesdetaller)

RUTA NARANJA 77  
 JUEVES DE TALLER

Alcaldía de Medellín  
 Oficina Tecnología e Innovación

**n RUTA  
n@ANJA**

**CREA PRODUCTOS Y  
SERVICIOS ADICTIVOS**

Descubre los detonadores de decisiones y diseña conexiones emocionales para que las personas quieran vivir una y otra vez tus productos o servicios.

**Jueves 29 de junio**  
5:00 p.m. a 6:30 p.m.  
Ruta N Medellín, Calle 67 # 52-20  
Sala Múltiple 3, Torre A



**ANDRÉS MEJÍA**  
Chief Accounting & Tech Officer en Pantera Makers  
@andresforfree

Inscríbete en: [bit.ly/juevesdetaller](http://bit.ly/juevesdetaller)

\*Cupos limitados

RUTA  
NARANJA

JUEVES DE TALLER



## MENTES PODEROSAS

**¡QUE TU EMPRESA  
CREZCA SIN LÍMITES!**

Deja atrás las creencias que limitan tu negocio y aprende de la mano de **María Teresa Vélez** cómo con el poder de tu mente puedes lograr las metas que expandirán tus ideas.



Cupos limitados

**Jueves, 1 de junio**  
5:00 p.m. a 6:30 p.m.  
**Ruta Naranja**  
(Cra 45 # 32 - 47)

INSCRÍBETE EN:  
[bit.ly/juevesdetaller](http://bit.ly/juevesdetaller)







**n RUTA  
n@ANJA**

JUEVES DE TALLER



TALLER PRACTICO

## APRENDE EL ARTE DE CONTAR CUENTOS Y APLÍCALO A TU NEGOCIO




## Promoción de Mecanismos Asociativos

La Promoción de Mecanismos Asociativos hace parte de las líneas de trabajo transversales de la Ruta del Emprendimiento. Durante el mes de junio se construyó la estrategia a desarrollar, se establecieron actividades y el cronograma.

El pasado 29 de junio se realizó el primer evento de conexiones que tuvo como temática central difundir los cambios en la convocatoria de Beneficios Tributarios por Proyectos CTI, entre los que se incluye la inclusión de grandes empresas al Beneficio de Crédito Fiscal por hasta un 50%, siempre y cuando desarrollen el proyecto con una Mipyme.

## I+D para Innovar

Se continuó con el acompañamiento al desarrollo de las sesiones de entrenamiento y mentoría en el marco del programa Leaders in Innovation Fellowships, en el que participan 9 emprendedores colombianos de base científica que viajarán a Reino Unido la segunda y tercera semana de julio para recibir un entrenamiento intensivo en habilidades de negocio y networking de alto valor.

Se formuló una convocatoria de cofinanciación de actividades de inserción en el mercado para proyectos con un alto componente de I+D, con la cual se busca disponer de recursos frescos en el ecosistema para llevar las innovaciones del laboratorio al mercado.

Se gestionó una alianza con la Fundación Pantera para activar el Complejo Ruta N a la vez que se habilita un espacio físico para prelanzar, exhibir y testear productos innovadores por parte de Early adopters que les permita recibir retroalimentación de manera oportuna e iterar los productos.

### 2.1.4 Portafolio Negociar

Desde el portafolio negociar trabajamos por generar empleos de calidad, conectamos empresas locales con cadenas globales de valor, recibimos transferencia de conocimiento y tecnología por parte de las empresas que atraemos, aumentamos la base exportable de empresas de servicios de tecnología de la ciudad, mejoramos el acceso a la formación especializada, y articulamos para la formación con pertinencia principalmente en la industria TI. Lo logramos a través de diferentes frentes de trabajo: Atracción, Fidelización, LinkIT, Internacionalización y talento.

Atracción de empresas

Durante este periodo se logró reactivar el equipo de atracción de acuerdo a los mercados objetivo, los cuales tuvieron alrededor de 20 reuniones con empresas de

base tecnológica que se encuentran explorando la posibilidad de desarrollar proyectos de expansión a Colombia y/o Medellín.

Adicionalmente, se logró ver el embudo de oportunidades con el equipo, para establecer la línea base y obtener un listado de oportunidades de asentamiento a trabajar durante el segundo semestre del presente año, en el marco del contrato con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), de la Alcaldía de Medellín. Este pipeline fue presentado ante la Secretaría de Desarrollo Económico junto con el proceso de atracción y los formatos entregables para evidenciar la gestión del asentamiento de empresas nacionales o extranjeras de base tecnológica en la ciudad.

### Fidelización

Durante este periodo se logró acompañar cerca de 40 empresas asentadas. De manera adicional se realizaron 2 eventos para generar conexiones de valor tipo Open House, y se abrieron canales de contacto de interés para nuestra comunidad de empresas con Procolombia, en el marco de la feria FAir.

### LinkIT

Durante este período se logró la empresa HTI Corp de Ecuador, interesada en conectarse con empresas de desarrollo de software del ecosistema de innovación de Medellín, con soluciones para diferentes áreas de conocimiento y verticales: Ventas, retail, construcción, marketing y finanzas. De manera específica para el área financiera, buscaban soluciones de onboarding para apertura de clientes, nuevas cuentas, nuevos productos, etc. Buscaban soluciones a la medida, e igualmente estaban interesados en comercializar productos propios existentes en el ecosistema. Se crearon dos conexiones de valor con Ceiba Software y Selazar.

### Internacionalización

Durante este período se realizó la estructuración de la justificación para la Solicitud Privada de Ofertas - SPO a través de la cual se llevará a cabo la contratación del operador del Programa de Internacionalización. El operador del programa permitirá concretar los Planes Exportadores para las empresas/emprendimientos participantes que no se han certificado. Se espera entonces dar apertura a la SPO a comienzos del mes de julio y, para este mismo mes, realizar la contratación del operador de manera que comience la ejecución del programa.

En mayo se inició trabajo con el aliado ProColombia para la iniciativa de Conexión Internacional, parte del Programa de Internacionalización, donde las empresas del

programa podrán conectar de manera directa con los mercados de interés/potenciales. La iniciativa tiene como resultado la entrega de 32 Planes Exportadores / diagnósticos del proceso de expansión internacional.

Durante el mes de junio se generó el reporte trimestral de Seguimiento a Ventas Internacionales para las 98 empresas intervenidas en el Programa de Internacionalización cohorte 2021 y las 190 empresas en intervención de la cohorte 2022. El informe incluye información de exportaciones reportada en la plataforma treid, reporte de Nuevos Mercados, y reporte de Ventas Internacionales con información reportada de manera individual por algunas de las empresas.

Eventos y actividades para el fomento y promoción empresarial para acceso a mercados

Diseño y estructuración de tres eventos y/o actividades de fomento y promoción empresarial en torno a la cultura de expansión internacional y la relevancia en la adecuación y promoción de la oferta local de bienes y servicios para el acceso a mercados internacionales:

- ❑ Entre los meses de junio y julio se diseñó y estructuró el primer evento: webinar con aliado en internacionalización Mana Tech sobre inmersión en el mercado de Miami / Estados Unidos. El evento se llevará a cabo el 17 de julio con la presencia del socio fundador de Mana Tech, Charly Esnal y Fernando Cariello.



Talento

Durante este período lo logró:

- *Udemy:*

Se encuentra en planificación el proceso para otorgar 10.000 becas de formación a través de la plataforma Udemy Business abierta a toda la ciudadanía del Distrito. De

la mano con la Dirección Ejecutiva, se definen las áreas de aprendizaje que harán parte del proceso:

- AI (Inteligencia artificial y ML (Machine Learning)
- Desarrollo de software
- Ciencia de datos
- Diseño
- Emprendimiento
- Ciberseguridad

Se estima para la segunda semana de julio abrir la convocatoria y los cursos estarán habilitados por tres meses.

- *Rutas de formación:*

El diseño y publicación de 10 rutas de formación hace parte de los productos contratados por la Alcaldía. En este tema, se logró avanzar en la definición de las rutas que se trabajarán:

- Desarrollo Fullstack
  - Desarrollo Frontend
  - Desarrollo Backend
  - Desarrollo Aplicaciones móviles
  - Análisis QA
  - Computación en la nube
  - Inteligencia artificial
  - Ciencia de datos
  - Diseño digital (UX/UI)
  - Programación de videojuegos
- *Conexión Talento N:*
    - El 10, 11 y 12 de mayo se realizó la actividad Conexión Talento N (HiringDay) donde se recibió las hojas de vida de talentos con inglés B1 o superior, interesados en ofertas de desarrollo de software, aseguramiento de la calidad, datos, proyectos, entre otros, de empresas de base tecnológica de Medellín y el Área Metropolitana.
      - 17 empresas con demanda de talento
      - 90 vacantes
      - 327 candidatos visibilizados
      - 561 aplicaciones recibidas
    - En el marco de los productos contratados con la Alcaldía, se realiza el evento Senior Talk con el aliado TATA Consultancy Service el pasado 21 de junio. Se logró una asistencia de 69 personas.



- *Maratón Tech con ITM*

Se lanza la convocatoria para el desarrollo de la 3 Maratón TECH en alianza con el ITM. La Maratón hace parte de los productos contratados con la Alcaldía. La maratón está enfocada a resolver retos algorítmicos o de programación competitiva en lenguajes de programación Python, Java, C++ y C

- Lanzamiento de convocatoria: 7 de junio.
- Inscritos: 111 con corte al 26 de junio
- Fecha eliminatorias Etapa 1: 15 de septiembre en ITM Fraternidad
- Fecha finales Etapa 2: 20 septiembre en Ruta N



- *Gestión con Pascual Bravo*

Se avanzó en la propuesta de conectar empresas con el Parque Tech de la IU Pascual Bravo, con el objetivo de resolver retos a través de uso de los datos o ciencia de datos, para lo cual se propone que la institución universitaria plantee la metodología, y desde Ruta N se apoye en conectar empresas y retos, como primer piloto resolverlos en la Hackathon/Maratón, dentro del evento Expo Tecnológica de IU Pascual Bravo.

- **Bootcamp Softserve**

El proceso de formación a la medida hace parte de los productos contratados con Alcaldía. A la fecha se ha avanzado en la negociación con el Aliado Softserve, identificando que para la primera semana de julio pueda salir la convocatoria e iniciar la formación en agosto.

- **Fondo SumanTI**

A la fecha, de la versión 2.0 del Fondo se han aprobado 82 créditos. Sigue en ejecución la búsqueda activa de retos con empresas, sin embargo, si no logran los resultados esperados, se deberán tomar otras acciones en el comité respecto a la continuidad del fondo. En cuanto a la versión 1.0 del Fondo, se acuerda entre las entidades del comité SURA AM, Comfama, Protección y Ruta N, iniciar el proceso de liquidación.

- **Comunidades Tech**

Se plantea la nueva estrategia relacionamiento con las Comunidades, basados en; fortalecimiento, visibilización y conexión de Comunidades TECH, Por parte de la Dirección Ejecutiva se aprueban todas las reservas o solicitudes espacios de las comunidades para sus eventos en Ruta N.

Gestión Inmobiliaria:

Programa de aterrizaje temporal de empresas (Landing):

Durante el periodo se dieron las salidas de las empresas ITEL international e Indatum, ambas debido a temas de reducción en la demanda de sus proyectos internos, con lo cual no era tan necesaria la asistencia a las oficinas y podían trabajar todo de manera virtual. Se puede resaltar el ingreso nuevamente de la empresa Mitsubishi quien tiene presencia en la zona de landing del piso 4 Torre A y el incremento de puestos de la empresa Planet solar quien paso de tener 11 a 27 puestos de trabajo. Adicionalmente llegaron al complejo dos empresas que venían de nuestra sede de industrias creativas (Ruta Naranja): Click Green y las manos.

Torre C:

Desde la gestión inmobiliaria de Ruta N se busca generar espacios físicos de valor como un modelo de servicios integral, completamente único y distinto que no se enmarca en el concepto típico y tradicional inmobiliario de tener activos en renta sin ninguna vocación con respecto a su nicho de mercado. El nicho se ha identificado como empresas grandes, medianas o pequeñas, así como emprendedoras o en etapas tempranas de formación, pero que comparten un mismo objetivo de generar nuevas

maneras o formas de hacer las cosas, mejorar lo existente, y explorar nuevas ideas y tecnologías.

Es por ende que se logró reducir la vacancia de las oficinas de torre C, con el ingreso de la empresa TASKUS, quien ocupó todo el piso 3 y con el que continuamos en negociación para que tomen todo el piso 2.

De igual forma logramos que la empresa Abatech tomará medio piso 2, para aumentar la ocupación de un 63% a un 69% (recordar que con la salida fortuita de BPO tree se impactó la vacancia del edificio y podríamos haber estado en un 88%). A la fecha adelantamos una negociación para que ocupen el piso 4.

## 2.1.5 Portafolio Financiar

El portafolio financiero tiene como propósito habilitar recursos económicos y capital inteligente para el desarrollo, gestión y fortalecimiento de nuevos mecanismos y vehículos de financiación para empresas y emprendimientos en CTi y además, implementar procesos de Incubación, aceleración y escalado para aumentar la base de emprendimientos tecnológicos de alto impacto y la calidad de los mismos, con el fin de lograr conexiones estratégicas con capital inteligente que los lleven de forma exitosa y exponencial al mercado.

### **Desarrollo de negocios innovadores**

Uno de los componentes principales que aportan al cumplimiento del propósito, está relacionado con el acompañamiento a emprendimientos que ya se encuentran preparados para iniciar el proceso comercial, el cual se realiza a través del programa ruta del emprendimiento. La ruta del emprendimiento se conforma principalmente de cuatro componentes: Cultura de innovación, Inscripción y perfilamiento, etapas tempranas (ideación, pre-incubación), y etapas maduras (incubación, aceleración y consolidación), de las cuales Inscripción - perfilamiento y etapas maduras son responsabilidad directa del portafolio financiero.

Para el año 2023, los principales productos de la ruta del emprendimiento que son responsabilidad del portafolio financiero corresponden a los siguientes:

Componente	Producto	Cantidad Programada
etapas maduras	Plan de Trabajo y Plan de Comunicaciones para Centros del Valle Software	1
etapas maduras	Evento de cierre y reconocimientos	1
etapas maduras	1000 emprendedores o empresarios registrados	1000
etapas maduras	700 emprendedores o empresarios perfilados	700
etapas maduras	115 diagnósticos de entrada realizados y Planes de trabajo definidos.	115
etapas maduras	115 diagnósticos de Salida y evaluación	115
etapas maduras	Fortalecimiento y consolidación de un (1) Banco de aliados del ecosistema CTI+E conformado	1
etapas maduras	80 emprendedores con vóucher recibidos en Incubación	80
etapas maduras	20 emprendedores/empresarios con voucher recibidos en Aceleración	20
etapas maduras	15 empresarios con voucher recibidos en consolidación	15

Estos compromisos hacen parte de las responsabilidades que adquirió Ruta N en el marco del contrato interadministrativo con la Secretaría de desarrollo económico,

que tiene como objeto “Acompañar a la Alcaldía de Medellín en la implementación de 3 acciones específicas, desarrollando los programas componentes 1: CVS 2023 - Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software, 2: Consolidación - CTi, 3: Nodos de Innovación Especializados - NIE´s, que le permitirán al Distrito disponer de acciones que den respuesta al Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, y su objetivo de promover programas y proyectos en el marco de la Reactivación Económica y Valle del Software”

Los avances en cada uno de los productos a la fecha de corte del presente informe se relacionan a continuación:

### *Convocatoria, perfilamiento y selección*

Gracias a la difusión del programa de acuerdo con el plan de mercadeo y comunicaciones con el propósito de promover el componente mediante estrategias territoriales y digitales a todo el público que viva en Medellín y sus corregimientos se han generado 133 inscripciones para este período.

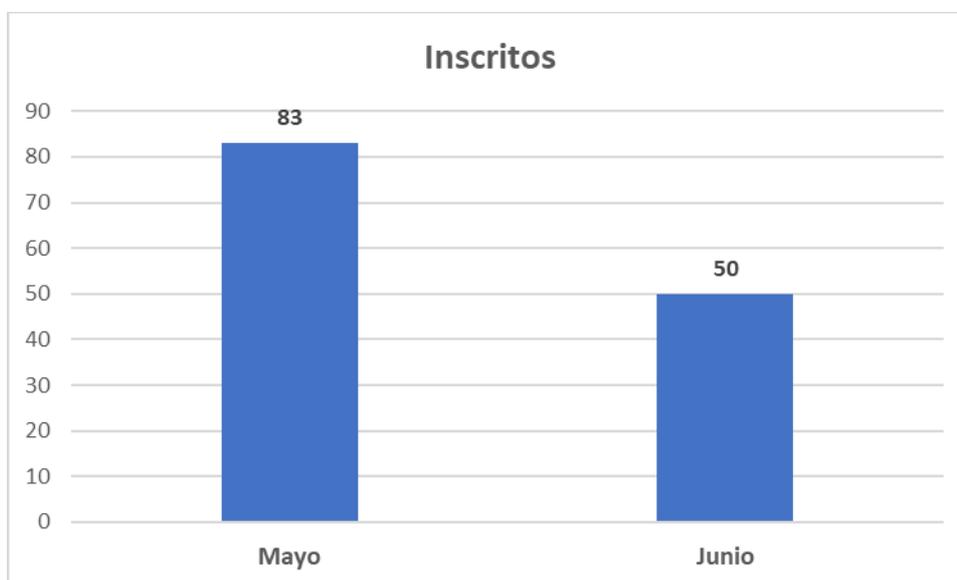
El registro representa el punto de partida a la Ruta del Emprendimiento, en las etapas de Ideación, Pre-incubación, Incubación, Aceleración y Consolidación; y gracias a la información proporcionada por los emprendedores, es posible tener una visión integral de las características y cualidades de los emprendedores/empresarios registrados. El generar un análisis de métricas y estadísticas implica seguir un proceso estructurado para recopilar y analizar datos con el fin de obtener información relevante sobre el estado del proceso de registro. Para realizar el reporte y generar este tipo de análisis se realiza:

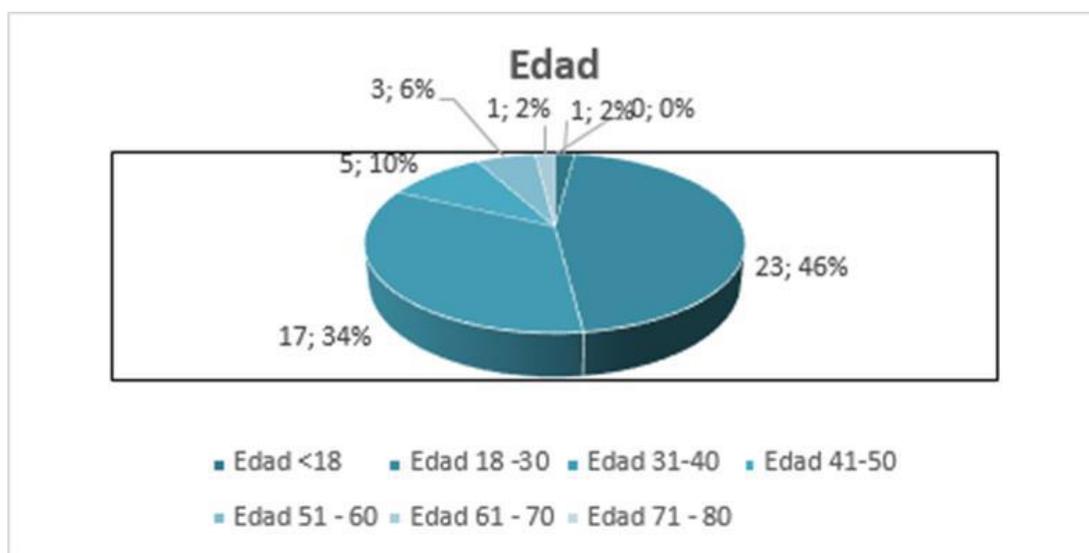
- Identificar las métricas clave: Una vez que se han establecido los objetivos, se identifican las métricas clave que permitirán medir y evaluar el rendimiento relacionado con esos objetivos
- Recopilar los datos: Una vez que hayas definido las métricas clave, desde el formulario de registro se recopilan los datos necesarios para calcular esas métricas.
- Organizar y limpiar los datos: Los datos recopilados se validan por la PMO y se realiza organización y limpieza, dado que es importante asegurarse de que los datos sean precisos, completos y coherentes antes de comenzar el análisis.
- Calcular las métricas: Una vez que los datos estén depurados, se pueden calcular las métricas seleccionadas.
- Interpretar los resultados: Una vez se han obtenido los resultados de las métricas, se deben interpretar para extraer información y conclusiones

relevantes. Se comparan los resultados con los objetivos establecidos y se realizan análisis comparativos si es necesario. Busca patrones, tendencias o cualquier otra información que pueda ayudar a comprender la evolución de los registros de inscripción.

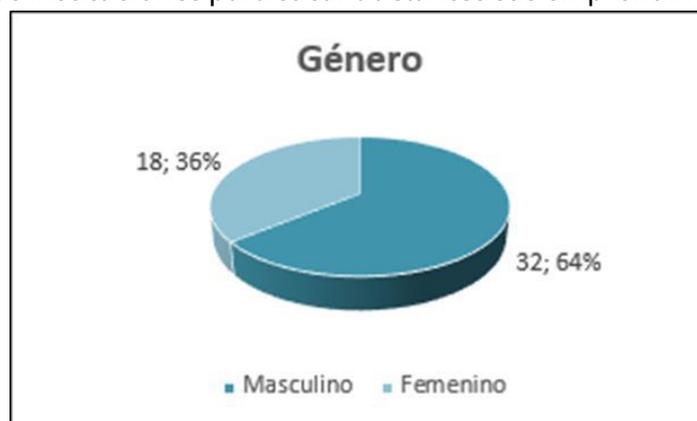
- Presentar los resultados: Por último, se presentan los resultados del análisis de manera clara y concisa. Se utilizan gráficos, tablas u otros elementos visuales para ayudar a visualizar los datos y las estadísticas de tal forma que sea comprensible para el público objetivo y se resalten las conclusiones clave y las recomendaciones derivadas del análisis.

La información generada a partir de la recopilación y análisis de los datos de registro se puede consultar en el Informe de métricas de caracterización de emprendedores/empresarios registrados. A continuación, se presentan algunas métricas identificadas:





De los 50 emprendedores registrados en la Ruta del Emprendimiento, el 2% está por debajo de los 18 años, el 46% están en un rango de edad entre los 18 y los 30 años, el 34% está entre los 31 y 40 años, el 10% está entre los 41 y 50 años, el 6% está entre los 51 y 60 años y el 2% restante está entre los 61 y 80 años de edad; con estas cifras se puede concluir que los adultos jóvenes son los más propicios a buscar ayuda de los programas de las instituciones para sacar adelante sus emprendimientos.



De los 50 emprendedores registrados en la Ruta del Emprendimiento, 32 personas son hombres, es decir, el 64%; mientras que 18 personas son mujeres, es decir, el 36%. Con esto se puede concluir que siguen siendo más los hombres que lideran emprendimientos o tienen iniciativas de negocios, emprendimientos o tienen iniciativas de negocios.

De los 50 emprendedores inscritos en la Ruta del Emprendimiento, se ubican y distribuyen de la siguiente manera en las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de la ciudad:

- 24%, 2 postulados están ubicados en la Comuna 1 – Popular

- 2%, 1 postulado está ubicado en la Comuna 3 – Manrique.
- 16%, 8 postulados están ubicados en la Comuna 5 – Castilla.
- 4%, 2 postulados están ubicados en la Comuna 6 – Doce de Octubre.
- 14%, 7 postulados están ubicados en la Comuna 7 – Robledo.
- 0%, 0 postulado está ubicado en la Comuna 8 – Villahermosa.
- 2%, 1 postulado está ubicado en la Comuna 9 – Buenos Aires.
- 10%, 5 postulados están ubicados en la Comuna 10 – La Candelaria.
- 4%, 2 postulados están ubicados en la Comuna 11 – Laureles, Estadio.
- 6%, 3 postulados están ubicados en la Comuna 12 – La América.
- 12%, 6 postulados están ubicados en la Comuna 14 – El Poblado.
- 4% 2 postulados están ubicados en la Comuna 15 – Guayabal.
- 18%, 9 postulados están ubicados en la Comuna 16 -Belén.
- 4% 2 postulados están ubicados en el Corregimiento de Santa Elena.

El proceso de perfilamiento corresponde todas las acciones necesarias para evaluar y verificar los requisitos habilitantes que debían cumplir los emprendedores o empresarios registrados para hacer parte de la ruta del emprendimiento; una vez el emprendedor o empresario se encontró habilitado para acceder al programa tuvo una validación de aspectos técnicos y comerciales para definir el nivel de madurez del negocio y se determinó en qué etapa quedó perfilado.

Los requisitos habilitantes que deben cumplir los emprendedores para participar en este proceso de acompañamiento son los siguientes requisitos:

- El ciudadano debe ser mayor de 18 años para acceder al acompañamiento.
- Si el ciudadano hace parte de la población migrante o extranjero, debe estar de forma legal en el país contando con su Permiso Especial de Permanencia (PEP) o cédula de extranjería según sea el caso.
- Si el ciudadano registra una empresa legalmente constituida, deberá adjuntar el certificado que así lo acredite y solo podrán estar constituidas en las Cámaras de Comercio de Medellín o el Valle de Aburrá.
- El representante de la idea de negocio, emprendimiento o empresa ante la Ruta del Emprendimiento debe residir dentro del territorio de la ciudad de Medellín, en alguna de sus 16 comunas o 5 corregimientos.
- Cada idea de negocio, emprendimiento o empresa que se presente a la Ruta del Emprendimiento debe estar conformado por un equipo de trabajo acorde con la madurez de su iniciativa, de preferencia en composición mixta y de mínimo 2 personas (salvo el caso de ideación), quienes lideran el crecimiento y fortalecimiento de su emprendimiento/empresa con el fin de que se pueda dar cumplimiento al acompañamiento respectivo.

- La idea de negocio, emprendimiento o empresa debe ser de base tecnológica o tener la intención de implementar tecnologías 4.0 (para el caso de etapas tempranas). Para la Ruta del Emprendimiento, base tecnológica se refiere a las iniciativas de negocio que aplican nuevos conocimientos, instrumentos, métodos técnicos, herramientas, componentes tecnológicos específicos o tecnologías tradicionales implementadas de manera novedosa dentro de su modelo de negocio o cadena de valor para el desarrollo de productos, servicios y/o procesos nuevos o mejorados para dar solución a una problemática identificada en el mercado.

Si el emprendedor o empresario cumple con los criterios de postulación para acompañamiento en la Ruta se abrirá el formulario de perfilamiento de lo contrario si tiene otra necesidad (formación laboral, empleo, crédito financiero) Ruta N entregará el formulario a la Alcaldía de Medellín quien lo redireccionará a quien pueda prestar el servicio solicitado. Para participar en este proceso de acompañamiento los emprendedores y empresarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El ciudadano debe ser mayor de 18 años para acceder al acompañamiento.
- Si el ciudadano hace parte de la población migrante o extranjero, debe estar de forma legal en el país contando con su Permiso Especial de Permanencia (PEP) o cédula de extranjería según sea el caso.
- Si el ciudadano registra una empresa legalmente constituida, deberá adjuntar el certificado que así lo acredite y solo podrán estar constituidas en las Cámaras de Comercio de Medellín o el Valle de Aburrá.
- El representante de la idea de negocio, emprendimiento o empresa ante la Ruta del Emprendimiento debe residir dentro del territorio de la ciudad de Medellín, en alguna de sus 16 comunas o 5 corregimientos.
- Cada idea de negocio, emprendimiento o empresa que se presente a la Ruta del Emprendimiento debe estar conformado por un equipo de trabajo acorde con la madurez de su iniciativa, de preferencia en composición mixta y de mínimo 2 personas (salvo el caso de ideación), quienes lideran el crecimiento y fortalecimiento de su emprendimiento/empresa con el fin de que se pueda dar cumplimiento al acompañamiento respectivo.
- La idea de negocio, emprendimiento o empresa debe ser de base tecnológica o tener la intención de implementar tecnologías 4.0 (para el caso de etapas tempranas). Adicionalmente, podrán participar los emprendedores que no residan en alguna de las 16 comunas o 5 corregimientos de Medellín, siempre y cuando tengan la empresa constituida en Cámara de Comercio de Medellín y vivan en el Valle de Aburrá.

El representante de la idea de negocio, emprendimiento o empresa deberá registrar su información personal y la de su iniciativa en el formulario dispuesto para tal fin, para la consecuente verificación de información y vinculación a la Ruta del Emprendimiento. Para esto deberá anexar los siguientes documentos:

Copia de los Servicios Públicos donde se evidencie la dirección de residencia del representante de la idea de negocio, emprendimiento o empresa de forma que se pueda acreditar que reside en la ciudad de Medellín, en alguna de sus 16 comunas o 5 corregimientos.

- En el caso de aquellas empresas que ya se encuentran legalmente constituidas, deberán anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
- En caso de que el proyecto que se postule a la Ruta del Emprendimiento ya cuente con un producto o servicio, debe adjuntar la evidencia del mismo. Si el líder de la iniciativa hace parte de la población migrante o es extranjero deberá adjuntar la cédula de extranjería o el Permiso especial de Permanencia.

de los 133 inscritos a la fecha de corte del presente informe se habían perfilado 120 emprendimientos:

Descripción	Registrados	Perfilados	Pendientes por perfilar	Registros con información incompleta para perfilamiento
Inscritos Mayo	83	73	7	3
Inscritos Junio	50	47	3	0

A continuación, se detallan como se componen los 120 perfilados:

<b>Etapas</b>	<b>Perfilados</b>
Ideación	27
Pre -Incubación	11
Incubación	4
Aceleración	6
Consolidación	0
Economía tradicional	70
No cumplen requisitos	2

*Etapas maduras (Incubación, aceleración, consolidación)*

Uno de los productos principales que hace parte del componente de etapas maduras corresponde a la consolidación de un banco de aliados del ecosistema de CTI+e, quienes son los que prestarán servicios especializados a través del esquema de voucher para los emprendimientos que queden perfilados en etapas maduras.

La fecha del presente reporte, se adelantó la publicación de los términos de referencia para la “*Conformación de un Banco de Aliados del Ecosistema CTI+E para la prestación de servicios especializados a través del Sistema Voucher, cuyo objeto es el acompañamiento a emprendedores y empresarios categorizados en las etapas maduras de la Ruta del Emprendimiento, en el marco de la estrategia de los Centros del valle del Software*”, bajo el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN
Publicación de la convocatoria.	Del 20/06/2023, hasta el 04/07/2023 a las 2:00 PM	Publicación en la página oficial de la Corporación Ruta N - <a href="https://www.rutanmedellin.org/oportunidades">https://www.rutanmedellin.org/oportunidades</a>
Recepción de propuestas	Del 20/06/2023, hasta el 04/07/2023 a las 2:00 PM	Los proponentes interesados podrán presentar sus propuestas desde el momento de apertura de la convocatoria, no siendo la fecha de cierre, la única establecida para presentarse a participar en la misma. En consecuencia, la fecha de cierre es el plazo máximo que se otorga por la entidad para dar oportunidad de divulgación y participación.  La verificación del cumplimiento del plazo para la presentación de la propuesta se sujetará a la fecha y hora registrada en la bandeja de entrada del correo <a href="mailto:bancodeproveedores@rutanmedellin.org">bancodeproveedores@rutanmedellin.org</a> . Solo se verificará documentación remitida a este correo, en los tiempos y condiciones establecidas en los presentes TDR.
Aclaraciones a los términos y condiciones.	23 y 28 de junio de 2023	Solo se atenderán solicitudes enviadas al correo <a href="mailto:bancodeproveedores@rutanmedellin.org">bancodeproveedores@rutanmedellin.org</a> hasta las 4:00 PM del 27 de junio, a las cuáles se dará respuesta mediante publicación en la página web de la Corporación, los días 23 y 28 de junio. Adicionalmente, se llevará a cabo la siguiente sesión de socialización, en modalidad virtual, en el marco de la cual los interesados también podrán plantear inquietudes adicionales:  - 23 de junio de 2023, 9:00 - 11:00 AM Plataforma Microsoft Teams ID de la reunión: 280 527 933 338 Código de acceso: e9Ft5m

Verificación de requisitos.	N/A	Tres (3) días hábiles a partir de la fecha de radicación de la propuesta.
Atención a requerimientos de información o subsanación de observaciones.	N/A	Tres (3) días hábiles a partir de la solicitud de información o subsanación de observaciones. Ruta N podrá requerir información o documentación adicional que permita asegurar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.  El proponente tendrá una única oportunidad de subsanación y/o respuesta a los requerimientos enviados. En caso de no cumplir con los tiempos de respuesta o las especificaciones del requerimiento, el proponente será considerado como NO elegible para hacer parte del Banco, y no podrá presentar una nueva postulación a la presente convocatoria.
Publicación de elegibles.	N/A	La publicación de los proveedores elegibles para la conformación del banco se realizará de manera periódica, a medida que los mismos vayan siendo habilitados. Esta publicación se dará en la página oficial de la Corporación Ruta N - <a href="https://www.rutanmedellin.org/oportunidades">https://www.rutanmedellin.org/oportunidades</a>

A continuación, se relaciona el link de publicación y se resalta la importancia del Anexo 8. Especificaciones de los servicios, en donde se detalla cada uno de estos desde su descripción, alcance, entregables, intensidad horaria del acompañamiento y valor unitario incluido IVA.

<https://www.rutanmedellin.org/oportunidades/categorias/3/oportunidad/68>

### *Diagnósticos de entrada*

Para el período de corte del presente informe, se han realizado un total de 6 entrevistas de diagnósticos de entrada y se han definido los planes de trabajo de acuerdo con las necesidades de los emprendimientos diagnosticados, tal y como lo muestra la siguiente tabla:

<b>Etapa</b>	<b>Actas de compromiso firmadas</b>	<b>Diagnósticos firmados</b>
Incubación	0	0
Aceleración	6	6
Consolidación	0	0

### *Emprendedores con voucher recibidos*

Para el período de corte del presente informe, se han definido 6 planes de acción para los emprendimientos que se encuentran en la etapa de ACELERACIÓN y se han

comprometido un total de 8 servicios especializados en los 6 planes de acción. Los servicios especializados que se definen en los planes de acción se solicitan al equipo de Banco de proveedores para ser entregados a los emprendimientos.

### ***Red de capital inteligente***

Un segundo componente del portafolio financiero que contribuye de manera directa al cumplimiento del propósito establecido está relacionado con la conformación de una comunidad de inversionistas que le apuesten a startups y emprendimientos de Medellín.

A través de la conformación de esta red, se espera articular una dinámica y un movimiento alrededor del venture corporativo y corporate venturing, logrando congregarse a las organizaciones más representativas nacionales e internacionales, para que se conecten y construyan relaciones de valor alrededor de este tema, a través de la generación de espacios de valor y confianza en los cuales se puedan compartir lecciones aprendidas, alrededor del venture corporativo, e interactuar con otros agentes de inversión que se convierten en dinamizadores de capital del ecosistema.

Para la fecha de corte para el presente informe se han logrado conectar 11 nuevos aliados interesados en hacer parte de la Red, que son los siguientes:

- Alaya Capital
- Arkangeles
- Bolsa de Valores de Colombia
- Flori Ventures
- Asociación Colombiana de Capital Privado
- LinkU Ventures
- Phylo SAS
- Santa Maria Investment Group
- IMPAQTO Capital
- New Ventures Capital
- AgCenter (Hub Agrifoodtech)

Otro de los avances del ejercicio de gestión de la red es haber logrado una alianza con BAT Accelerator tower, el cual es un centro de innovación público-privada apoyado por las principales instituciones vascas (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao) donde converge la cadena de valor de la innovación (empresas, pymes, startups, inversores, centros tecnológicos, academia, clusters, administración), donde gracias a la autonomía fiscal del territorio, BAT han podido

implementar un conjunto de medidas tributarias para establecer un sistema fiscal propio para promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de nuevos negocios como motores del desarrollo económico.

Uno de los primeros resultados del trabajo conjunto entre las dos entidades, es la realización de una misión comercial para startups del ecosistema de Medellín. Desde Ruta N se priorizaron, prepararon y presentaron 15 startups alineadas a las verticales de mercado establecidas por BAT, de las cuales 9 fueron seleccionadas y patrocinadas por la municipalidad de Bizkaia cada una con \$2000 euros C/U para viajar a Bilbao y conectar con el ecosistema de emprendimiento para identificar oportunidades de apertura de mercado europeo.

Las 9 startups seleccionadas fueron, Ressolve, Netux, BATx, Human, Alsec, Uptime, Guane, NEU Energy, Glasst. La agenda se está programada entre el 10 y 14 de julio.

### **2.1.6 Portafolio Persuadir**

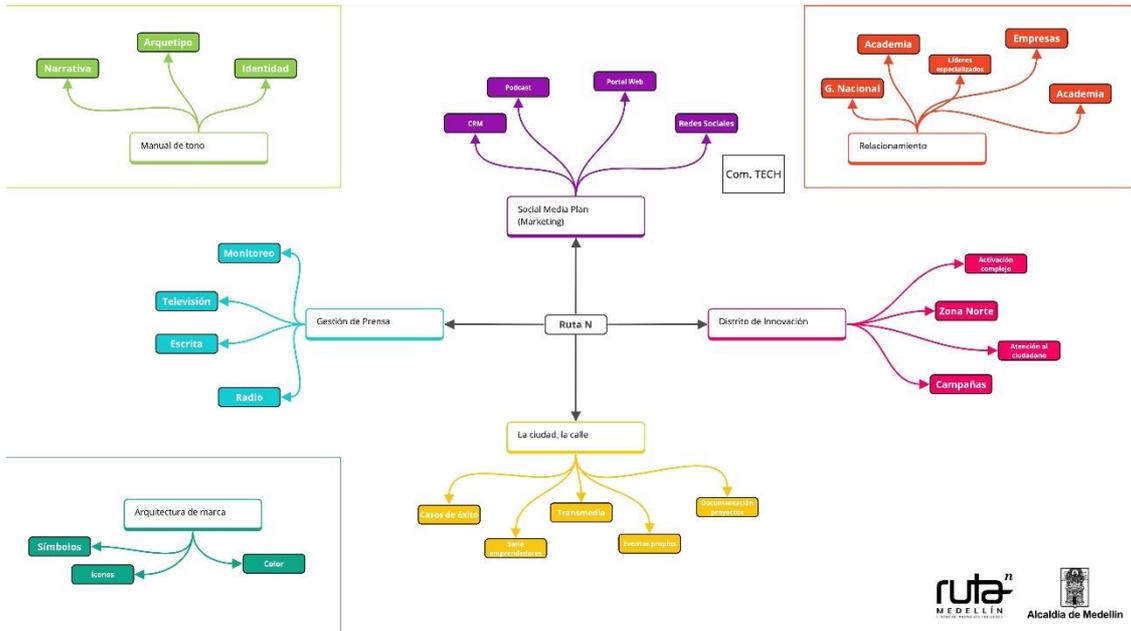
Desde el portafolio Persuadir se diseña y ejecuta la estrategia de mercadeo y comunicaciones de la Corporación, con el objetivo de divulgar la oferta, conectar con los públicos de interés y aportar al posicionamiento de Ruta N como la entidad articuladora del ecosistema CTI de Medellín.

Se trata pues de un proceso transversal de Ruta N, por el cual pasan los eventos, convocatorias, proyectos y demás oferta asociada tanto a los portafolios, como al cumplimiento del propósito superior de la corporación.

Desde la dirección ejecutiva se definieron cuatro pilares que servirían como hoja de ruta para la consecución de los objetivos trazados:

1. Datos para la toma de decisiones
2. Definición de la estrategia de la Corporación
3. Fortalecimiento de las comunicaciones
4. Promoción del espacio físico

De esta manera, se estructuró la estrategia de mercadeo y comunicaciones, enfocado en las redes sociales, la visibilización de casos de éxito, la gestión de prensa y la activación del complejo para la articulación con el Distrito de Innovación, tal y como se muestra a continuación:

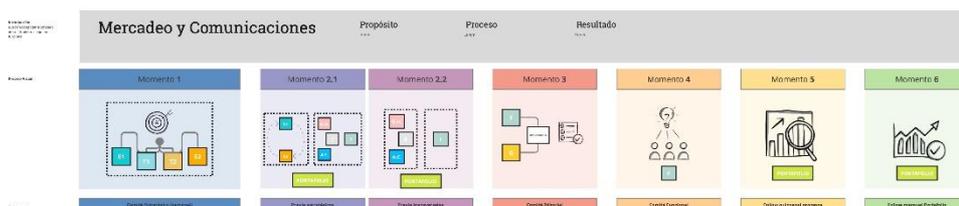


Se reestructuró el equipo de comunicaciones para ser más efectivos tanto en la recepción de solicitudes, como en la priorización de las temáticas que permiten el posicionamiento de la Corporación a través de la oferta:



Asimismo, se definió un proceso para la recepción de solicitudes que vienen de los portafolios, en el que los profesionales estratégicos acompañan los proyectos, entienden las necesidades y las traducen en acciones y tácticas que el equipo de contenidos transforman en productos audiovisuales y gráficos para los canales digitales:

## METODOLOGÍA



Finalmente, como se muestra desde cada uno de los portafolios y procesos del presente informe, las piezas gráficas, fotografías, productos audiovisuales, mensajes y en general, la visibilización a través de nuestras redes sociales y canales digitales, son gestionados por el portafolio Persuadir para el cumplimiento de sus metas y en aras del posicionamiento de Ruta N como articulador del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.

Las evidencias pueden encontrarse en los canales habilitados por la corporación:

**LinkedIn:** <https://www.linkedin.com/company/ruta-n-medellin/>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/rutan\\_med/](https://www.instagram.com/rutan_med/)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RutaNmed>

**Twitter:** [https://twitter.com/Ruta\\_N](https://twitter.com/Ruta_N)

**Youtube:** <https://www.youtube.com/@RutaNVideo>

## 2.1.7 Portafolio Habilitar

Entendiendo que la Innovación es el factor trascendental para lograr la transformación económica y social de nuestra ciudad, desde Ruta N nos hemos propuesto desarrollar las iniciativas necesarias para fomentar y potenciar las capacidades y apropiación de la CTI. En este sentido, el portafolio, tiene como propósito habilitar los mecanismos y escenarios para potenciar la Innovación en Medellín y lo hacemos desde tres objetivos de trabajo que se convierten a su vez en los tres proyectos o líneas de gestión:

### **1. Facilitar la Innovación en la ciudad mediante mecanismos normativos acorde al propósito de transformación económica de la ciudad.**

Durante las fechas definidas que involucra este informe, el equipo acompañó las discusiones que se desarrollaron en el Concejo de Medellín para la aprobación de la Política Pública de CTI 2023 –2033, las cuales se desarrollaron en:

- Primer debate, realizado el 27 de abril 2023 en las instalaciones del Concejo de Medellín.
- Segundo debate realizado el 26 de mayo 2023 en las instalaciones del Concejo de Medellín. donde es aprobada la propuesta de Política Pública.

### **2. Incentivar y apropiar en la ciudadanía la ciencia, la tecnología y la innovación, generando cambios culturales que permitan el desarrollo de una sociedad del conocimiento.**

Durante las fechas definidas que involucra este informe, el equipo realiza el proceso de planeación de detalle de las acciones y actividades que se desarrollarían en territorio durante los siguientes meses posteriores a la firma del contrato con la secretaria de Desarrollo Económico. Adicional a esto se inicia la implementación de las acciones establecidas así:

**Inspiración:** Se ha desarrollado el plan de trabajo para la realización de los Seminarios de Innovación y nuevas tecnologías como parte del avance del producto.

- Los seminarios de innovación y nuevas tecnologías son espacios académicos con expertos que permiten analizar y profundizar sobre temáticas relacionadas con el impacto de las tecnologías de 4RI en la sociedad del siglo XXI. El Objetivo de estos espacios es: Exponer las tendencias, retos y oportunidades que las tecnologías e innovación tienen para nuestra sociedad, profundizando en temas como democracia, empleabilidad, desarrollo sostenible, creatividad, entre otros; Generar un espacio de conversación y debate sobre las implicaciones que el uso de tecnologías de 4RI representarán en el futuro.



CENTRO DEL Valle del software

**SEMINARIO CVS**

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL + TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES**  
 PARA LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO

- IA, realidad virtual, metaverso y su aplicación en las diferentes industrias.
- Usos de la IA para las industrias creativas, el emprendimiento y la vida diaria.

**Viernes 30 de junio | 8:00 a. m. - 12:00 m.**

📍 Ruta N, Auditorio piso 0 (calle 67 #52-20)

Inscríbete:  
[bit.ly/seminariocvs\\_ia](https://bit.ly/seminariocvs_ia)

**ruta<sup>n</sup>** MEDELLÍN  
 Alcaldía de Medellín  
 Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Foros de apropiación tecnológica:** Los foros de apropiación tecnológica son espacios para promover conversaciones entre los asistentes sobre los beneficios de las tecnologías 4.0 y su articulación con el territorio. Se desarrollan en jornadas de medio día con una agenda de actividades variadas e inspiradoras, en las que los participantes conocen e intercambian experiencias sobre temáticas aplicables a sus lugares de incidencia. El objetivo de estos foros es, fortalecer los lazos entre actores clave de los territorios/comunas/corregimientos con el Programa CVS y entre ellos, fomentando su participación en toda la oferta disponible e invitándoles a promover el aprovechamiento de estos espacios por parte de la comunidad.
- **Olimpiadas Tech:** Las Olimpiadas Tech son una competencia que se realiza en el marco del Programa Centros de Valle del Software con el objetivo de generar un espacio de encuentro para la experimentación y el fortalecimiento de habilidades tecnológicas asociadas a la Cuarta Revolución Industrial.
  - En 2023 se realizará la segunda versión de las Olimpiadas Tech CVS que inició el 11 de julio con el lanzamiento de la convocatoria a

partir de un LIVE (en vivo), continuará con la selección de equipos participantes la segunda semana de agosto, despegue de competencia el 19 de agosto y cierre con muestra y premiación el 30 de septiembre.

- Durante 6 semanas los equipos seleccionados tendrán la misión de dar solución a un reto que estimulará el trabajo cooperativo e interdisciplinar en las siguientes categorías: INTELIGENCIA ARTIFICIAL - IA, ROBÓTICA, VIDEOJUEGOS o MAPPING. Cada categoría tendrá un cupo máximo de 10 equipos para un total de 40 equipos participantes. Todas las categorías tendrán nivel básico e intermedio, a excepción de IA, que sólo tendrá un nivel único.

**Apropiación:** Al corte del mes de mayo de 2023, se ha desarrollado el plan de trabajo para la realización de los procesos de experimentación ciudadana en comunas o corregimientos de Medellín como parte del avance del producto. El proceso de experimentación ciudadana se diseña con el fin de promover la apropiación social del conocimiento en torno a la CTI+E, convirtiéndose en una estrategia que habilita espacios de construcción, donde se identifican desafíos sociales y ambientales, donde a través del aprendizaje y la experimentación, se busca lograr que las comunidades y/o actores de cada territorio generen alternativas de soluciones que puedan ser sostenibles.

Se construye la siguiente estrategia:



**Conexión territorial:** Oferta de

Del 24 al 31 de mayo se realizaron 24 actividades en territorio, a continuación, se presenta el detalle:

INFORME DESCRIPTIVO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS								
#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	ASISTENTES	DURACIÓN	PUBLICO OBJETIVO	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	CVS al barrio	Sesión No 3 Ciclo de Realidad Virtual, donde el grupo realiza práctica de dibujo con una aplicación en las gafas Oculus	Biblioteca Pública Popular – Comuna 1	24/05/2023	6	2 horas	Niños, niñas y jóvenes usuarios de la biblioteca	
2	CVS al barrio	Taller de robótica con lego: conceptos básicos del lego que incluye práctica de armado	Biblioteca Pública Granizal – Comuna 1	26/05/2023	13	2 horas	Niños, niñas y jóvenes usuarios de la biblioteca	
3	CVS al barrio	Taller de lápices 3D: conceptos básicos de la impresión y lápices 3D. Incluye práctica con los lápices	Biblioteca Pública Popular – Comuna 1	30/05/2023	8	2 horas	Niños, niñas y jóvenes usuarios de la biblioteca	
4	CVS al barrio	Sesión No 1 Ciclo de animación 3D: aprendizajes básicos de blender	Fundación Grupo Familia – Raton de Biblioteca – Comuna 3	24/05/2023	3	2 horas	Jóvenes entre 14 y 17 años usuarios de los servicios de la biblioteca	
5	CVS al barrio	Sesión No 3 Ciclo de fotografía con celular: elaboración de utillera para fotografía de producto con celular	IE Hernán Toro – Comuna 3	25/05/2023	18	2 horas	Estudiantes de grado décimo de la media técnica en audiovisual	
9	CVS al barrio	Sesión No 3 Ciclo de emprendimiento, donde se trabajó sobre la identidad de marca	CVS Robledo	24/05/2023	24	2 horas	Estudiantes de media técnica de IE El Diamante	
10	CVS al barrio	Taller básico de robótica con legos y arduino	CVS San Javier	26/05/2023	22	2 horas	Estudiantes del grado octavo del Colegio Colombo Venezolano	
11	CVS al barrio	Sesión No 1 Ciclo de emprendimiento y habilidades blandas: Anatomía de un líder	Templo comedor, El Salado Parte Alta – Comuna 13	30/05/2023	4	2 horas	Mujeres con emprendimientos del Templo comedor barrio El Salado parte Alta	
12	CVS al barrio	Sesión No 1 Ciclo de emprendimiento: Primera Idea de Negocio	Salón de eventos organización Otra Social – Comuna 13	31/05/2023	12	2 horas	Personas del barrio 20 de julio que tienen emprendimientos e ideas de emprendimiento	
13	CVS al barrio	Acercamiento a conceptos básicos de la programación y los circuitos por medio de tecnología de arduinos	Corporación Colombo Suiza – Comuna 80	30/05/2023	15	1 hora y 30 minutos	Niños de los procesos que acompaña la corporación Colombo Suiza	
14	CVS al barrio	Acercamiento a conceptos básicos de la programación y los circuitos por medio de tecnología de arduinos	Biblioteca El Limonar – Comuna 80	31/05/2023	12	2 horas	Niños participantes en las ofertas de la biblioteca	

15	Reconjo	Socialización de los espacios del CVS, vocación del espacio, presentación general del proyecto y oferta de ciudad	CVS Castilla	26/05/2023	10	2 horas	Personas en proceso de resocialización de la Secretaría de Inclusión, sede Parque Juanes	
16	CVS al barrio	Socialización de la oferta de los CVS a diferentes grupos de estudiantes y acercamiento a la tecnología por medio de experiencia con realidad virtual	Biblioteca Comfama Pedregal – Comuna 6	25/05/2023	10	5 horas	Grupos estudiantiles - adolescentes	
17	CVS al barrio	Socialización de la oferta de los CVS a la población general y acercamiento a la tecnología por medio de experiencia con realidad virtual	Biblioteca Comfama Pedregal – Comuna 6	26/05/2023	10	3 horas	Población visitante de la biblioteca (Niños, Jóvenes y Adultos)	
18	Muestra tecnológica con gafas de realidad virtual	Socialización de la oferta del CVS y acercamiento a la tecnología por medio de experiencia con realidad virtual	Biblioteca José Horacio Betancur – Comuna 80	26/05/2023	2	30 minutos	Participantes de la feria de familias del corregimiento	
19	Muestra tecnológica con gafas de realidad virtual	Socialización de la oferta del CVS y acercamiento a la tecnología por medio de experiencia con realidad virtual	Biblioteca José Horacio Betancur – Comuna 80	27/05/2023	8	1 hora y 30 minutos	Participantes de la feria de familias del corregimiento	
20	Club Tech de arte y tecnología	Proceso formativo permanente en el que se trabajan temáticas de tecnologías de la 4RI asociadas al arte. La temática del mes fue la creación de un proyecto	CVS Manrique	30/05/2023	2	2 horas	Comunidad en general interesada en aprender temas relacionados con tecnologías 4RI	Esta actividad no cuenta con registro fotográfico
21	Club Tech de Robótica	permiten profundizar temas relacionados a la robótica. Las temáticas del mes fueron arduino básico e internet de las cosas.	CVS Castilla	31/05/2023	13	2 horas y 30 minutos	quiere profundizar en temas y principios de la robótica.	
22	Club Tech de Robótica	Sesiones semanales con proyectos puntuales que permiten profundizar temas relacionados con robótica. Las temáticas del mes fueron diseño con Thinkercad y el desarrollo de un proyecto grupal.	CVS Belén	30/05/2023	11	2 horas	Comunidad en general que quiera profundizar en temas y principios de robótica.	
23	Club Tech de Manufactura	Sesiones quincenales en las que se avanza sobre el manejo de software de diseño y de máquinas disponibles en el CVS como la impresora 3D, la CNC, etc. Las temáticas del mes fueron modelado básico y diseño 3D.	CVS Robledo	31/05/2023	5	2 horas	Comunidad en general a quienes les llama la atención el este eje de la cuarta revolución industrial	
24	Club Tech de Código	Sesiones semanales en las que se profundiza acerca de programación y en la que constantemente hay intercambio de inquietudes y soluciones. Las temáticas del mes fueron Algoritmos y Pseudocódigo.	CVS San Javier	30/05/2023	10	2 horas	Jóvenes, adultos y adultos mayores que están interesados en el tema de la programación, bien sea porque ven en esto una herramienta para adquirir mejores oportunidades laborales o porque sirven a sus emprendimientos	

Para el mes de junio se desarrollan las siguientes actividades:

ACTIVIDADES/ CVS/COMUNA/CORREGIMIENTO	CVS AL BARRIO	MUESTRAS TECNOLÓGICAS	RECORRIDOS	CLUBES CVS	TOTALES
POPULAR	4	0	1	1	6
MANRIQUE	8	2	0	4	14
ARANJUEZ	1	1	0	0	2
CASTILLA	0	0	4	3	7
ROBLEDO	1	1	2	1	4
VILLA HERMOSA	3	1	1	0	5
SAN ANTONIO DE PRADO	7	4	0	1	12
BUENOS AIRES	0	0	0	0	0
SAN CRISTÓBAL	3	0	0	0	3
BELÉN	2	0	0	1	3
SAN JAVIER	8	0	1	1	10
DOCE DE OCTUBRE	5	1	0	0	6
<b>TOTALES</b>	<b>42</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>73</b>

### 3. Posibilitar a los actores del ecosistema de innovación de la ciudad el acceso a información relevante para la toma de decisiones en sus negocios.

Desde este componente se hace el proceso de contratación del operador de la empresa encargada de realizar la encuesta de innovación para el año 2023 que mide el desempeño en innovación de la ciudad en el año 2022.

## 2.1.8 Portafolio Transformar

### Innovación abierta

Se logró la firma de contrato en mayo con Cámara de Comercio de Bucaramanga para operar el programa de innovación abierta Opennova, en paralelo con el primer ciclo de Ruta N

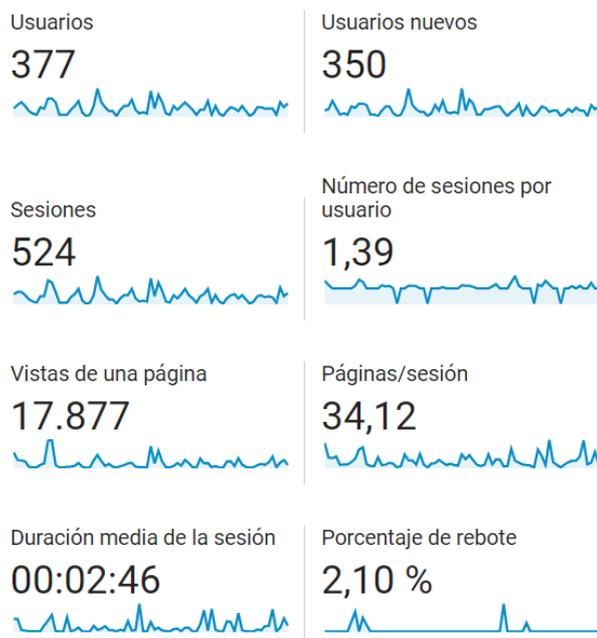
Se inició el primer ciclo de 2023 con la apertura de convocatoria la última semana de abril. Luego se realizó la transferencia metodológica virtual para la definición de retos con 10 empresas y taller presencial en Cámara de comercio Bucaramanga con 6 empresas. Con esto se hizo la publicación de un total de 16 retos en la landing del servicio correspondiente a 11 empresas participantes y en el mes de junio se realizó la convocatoria de solucionadoras con las que posteriormente se avanzará a reuniones de Meetup.

Estuvimos en la finalización del proceso de adquisición de licencia de plataforma de innovación abierta, pero con la nueva dirección no se logró la aprobación. De esta manera, sin plataforma quedaron frustrados los esfuerzos de masificación y oferta de monetización, ya que se retornó a una operación de equipo de 2 personas. Igualmente, no se pudo realizar el evento de relanzamiento del servicio de innovación abierta, donde justamente se mostraría la plataforma como eje central de muchas mejoras para las empresas usuarias.

La capacidad de convocatoria de retadoras y solucionadoras de primer ciclo se vio minimizada por temas reputacionales de la Corporación que ha hecho que la marca Ruta N pierda fuerza y credibilidad, además por la falta de apoyo desde el portafolio Persuadir en la formulación de estrategias para lograr atraer empresas, tanto corporativas como startups y emprendimientos

### ODOT

- 1717 usuarios registrados.
- 251 aliados registrados.
- 1068 proyectos publicados.
- Recorrido por un laboratorio aliado: EQ3D, para dar a conocer la capacidad técnica y de infraestructura para procesos de I+D+i ante 50 asistentes de empresas



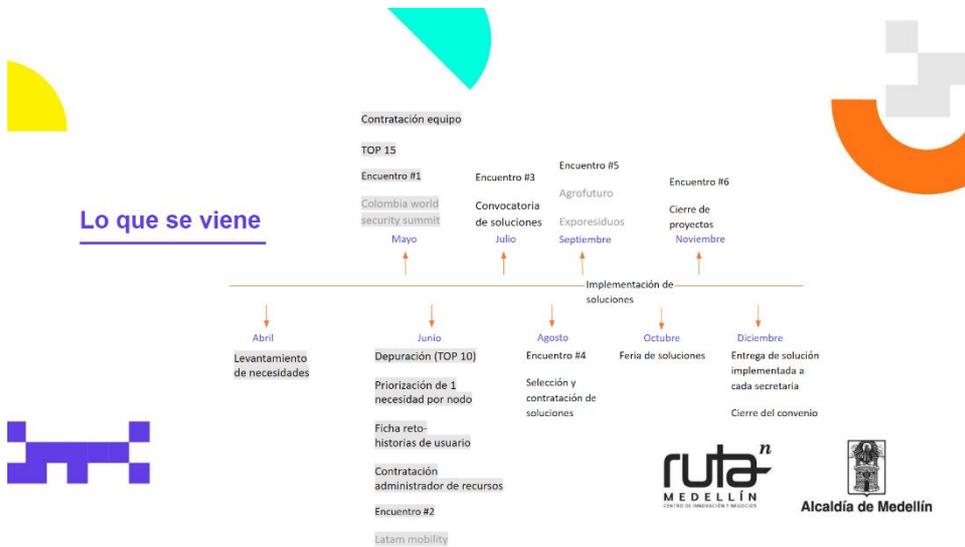
(Fuente: Google Analytics, abril 17 a junio 28 de 2023).

### **Nodos de innovación especializados 2022:**

Dinamizamos los ecosistemas locales a través de la articulación de actores en torno a 10 áreas prioritizadas (salud, agroindustria, educación, movilidad, contaminación, cambio climático, residuos sólidos, govtech, servicios públicos, seguridad) para la generación de soluciones, conocimientos y relacionamiento, apoyados en CTel.

Realizamos una lluvia de necesidades donde se obtuvieron 408 ideas. Luego un proceso de estructuración de retos, donde se obtuvo un total de 174 propuestas. A partir de las cuales se definieron 15 retos para cada nodo, luego de la depuración quedaron los top 10 por nodo, que se enviaron a votación de los actores para finalmente obtener el reto priorizado por nodo, para iniciar la convocatoria de soluciones donde se entregarán hasta 35 millones para cada una de las soluciones, para un total de 285 millones invertidos en ciencia, tecnología, innovación e investigación aplicadas a las necesidades del Distrito. Ver las fichas de los retos priorizados en: <https://info.rutanmedellin.org/necesidades>

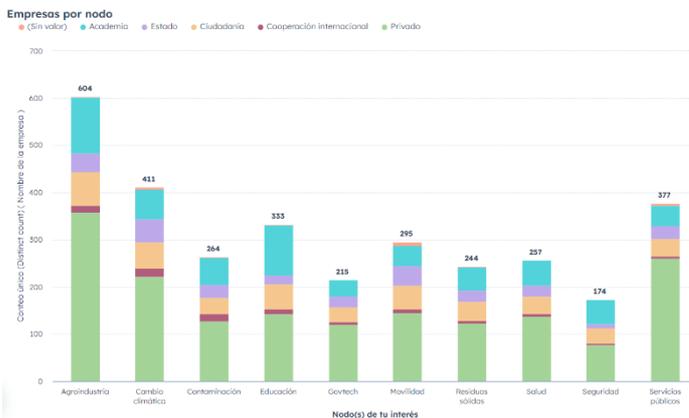
A continuación, se detallan los hitos cumplidos para el periodo comprendido entre abril 17 y junio 28 de 2023:

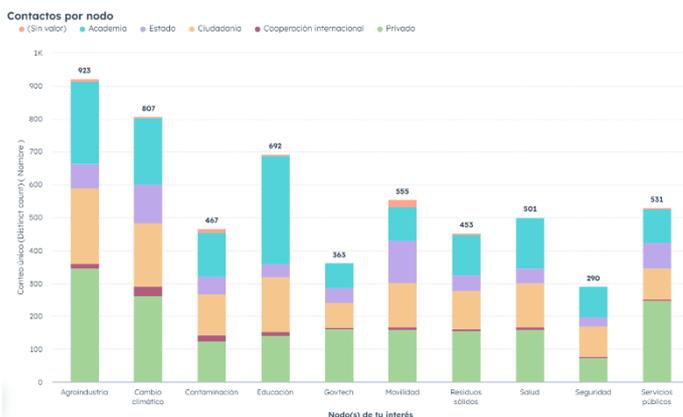


Así mismo, como parte de la estrategia de dinamización de ecosistemas, realizamos 2 eventos propios (encuentro mayo y junio) y participamos de varios eventos de terceros, entre ellos Latam Mobility y Colombia World Security Summit, donde incluso el director fue panelista invitado.



Se sigue consolidando una comunidad para cada uno de los nodos, que incluye los actores de la quintuple hélice, así va su vinculación:





(Fuente: Hubspot, Julio de 2023).

### **Recomendaciones:**

- Se hace importante tener una definición estratégica con ODOT, teniendo en cuenta la comunidad que está allí sin ser atendida y con una alta expectativa sobre el potencial de la plataforma.
- Es tarea fundamental visibilizar las 15 soluciones implementadas en los nodos, buscando su escalabilidad dado el éxito de cada uno de estos pilotos.
- Los Nodos no podrán ser un ejercicio más de prototipado, sino que deberá cumplirse la promesa de solución de problemas globales, donde se hace importante la voluntad política pero también la participación de todos los actores. Así mismo se hace necesario buscar nuevas formas de financiar el proyecto, sea a través de privados u otros municipios que le den mayor alcance y continuidad a esta estrategia por su impacto a nivel ciudad.
- La atracción de recursos y oportunidades para los emprendedores de la ciudad debe ser un punto frecuente dentro de la agenda. Para esto, se hace importante para el equipo Nodos, incluso podría ser para gran parte del equipo Ruta N, la capacitación en cuanto a gestión de recursos públicos y privados, participación en convocatorias, cooperación e inversión internacional, y similares.

### **Alertas:**

- Los tiempos de demora en la contratación del equipo han impactado en retrasos en el cronograma planteado inicialmente, ajustándolo aún más, siendo un posible riesgo para el cumplimiento de los indicadores.
- Los cambios administrativos han generado ruido entre los diferentes actores, impactando negativamente la confianza en el proyecto e interacción.
- Dado que esta convocatoria de soluciones tendrá la mitad de los retos (8 vs 16 en el 2022) y por aproximadamente la tercera parte del recurso (35 millones vs. 95 en el 2022), es un riesgo latente en cuanto al ruido negativo que puede generarle al proyecto, así como pudiese quedar algún reto desierto de solución.

- No se ha logrado una potente vinculación de la Alcaldía desde sus equipos técnicos designados de cada una de las secretarías relacionadas, viéndose aún más disminuida ya que se está finalizando el período y por ende los presupuestos, lo que al final no ha favorecido la visibilización y escalamiento de las soluciones implementadas.

## Gestión Digital e Infraestructura Tecnológica

El proceso de Gestión Digital está encaminado al diseño, desarrollo y administración de la infraestructura tecnológica de la Corporación Ruta N, desde los diferentes ámbitos organizacionales, logrando la apropiación de tecnología habilitadora para alcanzar los objetivos organizacionales.

Durante el periodo comprendido en este informe de gestión, el área de TI dio continuidad a los procesos y actividades señaladas a continuación:

- Uso y apropiación de office 365
- Apoyo para nueva empresas Torre C y Landing
- Renovación de renting tecnológico
- Incremento de la seguridad para la gestión sistemas de información y equipos electrónicos
- Actualización de documentación de procesos.

## Recomendaciones:

Con una colaboración estrecha y profesional, se podrán lograr grandes resultados y beneficios para la organización, por lo tanto, se sugiere continuar con el apoyo a esta importante área, proveyendo al equipo las herramientas, capacitaciones y recursos mínimos requeridos para cumplir con sus metas. Para lo que queda del 2023, el área de TI tiene una serie de iniciativas y objetivos que buscan mejorar y fortalecer los procesos y/o proyectos que se llevan a cabo.

- Equipo para gobierno y gestión de datos.
- Mejora continua en la infraestructura tecnológica.
- Continuidad con el apoyo para el fortalecimiento del equipo de TI.
- Actualización de plan de mejoramiento de control interno del portafolio transformar

## Alertas:

La optimización de los recursos de TI, tanto en el talento humano como en las soluciones tecnológicas, es una prioridad para las organizaciones a nivel global, y así debe ser para la corporación Ruta N, ya que le permite disponer de profesionales altamente cualificados y de herramientas tecnológicas de última generación, que facilitan la gestión, administración y prevención de eventos que puedan afectar la

seguridad, la disponibilidad y la capacidad de la infraestructura tecnológica e información. Por esta razón, se debe prevenir cualquier alteración significativa en estos aspectos que pueda poner en riesgo el rendimiento y la calidad de los servicios que actualmente ofrece la entidad.

## **Convenio colaboración y aportes entre EPM y Ruta N**

Convenio de colaboración y aportes suscrito entre Empresas Públicas de Medellín (EPM) y la Corporación Ruta N Medellín que tiene por objeto “Aunar esfuerzos para crear el Centro de Innovación, Emprendimiento y Transformación Digital -CIET-, el cual se apoyará en el ecosistema de innovación y emprendimiento local, nacional e internacional.” y tiene una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo (16 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021).

Valor: \$12.000.000.000 destinados al portafolio de programas, proyectos y actividades del convenio, de los cuales EPM aportará hasta DIEZ MIL OCHOCIENTOS MILLONES (\$10.800.000.000) y RUTA N aportará la suma de hasta MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000), de los cuales el aporte en efectivo será de hasta ochocientos noventa y nueve millones novecientos sesenta mil pesos (\$899.960.000) y en especie trescientos millones cuarenta mil pesos (\$300.040.000) en especie.

### **1. Fortalecimiento de capacidades de innovación, emprendimiento y transformación digital:**

**Formación presentaciones persuasivas:** contrato con la empresa Vatum S.A.S para formar a colaboradores de EPM y Ruta N en presentaciones persuasivas que permitan crear narrativas comerciales potentes y claras que permita a través de una herramienta óptima de presentación, transmitir que la propuesta de valor de la compañía ante grupos de interés específicos.

### **2. Proyectos de crecimiento y competitividad:**

**Proyecto Retos EPM:** consiste en propiciar el acompañamiento metodológico que permita la estructuración de retos, identificación de posibles solucionadores, conexión entre retadores y solucionadores, selección de una solución que pueda atender el reto planteado y desarrollo de pilotos para validar la solución identificada. A continuación, se presentan cifras relevantes:

- Retos con piloto contratado: tres (3) retos se encuentran en ejecución (Fugas, Fusibles Inteligentes y el Reto Ambiental).
- Retos en procesos de contratación: Un (1) reto en etapa de revisión y precontractual (Reto Gas)
- Retos en selección de solucionadora: Reto Moneda Digital

**Evaluación Financiera:** Se ha propiciado el acompañamiento metodológico que permita a través de la evaluación financiera de nuevos negocios y/o iniciativas determinar la viabilidad de los mismos. Durante el período se acompañó la modelación financiera de dos iniciativas nuevas para determinar la viabilidad de su implementación: microalgas desalinización y microalgas tratamiento de aguas residuales.

### **3. Articulación de Actores del Ecosistema:**

**Lab EPM:** Se ha realizado la presentación y divulgación al Ecosistema del espacio del LAB EPM, cuyo propósito es generar sinergias entre los emprendedores, la academia, los inversionistas y las empresas que desean aportar a un mejor mundo por medio de soluciones alrededor del emprendimiento, la innovación, la transformación digital y los servicios públicos. Así mismo, está en ejecución el plan de comunicaciones, con el cual se busca: Reconocimiento propio a través de las plataformas digitales, generación de contenido con mayor frecuencia, comunicación bidireccional y relacionamiento con los públicos objetivos. Lo que se espera con esta estrategia es poder contar con criterios sobre el uso y administración de la información como insumo para la toma de decisiones del Comité Directivo.

#### Hitos más relevantes para el periodo reportado:

- Realización del conversatorio Innovación, emprendimiento y tecnología en servicios públicos domiciliarios con la conexión de 85 personas.
- Desarrollo del plan de comunicaciones y relacionamiento: envío de mailing para la convocatoria Innovación, emprendimiento y tecnología en servicios públicos domiciliarios, visibilización y posicionamiento del espacio físico LAB EPM.
- Lanzamiento del showroom de soluciones en servicios públicos programado para el 25 de julio.

#### **Recomendaciones:**

- Seguir promoviendo el desarrollo de pilotos que contribuyan no solo en la innovación y transformación digital, sino que tengan un impacto relevante en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín y el Valle de Aburrá.

- Continuar con el posicionamiento del convenio a través de los eventos con el ecosistema que permitan seguir dinamizando el desarrollo del emprendimiento, la innovación y la transformación digital en la región.
- Seguir promoviendo el trabajo articulado con los actores del ecosistema que permitan la materialización de programas y proyectos para el incremento en el conocimiento en emprendimiento, innovación y transformación digital.

#### **Alertas:**

- El incumplimiento de objetivos debido a la no identificación y señalamiento de alcances y entregables específicos, lo cual puede generar un espectro muy amplio de lo que realmente se trata el convenio.
- Retrasos en las entregas debido a la falta de alineación con estándares técnicos, arquitectura y normas tecnológicas.

### **2.1.9 Oficina de Control Interno**

#### **JEFE DE CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno es un mecanismo integral, conformado por una serie de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación. Este sistema es adoptado por una entidad con el propósito de garantizar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, además de la administración de la información y los recursos, se ejecuten en conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes, siguiendo las políticas establecidas por la dirección y orientadas hacia las metas u objetivos previstos.

Es imprescindible que el ejercicio del control interno respete los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. Así, debe concebirse y organizarse de manera que su implementación sea inherente al desempeño de las funciones de todos los roles dentro de la entidad, y especialmente de aquellos que tienen responsabilidad de mando.

El control interno se manifiesta a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades. Su cumplimiento se garantiza en toda la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, manuales de funciones y procedimientos, sistemas de información y programas de selección, inducción y capacitación de personal.

En este sentido, la Dirección de Control Interno de la Corporación Ruta N Medellín ha desempeñado funciones claves como:

- a) Planificación, dirección y organización de la verificación y evolución del Sistema de Control Interno.
- b) Garantía de que el Sistema de Control Interno está formalmente establecido dentro de la organización y que su implementación sea inherente al desarrollo de las funciones de todos los roles, especialmente aquellos con responsabilidad de mando.
- c) Verificación del cumplimiento de los controles definidos para los procesos y actividades de la organización por parte de los responsables de su ejecución.
- d) Confirmación de que los controles asociados con todas las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren continuamente, acorde con la evolución de la entidad.
- e) Supervisión del cumplimiento de leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización, recomendando los ajustes necesarios.
- f) Asesoramiento a los directivos en el proceso de toma de decisiones para lograr los resultados esperados.
- g) Verificación de los procesos relacionados con la gestión de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, recomendando las correcciones que sean necesarias.
- h) Promoción de una cultura de control en toda la organización que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- i) Evaluación y verificación de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que la entidad diseñe conforme a su mandato institucional y legal.
- j) Mantenimiento de la alta dirección informada sobre el estado del control interno dentro de la entidad, reportando debilidades detectadas y fallas en su cumplimiento.
- k) Verificación de la implementación de las medidas recomendadas.

### PRINCIPALES LOGROS

- Aprobación del Proceso de Auditorías Internas de la Corporación.
- Gestiones para la aprobación de la Política de Riesgos de la Corporación.
- Gestión y actualización de la matriz de riesgos de la Corporación. Reforzamiento del sistema de control interno de la Corporación a través del cambio de Oficina de Control Interno a Dirección de Control Interno, con el objetivo de reducir los riesgos y fomentar procesos de aseguramiento más rigurosos.

- Implementación del Plan Anual de Auditoría 2022 y 2023 "Generar Valor", permitiendo la planificación y el establecimiento de los trabajos a realizar anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de riesgo y control.
- Implementación de un ciclo y procedimiento para las auditorías realizadas, comprendiendo la planificación, ejecución, comunicación de resultados preliminares y finales, adopción y seguimiento de los planes de mejoramiento, y evaluación efectuada por el auditado para la mejora continua.
- Aseguramiento de que las actividades de consultoría y aseguramiento estén enfocadas a la presentación de informes de auditoría, seguimiento a planes de mejoramiento, asistencia a comités, atención a entes externos de control, y comunicación de recomendaciones para la mejora continua.
- Aplicación del "Kit del Auditor de Ruta N", que incluye instrumentos esenciales para apoyar a la alta dirección en su tarea de optimizar sus recursos y gestiones a través de una adecuada planificación, inversión de recursos, aprovechamiento de insumos, consolidación de procesos y procedimientos y realización de auditorías y acciones para la reducción y prevención del riesgo.

Es así como la Dirección de Control Interno se enfoca en mantener una acción preventiva de la gestión de riesgos que es activa y proactiva en la organización para garantizar la adherencia a las regulaciones y políticas, mejorar los procedimientos operativos, y mantener un ambiente de control interno fuerte que favorece el éxito a largo plazo.

### SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2023

Realizamos una evaluación independiente y objetiva de los controles de la segunda línea de defensa, para garantizar su efectividad y amplitud; de igual manera, evaluamos los controles de la primera línea de defensa que no estén debidamente cubiertos.

En el curso del año 2023, para organizar de manera estructurada las actividades de auditoría, así como las tareas relacionadas con los roles e informes competenciales de la Dirección, que será desarrollada por el equipo de Control Interno con el fin de agregar valor y mejorar las operaciones de la Corporación Ruta N, se han aprobado:

- **20 auditorías de ley**, con el objetivo reducir los riesgos y generar mayores procesos de aseguramiento conforme a la normatividad vigente para la Corporación Ruta N.

1. **4 espacios de desarrollo de otros roles de la Dirección de Control Interno** (Atención visita organismo de control, Asistencia Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Asistencia Comité Distrital de auditoría interna, y Asistencia Comité de Contratación).
2. **3 espacios de Jornadas de capacitación** (Inducción, Reinducción y Reuniones por portafolio, procesos o Direcciones).

A la fecha, se han desarrollado 13 procesos de auditoría, de los cuales, 5 se encuentran ejecutados en un 100%, 4 se encuentran en etapa de informe preliminar, 2 planeados no ejecutados dado las directivas presidenciales de cambio en las fechas de reporte de estas auditorias, y los 2 restantes se encuentran en la recepción de papeles de trabajo. En ese sentido, las auditorias desarrolladas son:

#	TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESO O PORTAFOIO A AUDITAR (INSUMOS DE AUDITORIA)	Seguimiento	%
#	<b>Informes de Ley</b>			
1	Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno y Evaluación del Estado del Sistema Institucional de Control Interno SICI. MECI - (DAFP)	Dirección de Control Interno Dirección de Estrategia y Prospectiva	<b>Planeado</b>	<b>5%</b>
2	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. Contaduría General de la Nación	Portafolio Gestionar	<b>Informe Definitivo</b>	<b>100%</b>
3	Informe Austeridad del Gasto	Portafolio Gestionar	<b>Informe Preliminar</b>	<b>80%</b>
4	Seguimiento Reporte Información Contaduría General de la Nación - CHIP. (Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública)	Portafolio Gestionar	<b>Informe Preliminar</b>	<b>80%</b>
5	Acreencias	Portafolio Gestionar	<b>Informe Preliminar</b>	<b>80%</b>

6	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia	Dirección de Control Interno Dirección de Estrategia y Prospectiva	<b>Planeado</b>	<b>5%</b>
8	Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidenciarse)	TODA LA CORPORACIÓN	<b>Informe Preliminar</b>	<b>80%</b>
9	Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.	Portafolio Gestionar	<b>Informe Definitivo</b>	<b>100%</b>
10	Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)	TODA LA CORPORACIÓN	<b>Informe Definitivo</b>	<b>100%</b>
11	Informe de derechos de autor software	Portafolio Transformar Portafolio Persuadir	<b>Informe Definitivo</b>	<b>100%</b>
13	Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control (cuenta anual)	Secretaría General Portafolio Gestionar Portafolio Transformar Portafolio Persuadir	<b>Informe Definitivo</b>	<b>100%</b>
14	Informe trimestral de cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico	Portafolio Gestionar	<b>Recepción de Papeles de trabajo</b>	<b>15%</b>
16	Evaluación del Gobierno Corporativo	TODA LA CORPORACIÓN	<b>Recepción de Papeles de trabajo</b>	<b>15%</b>

### Avance del plan de auditoría:

Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno y Evaluación del Estado del Sistema Institucional de Control Interno SICI. MECI - (DAFP): Esta auditoría tiene un avance del 5%. Se realiza de manera semestral.

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. Contaduría General de la Nación: Esta auditoría se realiza una vez al año y se encuentra completamente realizada con un avance del 100%.

Informe Austeridad del Gasto, Seguimiento Reporte Información Contaduría General de la Nación - CHIP, Acreencias, Informe sobre posibles actos de corrupción: Estas auditorías tienen un avance del 80%, con informes preliminares disponibles.

Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia: Esta auditoría está planeada y tiene un avance del 5%.

Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno, Verificación y seguimiento Ley de cuotas, Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP y verificación de la Publicación del Plan Anual de Adquisiciones, Verificar Publicación de Planes Integrados, Evaluación Implementación Gobierno Digital, Seguimiento Actualización Gestión Transparente - Contraloría General de Medellín y Seguimiento a Rendición de la Cuenta - Contraloría General de Medellín: Estas auditorías no se han iniciado todavía y tienen un avance del 0%.

Informe de derechos de autor software, Informe de evaluación a la gestión institucional, Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos, Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control: Estas auditorías están completas con un avance del 100%.

Informe trimestral de cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico, Evaluación del Gobierno Corporativo: Estas auditorías están en la etapa de recepción de papeles de trabajo con un avance del 15%.

### **Portafolios más auditados:**

**Portafolio Gestionar:** Este portafolio es el más auditado, con 9 auditorías que incluyen: Informe Austeridad del Gasto, Seguimiento Reporte Información Contaduría General de la Nación - CHIP, Acreencias, Informe sobre posibles actos de corrupción, Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas

de Quejas, Sugerencias y Reclamos, Informe de evaluación a la gestión institucional, Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control, Verificación y seguimiento Ley de cuotas, Informe trimestral de cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico.

**Portafolio Transformar y Portafolio Persuadir:** Estos portafolios han sido auditados en dos ocasiones cada uno, principalmente en relación con el Informe de derechos de autor software y la Evaluación del Gobierno Corporativo para el portafolio Transformar, y Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP y verificación de la Publicación del Plan Anual de Adquisiciones, y Verificar Publicación de Planes Integrados para el portafolio Persuadir.

**Portafolio Crear:** Este portafolio tiene una única auditoría en curso, que es la Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia.

#### Entidades auditoras:

Las entidades que realizan las auditorías son principalmente la Contraloría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación, y la DAFP. También se incluye el informe de derechos de autor de software, que podría ser realizado por una entidad específica o por un organismo de control interno.

La mayoría de las auditorías están en curso, con algunas ya completadas y otras que no han comenzado aún. La mayoría de las auditorías se centran en el portafolio Gestionar, que parece ser el área con más operaciones y, por tanto, con más riesgos potenciales a ser auditados. Las auditorías son realizadas por varias entidades, principalmente de control fiscal y administrativo. El avance en las auditorías varía desde el 0% hasta el 100%, lo que indica que la organización tiene un plan de auditoría activo que está siendo implementado de manera continua.

#### RECOMENDACIONES

- **Mejorar la comunicación entre las líneas de defensa:** Es esencial que haya una comunicación fluida y regular entre la primera y la segunda línea de defensa. Esto podría implicar reuniones periódicas para discutir y revisar los controles internos, así como compartir las mejores prácticas y alertas de

manera oportuna. Además, se recomienda establecer un sistema claro de informes a la alta dirección.

- **Automatización y acceso a los aplicativos institucionales:** Si el acceso a aplicativos como SAIA es crítico para las operaciones de auditoría, entonces es esencial que todos los auditores tengan un acceso fácil y seguro. Se recomienda desarrollar un módulo específico para la auditoría interna en la Ruta N, que permita consultar los datos necesarios de forma eficiente y segura. Además, la automatización de ciertos procesos de control puede mejorar la eficiencia y precisión de las auditorías.
- **Inversión en personal y formación:** Es importante asegurarse de que el equipo encargado de las actividades de control interno y auditoría esté debidamente formado y capacitado. Esto puede implicar tanto la contratación de personal adicional como la formación continua del personal existente. Además, la suscripción a informes de auditoría y la implementación de auditorías basadas en riesgos puede ser una estrategia efectiva para mantenerse al tanto de los riesgos emergentes y las mejores prácticas en el campo de la auditoría.
- **Seguimiento a los planes de mejoramiento:** Para garantizar que las recomendaciones de las auditorías anteriores se implementen de manera efectiva, se debe establecer un sistema sólido de seguimiento. Esto puede incluir la revisión regular de los planes de mejora, la evaluación del progreso y la adaptación de las estrategias según sea necesario.
- **Continuar con el fortalecimiento del control interno:** Esto puede ser a través de programas de capacitación regular, evaluación de los controles internos existentes y la implementación de controles adicionales según sea necesario. Además, el desarrollo de una cultura de control interno entre todos los miembros del personal puede ayudar a mejorar la eficiencia y la efectividad de los controles internos.

## CONCLUSIONES

- **Relevancia de la auditoría interna:** La auditoría interna es un componente esencial de una organización eficaz. A través de un enfoque sistemático y disciplinado, ayuda a la organización a evaluar y mejorar sus procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Esto ayuda a la organización a lograr sus objetivos y aporta valor a sus operaciones.
- **Valor agregado por la Oficina de Control Interno:** La Oficina de Control Interno ha logrado agregar valor a las operaciones de la Corporación Ruta N a

través de sus actividades de aseguramiento y consultoría. Ha proporcionado un aseguramiento razonable sobre la eficacia del gobierno, la gestión de riesgos y el control interno. Esto ha permitido una supervisión eficaz de las primeras y segundas líneas de defensa.

- **“Control de controles”:** La Oficina de Control Interno funciona como un "control de controles", supervisando y evaluando la eficacia de los controles implementados por los diferentes departamentos de la organización. Aunque no es responsable de la ejecución de los controles, juega un papel vital en la evaluación y asesoramiento sobre la eficacia de los mismos.
- **La independencia y objetividad de la auditoría interna:** La auditoría interna es un proceso independiente y objetivo. Esta independencia permite a la Oficina de Control Interno realizar evaluaciones imparciales y proporcionar recomendaciones basadas en la evidencia. Así, la auditoría interna juega un papel crucial en la identificación y gestión de los riesgos, lo que contribuye a la consolidación y sostenibilidad de la Corporación Ruta N.

La Oficina de Control Interno desempeña un papel fundamental en la generación de valor agregado para la Corporación Ruta N, mediante la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Esta función no sólo fortalece la integridad de las operaciones de la Corporación, sino que también ayuda a garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación, se presentan los saldos del estado de situación financiera y estado de resultados, así como los principales indicadores financieros de la Corporación Ruta N con corte al 30 de junio de 2023, período en el cual ejerció como Director Ejecutivo Jorge Mario Calvo:

#### 3.1 Estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones, y la situación del patrimonio.

Los estados financieros básicos y demás información, según los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación.

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023

Concepto	Valor (Pesos)
<b>Vigencia fiscal 2022 al 30 de junio de 2023</b>	
<b>Activo Total</b>	<b>123.765.509.408</b>
- Corriente	43.625.865.734
- No corriente	80.139.643.674
<b>Pasivo Total</b>	<b>9.258.744.389</b>
- Corriente	2.574.294.840
- No corriente	6.684.449.549
<b>Patrimonio</b>	<b>114.506.765.019</b>

A continuación, se detalla el patrimonio de la entidad a 30 de junio de 2023:

Concepto Patrimonio	Valor (Pesos)
<b>Al 30 de junio de 2023</b>	
Capital Fiscal	70.520.650.903
Impactos por transición a NIIF	3.479.981.999
Déficit acumulado 2018-2019	-3.488.801.968
Reservas 2019 proyecto Ruta N 2	12.000.000.000
Excedentes 2019 apropiados en activos fijos	33.127.208.984
Excedentes 2020 apropiados en activos	1.008.558.257
Excedentes 2021 por ejecutar en 2023	250.156.388
Excedentes 2021 por ejecutar en el año 2023	2.644.250.220
Excedentes del ejercicio (enero a junio 2023)	-5.035.239.764
<b>Total patrimonio</b>	<b>114.506.765.019</b>

### 3.2 Estado de Resultados

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

Concepto	Valor (Pesos)
<b>Vigencia fiscal 2023 del 1 de enero de 2023 al 30 de junio 2023</b>	
Ingresos Operacionales	7.071.301.022
- Costos Operacionales	-11.058.434.736
- Gastos Operacionales	-3.866.789.304
<b>= Excedentes Brutos</b>	<b>-7.853.923.017</b>
Ingresos No Operacionales	2.833.742.567
- Gastos No Operacionales	-15.059.314
<b>= Déficit neto a marzo 2023</b>	<b>-5.035.239.764</b>

### 3.3 Bienes Muebles e Inmuebles

A continuación, se detalla las cifras al 30 de junio de 2023 del rubro de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión:

Concepto	Valor (Pesos)
<b>Vigencia fiscal 2023 al 30 de junio 2023</b>	
Terrenos (propiedad de inversión)	18.640.415.200
Edificaciones (propiedad de inversión)	58.299.174.939
Maquinaria y equipo (propiedad, planta y equipo)	645.234.284
Equipo de transporte (propiedad, planta y equipo)	87.210.900
Equipo de comunicación y cómputo (propiedad, planta y equipo)	1.576.425.100
Muebles, enseres y equipo de oficina (propiedad, planta y equipo)	1.471.522.814
Depreciación acumulada edificaciones	-9.099.649.618
Depreciación acumulada maquinaria y equipo	-630.560.216
Depreciación acumulada equipo de transporte	-67.260.898
Depreciación acumulada equipo de com. y computo	-1.513.001.804
Depreciación acumulada muebles, enseres y equipos de oficina	-1.420.516.405
<b>Total, activos fijos a marzo 2023</b>	<b>67.988.994.296</b>

### 3.4 Indicadores financieros

A continuación, se detalla los indicadores financieros al 30 de junio de 2023:

Nombre del indicador	Junio 2023
Razón Corriente	16.9
Nivel de Endeudamiento	7.5%
Concentración Endeudamiento a C.P. E	27.8%
Capital de Trabajo (KT) <i>(Expresado en millones de pesos)</i>	\$43.626
Capital de trabajo Neto (KTN) <i>(Expresado en millones de pesos)</i>	\$41.052
%Capital de trabajo Neto (%KTN)	94%
Margen Operativo	-111.1%
Margen Neto	-71.2%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	-4.4%
Rentabilidad de los Activos (ROA)	-4.1%
EBITDA <i>(Expresado en millones de pesos)</i>	-\$5.263
Margen EBITDA	-74.4%
Carga Administrativa	47.6%
Carga Operativa	156.4%
Crecimiento Ingresos Operacionales	-\$21.943
Margen Bruto	-56.4%
Comportamiento Gastos Operacionales	204%

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

La estructura organizacional de la Corporación, que fue aprobada en Junta Directiva del mes de octubre de 2019, responde a un principio de flexibilidad, la cual permite configurar los equipos de trabajo con base en las necesidades de la operación.

El organigrama de la Corporación Ruta N Medellín se caracteriza por su forma circular, dónde se identifican las diferentes dependencias y sub-dependencias. Este ha sido diseñado con la finalidad de representar la estructura interna de la organización, su cadena de mando y aquellas responsabilidades asociadas a sus dependencias y sub-dependencias. En el centro del organigrama se presenta un círculo central que marca el Core principal para el cumplimiento del objeto misional basado en la gestión de proyectos y servicios.



La planta de personal aprobada por Junta Directiva es de 67 personas, de los cuales 14 son de nivel directivo, 36 profesionales y 17 técnicos. La Corporación no cuenta con trabajadores en carrera administrativa. Los empleados se vinculan bajo contrato de trabajo a término indefinido o a término fijo de acuerdo con la duración de los proyectos, excepto el del jefe de Control Interno, quien se vincula a través de acto administrativo de la alcaldía de Medellín por un período de 4 años, con contrato a término fijo.

Actualmente, se cuenta con 21 vacantes que corresponden a 1 cargo de nivel directivo, 3 de nivel gerencial, 6 de nivel profesional senior, 6 de nivel profesionales y 5 de nivel técnico.

CORTE	TOTAL # DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	# DE CARGOS PROVISTOS	# DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de nombramiento y remoción</b>			
Al iniciar la gestión	0	0	0
Al culminar la gestión	0	0	0
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
Al iniciar la gestión	0	0	0
Al culminar la gestión	0	0	0
<b>Cargos por contrato laboral a término indefinido</b>			
Al iniciar la gestión	67	0	22
Al culminar la gestión	67	3	21
<b>Cargos por contrato a término fijo</b>			
Al iniciar la gestión	6	0	0
Al culminar la gestión	6	0	0

Durante la gestión fueron provistas las vacantes de secretario general, Director Operaciones y Gestor Portafolio Negociar.

Se presentaron los egresos de:

Secretario General

Director Estrategia y Prospectiva

Desarrollador Soluciones CTI Nivel 3 Laboratorio Innovación

#### 4.1 Organización del personal y listado contractual

FUNCIONARIOS DE PLANTA	
NOMBRE DEL CARGO	PLAZAS
Director Ejecutivo	1
Director Desarrollador de Soluciones CTI Nivel 5	4
Gerente/Gestor Desarrollador de Soluciones CTi Nivel 4	9
Profesional/Articulador/Experto Desarrollador de Soluciones CTi Nivel 3	36
Profesional Junior Desarrollador de Soluciones CTi Nivel 2	9
Auxiliar/Técnico Desarrollador de Soluciones CTi Nivel 1	8

<b>TOTAL, PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>67</b>
----------------------------------	-----------

## 4.2 Cargos y funciones

### 4.2.1 Director Ejecutivo (Nivel 6)

A través de la Dirección Ejecutiva se establece el rumbo y los criterios generales para la definición de los objetivos y el desarrollo del trabajo en la Corporación. Además, se garantiza el cumplimiento de las normas y procedimientos de estas.

### 4.2.2 Director Operaciones (Nivel 5)

Encargado de liderar la ejecución operativa de los diferentes programas, proyectos y servicios, que materializan el cumplimiento de la planeación estratégica de Ruta N. La Dirección de Operaciones tiene a cargo las sub-dependencias: la PMO y los portafolios de la corporación quienes a través de sus diferentes especialidades ejecutan los proyectos y servicios para el logro de los objetivos corporativos.

### 4.2.3 Director Estrategia y Prospectiva (Nivel 5)

Apoya el proceso de formulación de estrategias para el desarrollo de la Corporación. Identifica posibles desafíos y oportunidades buscando potenciar la mayor participación en el ecosistema de innovación de la ciudad y el país.

### 4.2.4 Director C4RI (Nivel 5)

Se encarga de generar confianza y el intercambio de conocimiento para la cooperación global sobre las últimas tendencias y aplicaciones tecnológicas, así como los marcos regulatorios necesarios para diferentes industrias y países, en temas de: inteligencia artificial, blockchain e internet de las cosas, además de los impactos de esta revolución en la vida de las personas y los gobiernos.

### 4.2.5 Control Interno (Nivel 5)

Responsable de acompañar, validar, orientar, asesorar y recomendar acciones dirigidas a prevenir riesgos en la implementación de los procesos, proyectos y políticas de la Corporación. Sirviendo como tercera línea de defensa (MECI) y promoviendo la eficiencia y efectividad en la misionalidad y el cumplimiento de los objetivos e indicadores de la entidad mediante el desarrollo de auditorías y acciones de prevención y fortalecimiento del sistema de planeación y gestión.

### 4.2.6 Secretaría General (Nivel 4)

Tiene la responsabilidad de asesorar, asistir y defender la Corporación en todos los asuntos jurídicos y administrativos internos y externos. Así mismo, apoyar de manera integral los procesos de contratación que se adelanten según las necesidades y dando cumplimiento a los establecido en la normatividad vigente.

#### **4.2.7 Gestor de PMO (Nivel 4)**

Es la oficina de control de proyectos y servicios del portafolio corporativo. Sus responsabilidades principales son:

- Apoyo a la planificación, seguimiento y cierre de proyectos.
- Gestión de indicadores de impacto, operativos.
- Centralización de datos y evidencias de proyectos y servicios.
- Seguimiento del presupuesto de ejecución de los proyectos.

#### **4.2.8 Gestor de Portafolio Gestionar**

Se encarga de la gestión de los recursos administrativos, físicos y financieros de Ruta N. Sus responsabilidades principales son:

- Garantizar procesos, procedimientos, políticas claras, simples, eficientes, eficaces para que la operación de la Corporación logre su estado óptimo.
- Asegurar el control sobre el uso correcto de los recursos financieros de la Corporación.
- Diseño de las políticas mínimas necesarias para el funcionamiento de la Corporación.
- Revisión y actualización permanente de los procesos, políticas para su correcta aplicación.
- Monitorear de manera continua la operación de la corporación para hacer eficientes los procesos.
- Actualizarse permanentemente e incorporar buenas prácticas de administración en la Corporación.
- Garantizar el cumplimiento del marco normativo y regulatorio nacional aplicable a la Corporación.

#### **4.2.9 Gestor de Portafolio Persuadir**

Se encarga de definir la estrategia de comunicación y sus campañas a todos los niveles, gestionando el contenido a comunicar por parte de la Corporación, asegurando coherencia y consistencia en los mensajes tanto a nivel interno como externo. También está dentro de sus funciones:

- Diseñar e implementar estrategias de mercadeo y posicionamiento de los diferentes proyectos de la Corporación. Con el fin de conectarlos con sus públicos de interés a nivel nacional e internacional.
- Ha de asegurar que Ruta N tenga un mensaje claro y único sobre su quehacer interna y externamente.
- Incorporar en la Corporación buenas prácticas para el manejo de la comunicación interna y externa.
- Garantizar el diseño e implementación de la estrategia de mercadeo y comunicaciones que busca entender y ayudar a concretar las necesidades de la corporación para estructurar y ejecutar soluciones dinámicas de mercadeo y comunicaciones para los proyectos y que generen impacto en las prioridades estratégicas de Ruta N.

#### 4.2.10 Gestor de Portafolio Habilitar

Se encarga de generar las condiciones, normativas y culturales necesarias que faciliten la innovación en el ecosistema y en la ciudad. Responsabilidades principales:

- Monitorear y analizar las tendencias en política pública para la Cti y desarrollar estrategias para que el ecosistema esté a la vanguardia de las exigencias del entorno.
- Desarrollar y promover políticas públicas que se ajusten a las tendencias y brechas identificadas en el ecosistema.
- Facilitar la conexión de los instrumentos, políticas y herramientas de nivel nacional y departamental, con las iniciativas locales.
- Ser referente a nivel nacional e internacional en buenas prácticas para el desarrollo de políticas públicas.
- Diagnosticar y hacer seguimiento a los proyectos ejecutados por la Corporación y el ecosistema y velar por que estén articulados con la política Pública de CTi vigente.
- Garantizar los escenarios que permitan que los actores del ecosistema apropien la Política Pública CTi vigente.
- Promover y desarrollar proyectos y programas orientados a instalar en la ciudadanía y los actores del ecosistema una cultura de innovación y emprendimiento enfocado en la CTi.
- Consolidar un sistema de gestión de información y datos que permita, la toma estratégica de decisiones por parte del ecosistema, asegurar el seguimiento y medición del cumplimiento de la Política Pública vigente.

#### 4.2.11 Gestor de Portafolio Financiar

Encargado de diseñar y poner en marcha estrategias y acciones orientadas a generar conexiones de alto potencial con oportunidades de capital. Responsabilidades principales:

- Habilitar recursos económicos y capital inteligente para el desarrollo, gestión y fortalecimiento de nuevos mecanismos y vehículos de financiación para empresas y emprendimientos en CTi, a través de actores estratégicos de la industria.
- Diseñar, atraer e implementar procesos de aceleración y escalado para aumentar la base de emprendimientos tecnológicos de alto impacto y la calidad de estos, con el fin de lograr conexiones estratégicas con capital inteligente que los lleven de forma exitosa y exponencial al mercado.
- Habilitar el desarrollo de mecanismos de financiación para el cierre de brechas del ecosistema CT+I, así como el acceso a dichos mecanismos por parte del público al cual van dirigidos.
- Fortalecer las relaciones entre las diferentes instituciones que tienen entre su oferta financiación, tales como corporate venture, fondos, family office, entidades financieras de primer y segundo piso y entidades estatales

#### **4.2.12 Gestor de Portafolio Negociar**

Se encarga de atraer empresas, negocios y talento a nivel nacional e internacional, para realizar alianzas estratégicas que se conecten con el ecosistema y la Ciudad. Responsabilidades principales:

- Definir, mapear y gestionar la atracción de organizaciones, empresas, talento y alianzas a nivel nacional e internacional.
- Definir el perfil de empresas, negocios y talento que requiere el ecosistema para alcanzar su visión estratégica.
- Mapear talento, empresas y negocios a nivel nacional e internacional, que sean potenciales para atraer a la ciudad.
- Definir y ejecutar las estrategias que permitan atraer talento, empresas y negocios a la ciudad.
- Promover la internacionalización de emprendedores y empresarios locales, nacionales y extranjeros conectados con el ecosistema de innovación de Medellín.

#### **4.2.13 Gestor de Portafolio Crear**

Encargado de propiciar el acceso a formación capital, conocimiento, infraestructura, plataformas tecnológicas, conexiones y relacionamiento para crear negocios donde la ciencia, la tecnología y la innovación sean la base de su sostenibilidad y competitividad. Fortalecer las capacidades que requiere el ecosistema para decidir en qué innovar y realizar conexiones que generen valor.

Responsabilidades principales:

- Identificar las principales brechas de acceso y capacidades del ecosistema y generar estrategias de cierre, buscando fortalecer el ecosistema.
- Diseñar proyectos que generen las acciones necesarias para que el ecosistema alcance el nivel deseado.
- Fortalecer las relaciones entre los actores individuales y las instituciones con el fin de articular y aprovechar la oferta del ecosistema en beneficio de este.
- Implantar y desarrollar el trabajo colaborativo como comunidad entre el ecosistema.
- Facilitar el desarrollo de estrategias y proyectos de impacto social o que estén orientados a cerrar las brechas de equidad en el territorio.

#### 4.2.14 Gestor de Portafolio Transformar

Encargado de desarrollar acciones que permitan el crecimiento de las empresas a través de la digitalización de servicios con una mirada hacia los mercados internacionales. Logrando una cultura digital, reflejada en la optimización de los procesos a través de herramientas digitales, con el objetivo de crear valor agregado en los servicios y productos ofrecidos y en la experiencia del cliente. Responsabilidades principales:

- Propender por el aumento de capacidades de innovación y transformación digital del tejido empresarial.
- Identificar la demanda de productos y servicios tecnológicos por parte del tejido empresarial con el fin de conectarla con la oferta.
- Articular con actores del sector público y privado la ejecución de iniciativas relacionadas con la implementación o adopción de tecnologías y mecanismos de innovación.
- Apoyar a Ruta N en la definición de estrategias de administración y uso de información.
- Gestionar la infraestructura tecnológica para garantizar su operación, así como propender por la digitalización de los procesos internos de la entidad.

#### 4.3 Bienestar corporativo y formación del talento

Las acciones de Bienestar corporativo llevadas a cabo durante la gestión obedecen a las planeadas por cronograma del área según la Política de Bienestar:

1. Conmemoración día del trabajador



2. Conmemoración día de las madres



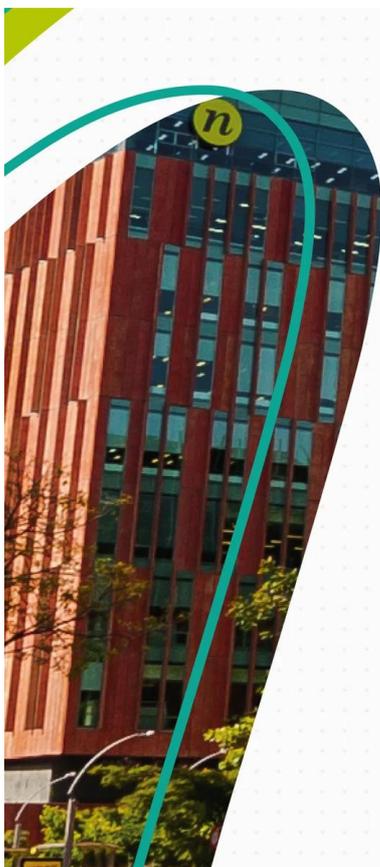
3. Conmemoración día de los padres



4. Conmemoración Pride



5. Conmemoración de fechas especiales según profesiones existentes en la Corporación, ejemplo: día del abogado y día del economista.



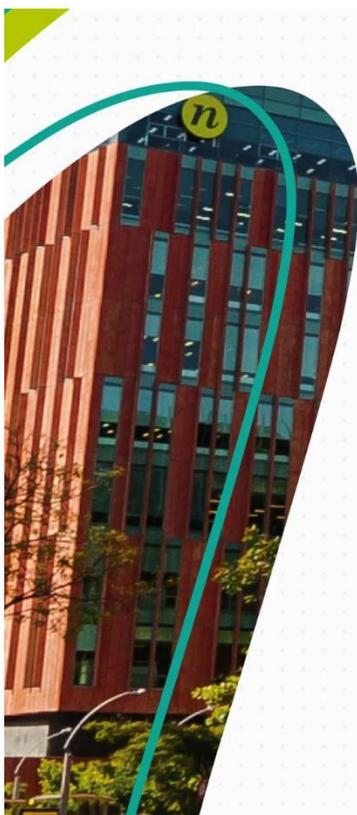
## ¡FELIZ DÍA DEL ABOGADO Y ABOGADA!

Admiramos lo tesos y tesas que son y cómo con su **CONOCIMIENTO TÉCNICO, ACCIONES RIGUROSAS Y CAPACIDAD CRÍTICA**, llevan a otro nivel al equipo Ruta N para aportar a la transformación de Medellín.

En nuestra Corporación reconocemos todo lo que hacen día a día y su gran profesionalismo para afrontar cada reto.

¡Gracias por su pasión, por inspirarnos y **poner todo su talento y capacidades** en el equipo Ruta N!

**¡FELICITACIONES!**



## ¡FELIZ DÍA DE LA Y EL ECONOMISTA!

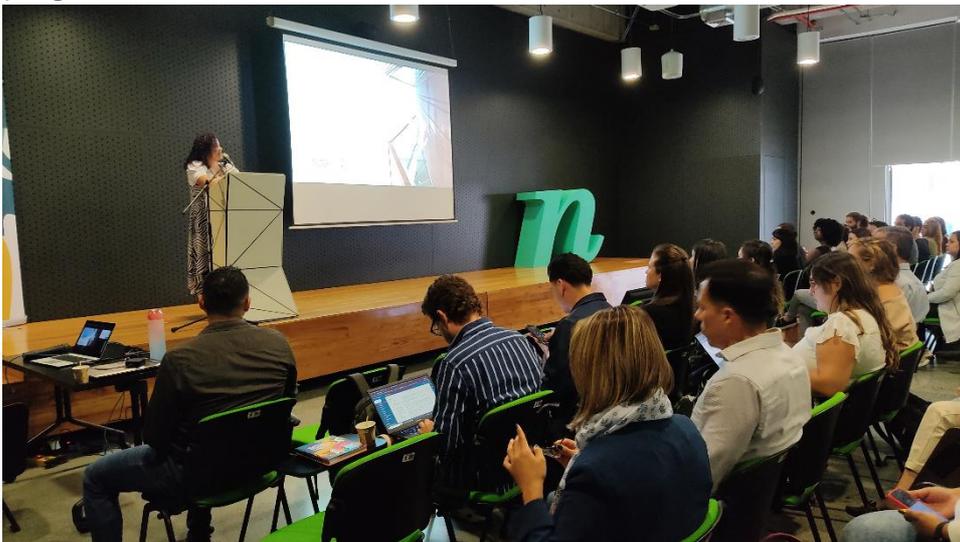
Admiramos lo tesos y tesas que son y cómo con su **CAPACIDAD ANALÍTICA, TRABAJO EN EQUIPO Y PRAGMATISMO**, llevan a otro nivel al equipo Ruta N para aportar a la transformación de Medellín.

En nuestra Corporación reconocemos todo lo que hacen día a día y su gran profesionalismo para afrontar cada reto.

¡Gracias por su pasión, por inspirarnos y **poner todo su talento y capacidades** en el equipo Ruta N!

**¡FELICITACIONES!**

En materia de formación se dio inicio al proceso de onboarding de los contratistas, programando las inducciones al momento de la firma del contrato.



#### 4.4 Otros aspectos organizacionales

Durante la gestión se implementaron las siguientes acciones:

1. Aprobación de la versión 3 del procedimiento de Reclutamiento y selección PR-GH-001 versión 3

2. Implementación de la validación de HV de Contratistas a través del aplicativo SIGEP de Función Pública
3. Finalización de la fase de pilotaje del teletrabajo suplementario ver circular 005-2023
4. Reubicación del proceso de Gestión Humana como sub-dependencia de nivel 1 de la Dirección Ejecutiva según los lineamientos del organigrama, ver circular 006-2023

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS

### 5.1 Portafolio 2023

Para dar cumplimiento a los objetivos de la Corporación y liderar su impacto de ciudad en el 2023, Ruta N entre el período de abril a junio de 2023 se planeó y se encuentra en ejecución el siguiente portafolio de proyectos con sus respectivos objetivos.

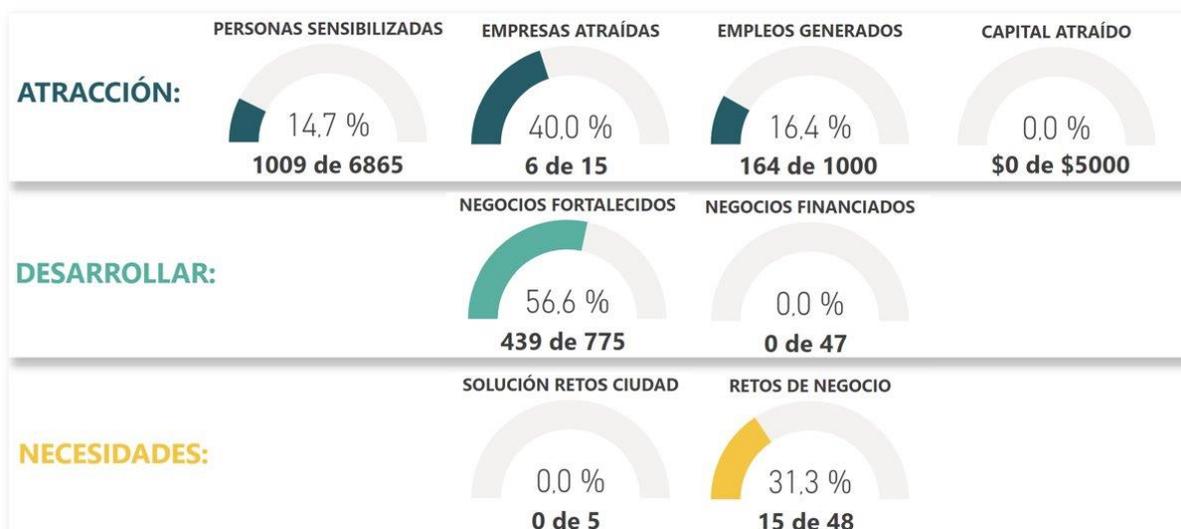
#	Proyectos	Definición
I	<b>TALENTO Y EMPLEABILIDAD</b>	A través de la atracción y fidelización de emprendedores, empresarios extranjeros y nacionales al ecosistema de innovación de la ciudad, la gestión comercial internacional, el desarrollo y conexión de talento; buscamos generar empleos de calidad, conectar empresas locales con cadenas globales de valor, recibir transferencia de conocimiento, aumentar la oferta exportable de la ciudad, mejorar el acceso a la formación especializada y formar con pertinencia de acuerdo a las necesidades de la industria; principalmente TI; en la era de la información.
II	<b>INTERNACIONALIZACIÓN</b>	Formar, capacitar y estructurar el plan exportador del proceso de expansión internacional para las empresas participantes en el Programa de Internacionalización de Ruta N y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Medellín
III	<b>TD BOOTCAMP</b>	Se busca brindar espacios (Bootcamps) para que las Mipymes del Distrito puedan apropiar conocimiento y capacidades en procesos de transformación digital empresarial, ventajas, desafíos y cómo solucionar retos al interior de sus organizaciones, que les permita estar a la vanguardia de la economía digital.
IV	<b>ETAPAS TEMPRANAS</b>	Diseñar e implementar, durante el año 2023, acciones integrales para el fortalecimiento de los emprendimientos de base tecnológica en etapas tempranas en las 16 comunas y 5 corregimientos del Municipio de Medellín. Así mismo, potenciar de manera transversal todas las fases de la Ruta del Emprendimiento, para ayudar a generar las condiciones necesarias que les permita continuar en la ruta emprendedora de CVS y su acercamiento al mercado.

V	<b>ETAPAS MADURAS</b>	<p>Busca clasificar y acompañar emprendimientos y empresas de Base Tecnológica o que contemplen el uso de tecnologías asociadas a la cuarta revolución industrial, que cumplan con los requisitos habilitantes para acceder a etapas maduras (Incubación, aceleración, consolidación) de la Ruta del Emprendimiento, a través de un modelo de acompañamiento diseñado de acuerdo con las necesidades de los emprendimientos o las empresas en búsqueda de la rentabilidad y sostenibilidad de éstas.</p> <p>En los acompañamientos a empresas en etapas maduras, se busca facilitar la consolidación de las empresas, el acceso a capital y la expansión de nuevos mercados locales, nacionales e internacionales.</p>
VI	<b>CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Ejecutar una estrategia de cultura de emprendimiento e innovación y apropiación social de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial en los Centros del Valle del Software, en las comunas y corregimientos de Medellín, para desarrollar capacidades en los ciudadanos para asegurar el flujo permanente de iniciativas con potencial de ser acompañadas en la Ruta del Emprendimiento.
VII	<b>NODOS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS</b>	Fortalecer capacidades de innovación de los actores públicos y privados para fomentar el trabajo colaborativo entre el Estado, la ciudadanía, el sector privado, la academia y las entidades internacionales.
VIII	<b>INNOVACIÓN ABIERTA</b>	Facilitar de forma continua conexiones con posibles soluciones innovadoras para los desafíos de las empresas, a través de una plataforma especializada

### 5.1.1 Resultados Indicadores Operativos

Son los indicadores que miden la gestión directa de los proyectos y procesos de la Corporación y su alineación con las prioridades estratégicas definidas en el Plan Estratégico, estos indicadores deben tener metas de cumplimiento anuales. Las metas y los indicadores operativos por medir anualmente deben ser validados y aprobados por la Junta Directiva.

- **Empresas atraídas:** Número de empresas/instituciones nuevas o con una nueva operación, enfocadas en CT+i asentadas en la ciudad y en el Distrito de innovación como resultado de los esfuerzos de atracción de la Corporación.
- **Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+i:** Número de empleos generados en la ciudad como consecuencia de la instalación y crecimiento de las empresas a través de la participación en los diferentes programas de Ruta N.
- **Capital Atraído:** Montos de recursos económicos atraídos para la financiación de negocios y proyectos CT+i ejecutados por Ruta N o en alianza con otros actores, contempla la atracción a nivel local, nacional o internacional.
- **Negocios CT+i Fortalecidos:** Número de negocios o proyectos CTi, que sean acompañados a través de algún programa/servicio como (Modelo de negocio, validación en el mercado, nuevos productos y servicios,  $\Delta$  margen,  $\Delta$  ventas, estrategia comercial, estrategia transformación, estrategia corporate venturing, otros).
- **Negocios CT+i Financiados:** Número de negocios financiados, a través de Ruta N Capital u otros programas gestionados por Ruta N.
- **Retos de Negocio Estructurado y lanzados:** Número de problemáticas de negocios estructuradas y lanzadas, fundamentadas en un análisis de antecedentes, causas e impacto con orientación hacia una potencial solución del Ecosistema de Innovación de la Ciudad.
- **Estructurar o mejorar las soluciones a retos de ciudad o implementarlas a través de negocios:** Estructurar o mejorar las soluciones a retos de ciudad o implementarlas a través de negocios.

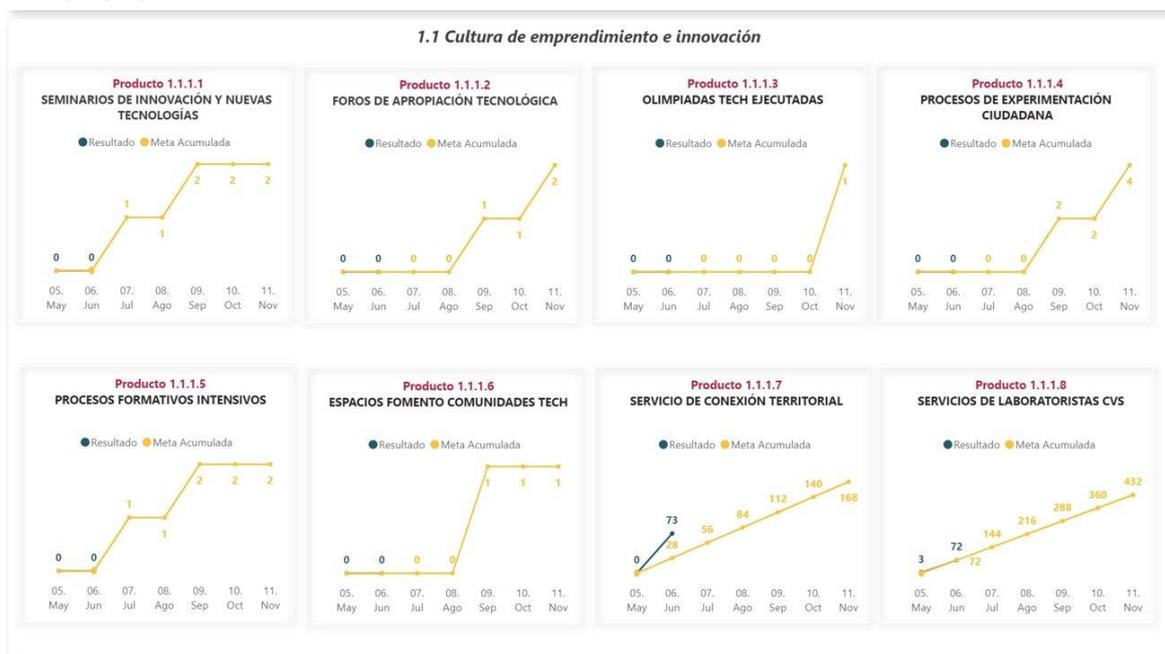


Los valores de las gráficas corresponden a los resultados con corte al 30 de junio del 2023

### 5.1.1 Resultados Indicadores Contrato #4700097950

Son los indicadores que miden el avance y cumplimiento de los productos asociados al Contrato con Alcaldía # 4600097950 y que se ejecutan a través del portafolio de proyectos de la corporación. Las especificaciones técnicas y metas de este contrato fueron definidas aprobadas entre abril y mayo de 2023. El contrato cuenta con 3 componentes: 1. Ruta - Emprendedora, 2. CTI - 3. NIES.

#### 1. CVS



**1.2.1 Convocatoria, perfilamiento y selección**

**1.2.2 Ideación**

**Producto 1.2.1.1**  
**EMPRENDEDORES O EMPRESARIOS**  
**REGISTRADOS**



**Producto 1.2.1.2**  
**EMPRENDEDORES O EMPRESARIOS**  
**PERFILADOS**



**Producto 1.2.2.1**  
**EMPRENDIMIENTOS DE BASE TECNOLÓGICA**  
**INTERVENIDOS**



**1.2.3 Pre-incubación**

**Producto 1.2.3.1**  
**EMPRENDIMIENTOS DE BASE TECNOLÓGICA**  
**INTERVENIDOS (MODELO NEGOCIO)**



**Producto 1.2.3.1**  
**EMPRENDIMIENTOS DE BASE TECNOLÓGICA**  
**INTERVENIDOS (PROTOTIPO / PMV)**



**1.2.4 Etapas maduras (Incubación, aceleración, consolidación)**

**Producto 1.2.4.1**  
**FORTEALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN**  
**BANCO DE ALIADOS**



**Producto 1.2.4.2**  
**DIAGNÓSTICOS DE ENTRADA (REALIZADOS)**  
**Y PLANES DE TRABAJO (DEFINIDOS)**



**Producto 1.2.4.3**  
**DIAGNÓSTICOS DE SALIDA Y EVALUACIÓN**



**Producto 1.2.4.4**  
**EMPRENDEDORES CON VÁUCHER**  
**RECIBIDOS EN INCUBACIÓN**



**Producto 1.2.4.5**  
**EMPRENDEDORES/EMPRESARIOS CON**  
**VÁUCHER RECIBIDOS EN ACCELERACIÓN**



**Producto 1.2.4.6**  
**EMPRESARIOS CON VÁUCHER RECIBIDOS EN**  
**CONSOLIDACIÓN**



### 1.3 Incentivos económicos en especie (Capital semilla)



### 1.4 Fortalecimiento al sector creativo y cultural



## 2. CTI:

### 2.1.3 Desarrollo y conexión de talento



### 2.2.1 Encuesta de innovación



### 2.3.1 Innovación y emprendimiento social



### 3. NIES

#### 3.1.1 Operación y articulación de Nodos



#### 3.2.1 Retos y soluciones



## 6. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El proceso de Infraestructura contiene desde 3 frentes diferentes las operaciones de Ruta N, sin embargo, es necesario entender desde un nivel mucho más integral la manera como se han ido articulando diferentes procesos y proyectos con miras a fortalecer lo que hace parte del Core de Ruta N y el Negocio Inmobiliario.

A continuación, se señala brevemente los principales procesos macro o frentes de trabajo:

- Gestión de la Propiedad.
- Gestión Inmobiliaria.
- Gestión de las Instalaciones.

Es así, que el proceso de infraestructura está encaminado al diseño, desarrollo y administración de la infraestructura física de los espacios privados de la Corporación Ruta N, la veeduría a los planes y proyectos para las zonas comunes administradas por la firma ACEIS, desde los diferentes ámbitos organizacionales, logrando la apropiación, la seguridad, el mantenimiento, el confort, el bienestar y la funcionalidad de los espacios para preservar el activo físico más valioso.

Durante el período comprendido en este informe de gestión, el área de Infraestructura dio continuidad a los procesos y actividades señaladas a continuación:

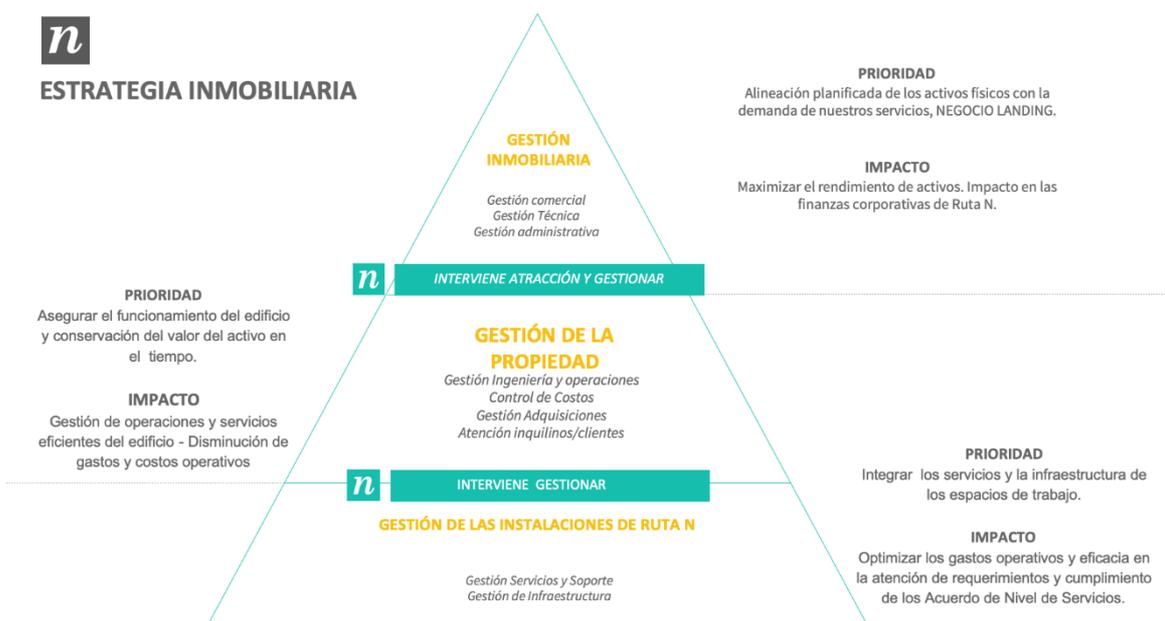
- Apoyo y acompañamiento técnico para la comercialización nuevas empresas Torre C y Landing empresarial.
- Gestión de mantenimientos preventivos, clave para conservar la integridad de las instalaciones físicas, mobiliario y equipos de la corporación Ruta N.
- Gestión de la propiedad: Avance de un 80% del Proyecto de sustitución de energía zonas comunes.
- Actualización de documentación de procesos.
- Eventos: Gestión de las diferentes solicitudes de clientes internos y externos frente a las necesidades de un espacio físico (auditorios, salas múltiples etc.) para realizar diferentes tipos de actividades y eventos. Este proceso se considera también una unidad de negocio ya que los alquileres generan ingresos para la corporación Ruta N.
- Actualización de brochure de espacios para eventos.
- Construcción de estrategia para la reactivación y dinamización de la zona de comidas, cuyo propósito general es atraer y consolidar marcas

emprendedoras en etapa avanzada para consolidar el primer mall gastronómico alternativo de la ciudad.

- Seguimiento al inicio de proyecto paneles solares.

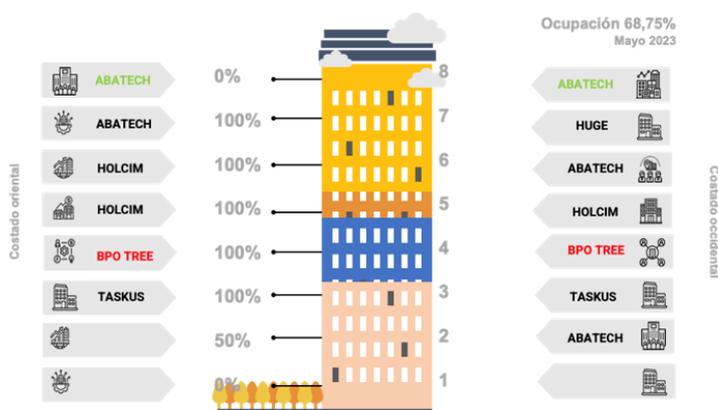
Se avanzó significativamente en la **Gestión inmobiliaria:**

Proceso encargado de apoyar la formalización y seguimiento sobre los contratos de arriendos de la torre C y locales comerciales del complejo Ruta N. Este proceso es considerado una unidad de negocio a representar ingresos para la Corporación Ruta N, se estructuró desde el proceso de infraestructura la siguiente estrategia:



Para el período de abril a junio 2023, se logró reducir la vacancia de las oficinas de torre C, con el ingreso de la empresa TASKUS, quien ocupó todo el piso 3 y con el que continuamos en negociación para que tomen todo el piso 2.

De igual forma logramos que la empresa Abatech tomara medio piso 2, para aumentar la ocupación de un 63% a un 69%.



## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Corporación Ruta N Medellín, entidad pública descentralizada del orden municipal y encargada de llevar a cabo la ejecución del plan de ciencia tecnología e innovación de la ciudad de Medellín a través de planes, programas y proyectos en cumplimiento de principios de planificación, gestión y control de la planeación estratégica desde su herramienta de presupuesto público, informa el comportamiento de la gestión presupuestal para las vigencia 2023, con corte al 28 de junio, período para el cual Jorge Mario Calvo Londoño fue el Director Ejecutivo; de conformidad con lo estipulado en lo enmarcado dentro la ley 951 de 2005.

El presupuesto de **fuentes/ingresos** de la Corporación Ruta N Medellín está integrado por los siguientes componentes, recursos propios (provenientes de la estrategia de arrendamientos de espacios), recursos de aportes transferidos por el Municipio de Medellín (a través de propuestas de capitalización), los recursos de terceros (proviene de contratos o convenios diferentes a las capitalizaciones y firmados con otras entidades de índole local, nacional e internacional) para la ejecución de programas y proyectos que apunten al objeto misional de la corporación y los recursos del balance provenientes del superávit fiscal producto del cierre fiscal del año inmediatamente anterior.

En cuanto al presupuesto de los **usos/gastos**, la estructura presupuestal de la Corporación se encuentra integrada por un componente de funcionamiento (financiado en su mayoría con los recursos propios) y un componente de inversión (financiado por los recursos de aportes de la alcaldía de Medellín y por la firma de contratos y convenios con entidades nacionales e internacionales donde la entidad tiene el rol de ejecutora); la ejecución de cada uno de estos componentes está relacionada directamente a la financiación de actividades que apunten al cumplimiento y al logro de los objetivos enmarcados dentro del plan de ciencia tecnología e innovación de la ciudad y al cumplimiento del objeto misional de nuestra entidad así como con la estrategia **ADN** adoptada por la entidad en el año 2019.

De acuerdo con lo anterior se anexa a este informe el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y de gastos de la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 con corte al 28 de junio (ver imágenes siguientes y ver anexos con las ejecuciones presupuestales detalladas para las vigencias referidas).

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 CON CORTE AL 28 DE JUNIO

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

Tipo	Presupuesto Definitivo		Ingresos Recaudo		Gastos Comprometidos*		Reservas - CXP Constituidas		Reservas - CXP	
<b>Funcionamiento</b>	\$ 12.258	19%	\$ 8.079	66%	\$ 6.688	55%	\$ 108	1%	\$ 88	81%
<b>Inversión</b>	\$ 53.399	81%	\$ 41.127	77%	\$ 16.078	30%	\$ 8.546	99%	\$ 5.601	66%
<b>Total</b>	<b>\$ 65.657</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 49.205</b>	<b>75%</b>	<b>\$ 22.766</b>	<b>35%</b>	<b>\$ 8.654</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 5.689</b>	<b>66%</b>

Presupuesto Final vigencia 2023 al 28 de junio ascendió la suma de **\$65.657M** más **\$8.654M** de recursos de reservas y cuentas por pagar constituidas a 31/12/2022 para un total de **\$74.311**

\* Son las obligaciones legalmente constituidas cuya ejecución depende de la forma de pago pactada para cada una de ellas.

## 8. DIRECCIONAMIENTO JURÍDICO

El Direccionamiento Jurídico de la entidad se ha venido liderando a través de la Secretaría General, vinculando al abogado Humberto Vega Ordoñez, quien ha venido ejerciendo la gestión jurídica de la Corporación desde el 5 de mayo de 2023, buscando preservar la prevención del daño antijurídico, así como la gestión contractual, conforme a las responsabilidades estatutarias y funcionales asignadas para el cargo.

Conforme a lo anterior, a través de la Secretaría General y la consolidación del área a través de un equipo de abogados contratistas, se ha buscado el liderazgo, la planeación y programación, así como la coordinación y control de las diferentes actividades relacionadas con la gestión jurídica en la entidad, la administración del modelo de gobierno corporativo, además de proponer mejoras y gestionar los procesos en los que interviene.

En línea con lo anterior, la Secretaría General ha generado los siguientes logros:

- Identificar los requisitos legales y cambios normativos que aplican a la Entidad y generar un asesoramiento permanente sobre su aplicación, con la implementación nuevamente de estudios del sector y matrices de riesgos tal como Colombia Compra Eficiente exige a través de sus diferentes manuales aplicables a la naturaleza de la entidad con régimen especial.
- Proyectar y/o revisar la expedición de circulares internas, manuales y resoluciones de la Corporación.
  - Se realizaron 5 circulares:
    - *Circular 002 del 15 de mayo de 2023, cuyo objeto es: “Implementación Del Sistema de información y gestión del empleo público SIGEP II y publicaciones de SECOP II.*
    - *Circular 003 del del 30 mayo de 2023, cuyo objeto es: “Implementación del sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP II y publicación en SECOP II, para contratos celebrados con antelación a la Circular 002 del 15 de mayo de 2023”*
    - *Circular 004 del 16 de junio de 2023, cuyo objeto es: “Solicitud relación de contratos/convenios/ y órdenes de compra a cargo”*
    - *Circular 005 del 16 de junio de 2023, cuyo objeto es: “Finalización Pilotaje Teletrabajo Suplementario”*
    - *Circular 006 del 16 de junio, cuyo objeto es: “Ubicación del Área de Gestión Humana en el Organigrama de Ruta N”*
- Revisar y aprobar los diferentes documentos del director ejecutivo.
- Asesorar a los distintos portafolios de la Corporación en los procesos de estructuración y ejecución contractual.

- Revisar y aprobar conceptos jurídicos (respecto de las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias, siempre que dichos conceptos no sean de responsabilidad de otras dependencias).
- Llevar y ser custodio de los libros de actas de Asamblea y de la Junta Directiva.
- Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- Atender las relaciones de la Corporación con entidades de control y otros grupos de interés.
- Proyectar o revisar respuestas a derechos de petición que deban ser atendidos por parte de la Corporación.

En ese sentido, se procede en el presente capítulo a hacer referencia, a las dos actividades principales que abarcan el direccionamiento jurídico de la Corporación, a saber:

- Gobierno Corporativo.
- Direccionamiento Jurídico.

Es de anotar que la Junta Directiva de la Corporación mediante Acta número 145, del 15 de diciembre de 2021 inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, el 30 de diciembre de 2021 con el número 3968, designó al actual Secretario General, Pablo Esteban Quiñones Osorio como Representante Legal Suplente fecha a partir de la cual se fungió como tal para suplir las ausencias temporales o definitivas del Director Ejecutivo como Representante Legal principal de la Corporación.

## 8.1 Gobierno Corporativo

Para el desarrollo de la gestión de gobierno corporativo se estableció como meta la estructuración del actuar corporativo de la entidad buscando siempre actuar dentro de las buenas prácticas de gobierno corporativo que permitan la gobernanza de la Entidad, promoviendo un ambiente de confianza, a través de una comunicación transparente y oportuna para una adecuada toma de decisiones que genere valor y sostenibilidad, con los diferentes grupos de interés, así como un efectivo relacionamiento con los mismos, de los cuales se tienen principalmente los siguientes avances:

### 8.1.1. Asamblea general de accionistas

La Asamblea General de Asociados está conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTA
Municipio de Medellín
Empresas Públicas de Medellín

El retiro del miembro UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. dio lugar a una reforma estatutaria, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 49 de los Estatutos

del año 2009 de la Corporación. Esta reforma se aprobó mediante acta No. 23 de noviembre 30 de 2022 de reunión asincrónica de la Asamblea de Asociados.

Se realizó la gestión del registro de la reforma estatutaria en la Cámara de Comercio de Medellín, la cual quedó registrada el 27 de junio de 2023

### 8.1.2. Junta Directiva

Actualmente la Junta Directiva de la Corporación está integrada así:

NOMBRE	REPRESENTA A
Daniel Quintero Calle	Alcalde Distrito de Medellín
Darío Amar Flórez	Miembro delegado por EPM (Empresas Públicas de Medellín)
Mauricio Valencia Escobar	Miembro independiente delegado por el Distrito de Medellín
Carlos Eduardo Díaz Mendoza	Miembro independiente nombrado por EPM (Empresas Públicas de Medellín)
Mary Luz Escobar Rivera	Miembro independiente nombrado por la Asamblea de Asociados
Mor-Lyora Gottlieb	Miembro independiente nombrado por el alcalde de Distrito de Medellín

Desde abril 15 de 2023 a la fecha de presentación del presente informe, se efectuaron en total cinco (5) reuniones de Junta Directiva, cuyas actas se encuentran debidamente aprobadas y archivadas en la entidad:

- Acta 163 del 26 de abril de 2023
- Acta 164 del 18 de mayo de 2023
- Acta 165 del 29 de mayo de 2023
- Acta 166 del 21 de junio de 2023
- Acta 167 del 28 de junio de 2023

Se destacan como logros en la gestión con la Junta Directiva, la participación de sus miembros en el acompañamiento activo a la revisión y estructuración de los diferentes proyectos y políticas estratégicas para la Corporación, así como la preparación de informes integrados para las reuniones de Junta Directiva, y el mejoramiento de los mecanismos de relacionamiento y comunicación.

### 8.1.3. Entes de control internos y externos

Durante la gestión realizada por esta oficina, se fomentó la cooperación y comunicación que permita la entrega de información oportuna y confiable, así como un efectivo relacionamiento con los entes de control y vigilancia en las diferentes auditorías. Se destaca como parte de la gestión:

- Participación en espacios donde se promueva el mejoramiento de las políticas de control y vigilancia de la entidad.
- Informes y reuniones de control.
- Seguimiento a las auditorías internas y externas.
- Atención entes de control con sus respectivos informes finales.

Se destaca el Informe de Auditoría realizado por la Contraloría General de Medellín sobre los estados financieros del año 2021, en el que además del fenecimiento de las cuentas contables, la entidad sacó un puntaje de 96/100 en los aspectos legales, financieros y contables, lo cual confirma la transparencia y coherencia de la gestión financiera y administrativa de la Corporación.

Igualmente, en dicho Informe no se encontró ningún tipo de hallazgo ni fiscal, ni financiero ni penal. Se señalan solo dos acciones de mejora de carácter administrativo, relacionadas con: (i) el fortalecimiento de la supervisión contractual y (ii) el seguimiento y disposición de la información en las actividades del área de control interno, acciones sobre las cuales se desplegó de forma inmediata el plan de acción y su ejecución para atender tales consideraciones.

Así las cosas, se pasó de siete (7) acciones de mejora en el año 2020, a dos (2) en el año 2021, cumpliendo la ejecución de todas las acciones de mejora propuestas para el año 2020.

Para el año 2023, se recibió solicitud de información para auditoría financiera y de gestión de parte de la Contraloría el 28 de febrero de 2023 y una solicitud adicional el 14 de marzo de 2023. La documentación fue enviada en debida forma y dentro de los plazos oportunos.

## 8.2 Direccionamiento jurídico

Como ya se expuso, dentro de las responsabilidades asociadas asignadas en cabeza de la Secretaría General corresponde a esta dependencia: Asesorar a las diferentes dependencias de la entidad en los procesos jurídicos y legales en los que se involucre la Corporación.

Es así como toma una alta relevancia en los procesos de la Entidad el eficiente desarrollo funcional de la Secretaría General, toda vez su gestión se sustenta en el apoyo al desarrollo del objeto misional de la Entidad y en ese sentido sus actividades se efectúan de manera transversal, debido a que tiene a su cargo el direccionamiento e intervención jurídica en todos los aspectos que conciernen a la sociedad con la

finalidad de generar buenas prácticas contractuales y jurídicas que devengan en la prevención del daño antijurídico, para lo cual además es necesario brindar de manera oportuna a los demás portafolios o Unidades Estratégicas de la entidad la asesoría y acompañamiento de tipo jurídico requerido en los diferentes procesos a su cargo.

Se destaca dentro de esta gestión el direccionamiento jurídico en los siguientes aspectos:

- Direccionamiento e intervención jurídica en los asuntos contractuales de la Corporación en aras de establecer buenas prácticas en esta materia que generen efectividad en el proceso, así como la prevención del daño antijurídico.
- Acompañamiento activo a la revisión y estructuración de políticas y manuales en materia laboral y de gestión del talento humano, que establezcan un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas y equitativas que incentiven ambientes laborales sanos y de colaboración.

El objetivo de la Secretaría General es fortalecer la aplicación y la proyección del componente jurídico a través de políticas y estrategias que brinden lineamientos de prevención del daño antijurídico, defensa judicial y gestión contractual para la Corporación Ruta N.

#### **Funciones:**

- Garantizar el correcto funcionamiento de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como la ejecución de todos los contratos establecidos por la Corporación con terceros.
- Liderar los mecanismos de selección de contratación de bienes y servicios, garantizando en todo momento que estén alineados a las políticas internas y a la reglamentación vigente en materia contratación.
- Acompañar y asesorar al equipo Ruta N en los asuntos asociados con derecho laboral, fiscal, tributario.
- Ser interlocutor en los procesos de auditoría y cualquier interacción que se presente con las diferentes entidades de control.
- Garantizar la publicación de la contratación realizada por la Corporación en las diferentes plataformas establecidas (Secop, Gestión Transparente) en los tiempos estipulados por la ley.
- Garantizar las instancias que debe tener la Corporación para minimizar el impacto de los riesgos en las posibles conciliaciones que se presenten.
- Liderar la secretaría técnica del Comité de Contratación de la Corporación.
- Asegurar la secretaría técnica de la Junta Directiva de la Corporación.
- Formular, implementar y hacer seguimiento a las políticas, planes y proyectos relacionados con el gobierno corporativo de la entidad.

- Representar la Corporación, por delegación directa y específica del director, en las juntas, comités e instancias en los que la corporación tenga participación y que sean necesarias para el cumplimiento de su misión.
- Dirigir y garantizar el control y la evaluación en el desarrollo de las actividades en materia jurídica.
- Afianzar políticas, planes y estrategias en materia de prevención del daño antijurídico y en defensa de lo público.
- Implementar y ejecutar las políticas y directrices que se establezcan en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Implementar; mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.
- Liderar y garantizar el debido funcionamiento del proceso disciplinario de la Corporación
- Establecer líneas y garantizar la debida implementación de contratación estratégica y compra pública innovadora.
- Establecer un adecuado relacionamiento con los diferentes Stakeholders.

Actualmente la Secretaría General cuenta con una persona vinculada (el secretario general) y 5 contratistas de prestación de servicios que apoyan la gestión de la Secretaría general y de la Corporación de manera transversal a todos los portafolios (4 abogados y 1 auxiliar administrativo).

En el desarrollo de las funciones antes mencionadas, es importante anotar lo siguiente:

### 8.2.1 Gestión Contractual

Durante el período comprendido entre el 17 de abril y el 27 de junio se suscribieron 111 contratos, discriminados así:

2023		
Modalidad de selección	Cantidad	Valor total de contrato
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	109	\$4.684.101.813
CONTRATO INTERADMINSITRATIVO	1	\$580.380.549
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	897.000.000

<b>Total, general</b>	<b>113</b>	<b>\$6.161.482.362</b>
<b>Modificaciones</b>		

Se publicó el 20 de junio de 2023, la convocatoria cuyo objeto es: “*Conformación de un Banco de Aliados del Ecosistema CTI+E para la prestación de servicios especializados a través del Sistema Voucher, cuyo objeto es el acompañamiento a emprendedores y empresarios categorizados en las etapas maduras de la Ruta del Emprendimiento, en el marco de la estrategia de los Centros del Valle del Software*”, tiene la particularidad de sólo habilitar los adjudicatarios, para la activación de servicios específicos. La ejecución presupuestal de esta convocatoria se hará a través de órdenes de compra, según los emprendedores o empresas beneficiarias escojan el aliado, dichas órdenes de compra serán suscritas por el Director Ejecutivo, toda vez que el presupuesto total a ejecutar mediante este sistema supera la delegación de la ordenación del gasto dada a los gestores.

El 28 de abril de 2023, se suscribe contrato 4600097959 con DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, el cual se discrimina a continuación:

TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de iniciación	Plazo de ejecución	Fecha de terminación de la ejecución
CONTRATO	4600097 959 de 2023	28/04/202 3	02/05/202 3	Hasta 31 de diciembre de 2023	31/12/2023
Contratante	<b>DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
Supervisor	Geiner Toro Gutiérrez – director de Operaciones (e)				
Objeto	Contrato interadministrativo para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el marco de la línea estratégica Reactivación Económica y Valle del Software del Distrito.				
Valor inicial del contrato	DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$16.804.231.969)				

El 26 de mayo de 2023, se surte la modificación 1, al contrato interadministrativo donde se modificaron las cláusulas **QUINTA: FORMA DE PAGO y DÉCIMA: REPOSICIÓN, RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA**, con la justificación presentada por Geiner Toro como supervisor así: “*En aras de garantizar una correcta ejecución de los recursos, se evidencia que la primera entrega de productos*”

entregados a la fecha por parte de la Corporación Ruta N suman el valor de \$2.570.773.034 de acuerdo al presupuesto contractual, sin embargo en miras de asegurar una adecuada iniciación y desarrollo del objeto contractual, se observa la necesidad que la Corporación Ruta N, cuente con unos recursos en calidad de pago anticipado por la suma de \$2.470.496.557, por cuánto se necesitan estos recursos para ejecutar toda la etapa pre operativa del contrato con tales como: vinculación de personal, gestión y gastos administrativos, alistamiento de estrategias, etc. Por lo anterior, también se hace necesario la modificación de la cláusula décima de garantías, ampliando su cobertura frente al pago anticipado”

Previo al inicio de la “Ley de Garantías” se suscribieron 3 contratos interadministrativos:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPOLOGIA PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
202300236	PLAZA MAYOR	Contrato Interadministrativo para realizar todas las actividades logísticas, eventos, activaciones de marca y otras actividades de la Corporación Ruta N	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	26/06/2023	28/06/2023	31/12/2023
202300239	CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS	Contrato interadministrativo para la implementación de un plan de incentivos de capital semilla de 40 emprendimientos en etapa de Pre-Incubación e Incubación y para el diseño de la ruta de Producto Mínimo Viable (PMV) de 139 ideas de negocios, buscando la promoción, la creación y consolidación de emprendimientos innovadores, contribuyendo al desarrollo del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en la ciudad de Medellín.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	27/06/2023	27/06/2023	15/11/2023
CM-2023006	CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS	contrato marco para la prestación de servicios especializados de asesoría legal, comercial, financiera, de equipo de trabajo y servicios, para el acompañamiento de emprendedores en la ruta del emprendimiento en el marco de la estrategia de los centros del valle del software.	CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28/06/2023		31/10/2023

## Implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II y Publicación en SECOP II

El día 15 de mayo de 2023 se expidió la circular No. 2 donde se dio la indicación de iniciar con el cumplimiento de la normatividad vigente teniendo en cuenta la respuesta a la solicitud de información radicado No. 20189000120612 del 26 de abril de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se indica que están obligados a diligenciar el formato único de hoja de vida los contratistas de prestación de servicios previamente a la celebración.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la circular externa 002 de 2022, que dio directrices sobre la obligatoriedad del uso del SECOP II en el año 2022 y en atención a las alternativas dispuestas por Colombia Compra para realizar la publicación a través de la plataforma (uso transaccional o uso para publicidad) para los procesos de régimen especial que no están sometidos a la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias. La Corporación dispuso continuar realizando la publicación de la contratación a través de la plataforma SECOP II con la alternativa de la publicidad de sus actos.

### 8.2.2. Liquidaciones de contratos

El día 17 de mayo de 2023, se envía firmada por parte del Director Ejecutivo el acta de liquidación del ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600079750 DEL 2019 a MAURICIO VALENCIA ESCOBAR, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DISTRITO DE MEDELLÍN:

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>ASOCIADO:</b>	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN
<b>NIT:</b>	900.323.466 – 1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JORGE MARIO CALVO LONDOÑO
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE:</b>	79.378.140

<b>ASOCIADO:</b>	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
<b>NIT:</b>	830115297-6
<b>REPRESNTA NTE LEGAL:</b>	ELDA FRANCY VARGAS BERN
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE:</b>	51.890.373
<b>OBJETO:</b>	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y ECONÓMICOS PARA ESTABLECER Y OPERAR UN CENTRO PARA INTEGRAR LA RED GLOBAL 4IR DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL
<b>VALOR INICIAL:</b>	CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.934.000.000) EXENTO DE IVA
<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:</b>	N/A

(...) Resumen final y consolidado de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables

<b>CONVENIO N° 4600079750- 2019</b>				
<b>APORTANTES</b>	<b>TOTAL, DE APORTES</b>	<b>EJECUCIÓN TOTAL DEL CONVENIO</b>	<b>DEVOLUCIÓN DE RECURSOS ASOCIADOS</b>	<b>SALDO POR EJECUTAR</b>
<b>MUNICIPIO DE MEDELLÍN</b>	\$9.528.341.520	\$9.528.338.453	\$3.067	\$0
<b>RUTA N</b>	\$1.468.564.580	\$1.468.564.580	\$0	\$0
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	\$1.400.000.000	\$905.020.935	\$495.610.668	\$0

<b>TOTAL</b>	\$12.396.906.100	\$11.597.228.433	\$494.982.132	\$0
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>		<b>96%</b>	<b>3,99%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Información financiera mes de noviembre de 2022.

Los recursos aportados por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO para el 2019 ascendieron a \$1.400.000.000, de este valor se ejecutaron al diciembre 31 de 2019 \$904.389.332., el valor no ejecutado es de \$495.610.668.81, razón por la cual se realizó devolución de los recursos no ejecutados al MINISTERIO que los aportó, incluido los rendimientos financieros, información soportada en documento de recaudo del Ministerio No. 8420 del 27 de febrero de 2020.

El 17 de diciembre del año 2020 se realizó devolución de recursos al Municipio de Medellín por valor de \$3.067 de acuerdo con el comprobante de pago N°834571929

Los recursos que debe aportar RUTA N al convenio son en especie y deben ser por un valor estimado de \$ 1.468.564.580, el plazo de ejecución es el tiempo que dura el convenio, se presenta un valor ejecutado al 31 de julio de 2022 por este concepto asciende a \$ 1.468.564.580, generados por conceptos de costos de personal vinculado, espacios de trabajo y obra pública.

En conclusión, de los recursos asignados adicionalmente al convenio por valor de \$12.396.906.100, a la fecha de terminación del convenio se ejecutaron al 100%.

#### INFORME JURÍDICO:

- No se adelantaron procesos sancionatorios administrativos.
- No se impuso ningún tipo de sanción, ni se declaró el incumplimiento o la caducidad del contrato.
- Estado de las garantías del convenio.

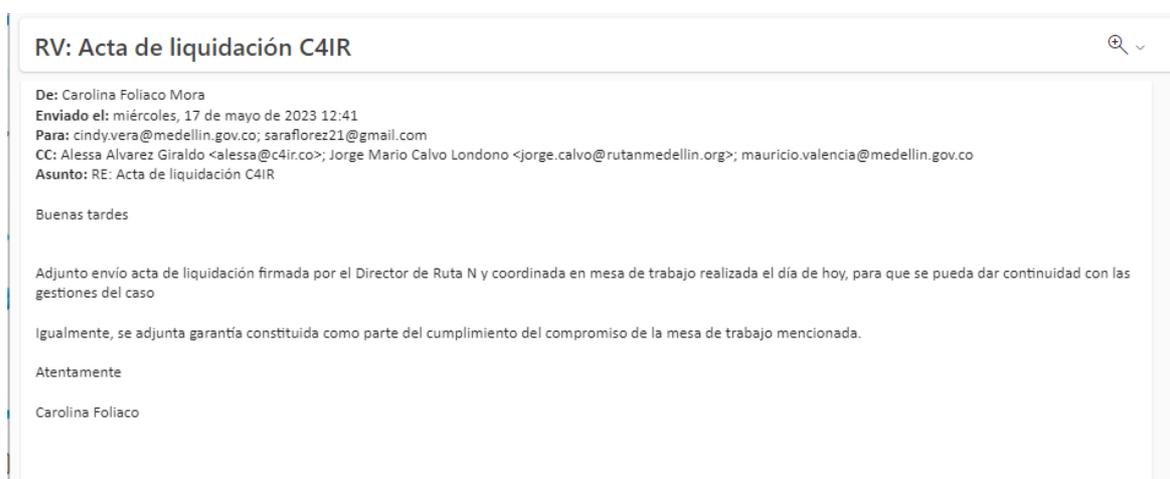
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	12900621	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31-7-2019	31-12-2019	6-08-2019	700.000.000
		Cumplimiento	31-7-2019	31-01-2020	6-08-2019	\$140.000.000
		Pago de				

		Salarios y Prestaciones Sociales	31-7-2019	31-12- 2022	6-08-2019	\$70.000.000
--	--	---	-----------	----------------	-----------	--------------

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a las que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión, los entregables objetos de convenio 4600079750 del 2019 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

### EVIDENCIA DE ENVÍO



### 8.2.3. Gestión procesal judiciales de la entidad

La prevención del daño antijurídico de la Corporación ha venido siendo realizado de manera proactiva, buscando evitar la generación de conflictos y litigios, cuidando así los activos e intereses de la Corporación, con el fin de que la misma no genere pérdidas patrimoniales y se vea envuelta en procesos y litigios. A la fecha, y buscando minimizar el daño antijurídico de la Corporación en materia de defensa litigiosa, la Corporación ha tenido que intervenir procesalmente en los siguientes asuntos, que pueden resumirse así:

PROCESO ADMINISTRATIVO	
Radicado	05001333302220170006401
Juzgado	Tribunal Administrativo de Medellín
Demandante	MARCIA ARCILA PÉREZ
Demandado	RUTA N

Cuantificación de las pretensiones	\$131.317.920
Pretensiones	Se declare el incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 220C2015, el día 27 de Julio de 2015, por TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA por parte de la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN. Qué como consecuencia de la anterior declaración, se condene a la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLIN, al pago y reconocimiento de todos los daños y perjuicios, materiales, cláusula penal e intereses moratorios, ocasionados a la demandante por la terminación unilateral del contrato sin justa causa.
Estado	Proceso en segunda instancia. Se profirió sentencia de primera instancia donde se condena a la parte demandante al reconocimiento y pago de costas y agencias en derecho a favor de la Entidad. El fallo fue apelado por la parte demandante, el proceso se encuentra en el Tribunal Administrativo de Antioquia, al Despacho para fallo de segunda instancia.

PROCESO ADMINISTRATIVO EJECUTIVO SINGULAR	
Radicado	05001 33 33 010 2022 00370 00
Juzgado	Juzgado Décimo Administrativo de Medellín
Demandante	RUTA N
Demandado	INTERNATIONAL BUREAU OF SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH - IBSER
Cuantificación de las pretensiones	\$374.000.000
Pretensiones	Librar mandamiento de pago a favor de CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN y en contra de INTERNATIONAL BUREAU OF SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH, por TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$374.000.000)
Estado	Proceso en segunda instancia. Se profirió decisión de primera instancia donde se niega librar mandamiento de pago. La decisión fue apelada por la Ruta N, el proceso se encuentra en el Tribunal Administrativo de Antioquia, al Despacho para fallo de segunda instancia. Se realizó el otorgamiento de poder al abogado ERNESTO ALTURO MARTÍNEZ, mediante presentación personal de poder en notaria, el 6 de junio de 2023

**PROCESO ADMINISTRATIVO  
EJECUTIVO SINGULAR**

Radicado	05001 3333 009 2022 00638 00
Juzgado	Juzgado Décimo Administrativo de Medellín
Demandante	INTERNATIONAL BUREAU OF SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH - IBSER
Demandado	RUTA N
Cuantificación de las pretensiones	\$101.614.082
Pretensiones	Librar mandamiento de pago a favor de INTERNATIONAL BUREAU OF SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH, por TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE y en contra de RUTA N por \$101.614.082
Estado	Se libró mandamiento de pago en contra de Ruta N. Se contestó la demanda. Se encuentra al Despacho luego de la contestación. Se realizó el otorgamiento de poder al abogado ERNESTO ALTURO MARTÍNEZ, mediante presentación personal de poder en notaria, el 6 de junio de 2023.

PROCESO CIVIL PRUEBA EXTRAPROCESAL	
Radicado	05001 3333 009 2022 00638 00
Juzgado	Juzgado Décimo Administrativo de Medellín
Demandante	RUTA N
Demandado	INTERNATIONAL BUREAU OF SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH - IBSER
Cuantificación de las pretensiones	Sin cuantía
Pretensiones	RUTA N pretende obtener de IBSER, a través del interrogatorio de parte anticipado o extraprocesal, la confesión del incumplimiento de las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202100207
Estado	Se realizó la prueba extraprocesal (interrogatorio de parte) para conseguir la confesión de IBSER frente al incumplimiento. Responsable de proceso ERNESTO ALTURO MARTÍNEZ, abogado RUTA N.

### Estado y recomendaciones

- Debe realizarse constante seguimiento a los procesos que se encuentran en los despachos judiciales, en aras de garantizar una debida defensa técnica de la Corporación RUTA N.

#### **8.2.4. Fundación Innspiramed**

Durante el periodo de mi gestión se realizó requerimiento al exdirector Iván Castaño, el 20 de junio de 2023, frente a la Fundación Innspiramed, referente allegar el contrato de prestación de servicios suscrito con la abogada LAURA BARBOSA, quien se encuentra acreditada como LIQUIDADORA de la Fundación Innspiramed.

Mediante Acta No. 3 del 28 de febrero de 2023, del Consejo Directivo, inscrita la Cámara de Comercio de Medellín el 25 de marzo de 2023, con el No. 746 del Libro I, se designó a LAURA MERCEDES BARBOSA PEREZ, como LIQUIDADORA, de la FUNDACIÓN INNSPIRAME y actualmente, se encuentra en proceso de liquidación.

#### **8.2.5. Digital Americas Pipeline Initiative S.A.S. - DAPI**

Se realizó requerimiento al exdirector Iván Castaño, el 20 de junio de 2023, en los siguientes términos:

*“En el informe de entregado usted manifiesta como alerta lo siguiente: “(...) Es importante tomar decisiones respecto a DAPI, entendiendo la manifestación realizada por el socio mayoritario sobre considerar la posibilidad de realizar una liquidación de la sociedad. Al respecto es importante tener una visión integral de la situación entendiendo el doble rol que tiene la corporación, de socio un lado y de prestamista por el otro. De igual forma se deben considerar las implicaciones de la imposibilidad que se ha tenido hasta la fecha de pagar la liquidación de los empleados que renunciaron.*

*Al respecto le informo que, revisado el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín de fecha 31 de mayo de 2023; usted figura como miembro de junta directiva, por lo que se pone a consideración el artículo 22 de la Ley 222 de 1995, que expresa: “Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones”, en concordancia con el artículo 200 del Código de Comercio, que señala: “Los administradores responderán solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a los socios o a terceros. (...)”*

*De igual forma, a la fecha la sociedad no cuenta con representante legal principal, ni suplente.”*

Al respecto, le informo que no se evidenciaron acciones adelantadas por la Corporación Ruta N ante la DIAN con posterioridad al informe presentado por la debida diligencia contratada por la Corporación.

## 8.2.6 Comité de Contratación

Entre el 17 de abril de 2023 y el 28 de junio de 2023 se realizaron 13 comités de contratación:

- Acta N.º 23 del 24 de abril de 2023
- Acta N.º del 25 de abril de 2023
- Acta N.º 25 del 27 de abril de 2023
- Acta N.º 26 del 28 de abril de 2023
- Acta N.º 27 del 11 de mayo de 2023
- Acta N.º 28 del 16 de mayo de 2023
- Acta N.º 29 del 24 de mayo de 2023
- Acta N.º 30 del 26 de mayo de 2023
- Acta N.º 31 del 30 de mayo de 2023
- Acta N.º 32 del 13 de junio de 2023
- Acta N.º 33 del 20 de junio de 2023
- Acta N.º 34 del 26 de junio de 2023
- Acta N.º 35 del 27 de junio de 2023

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

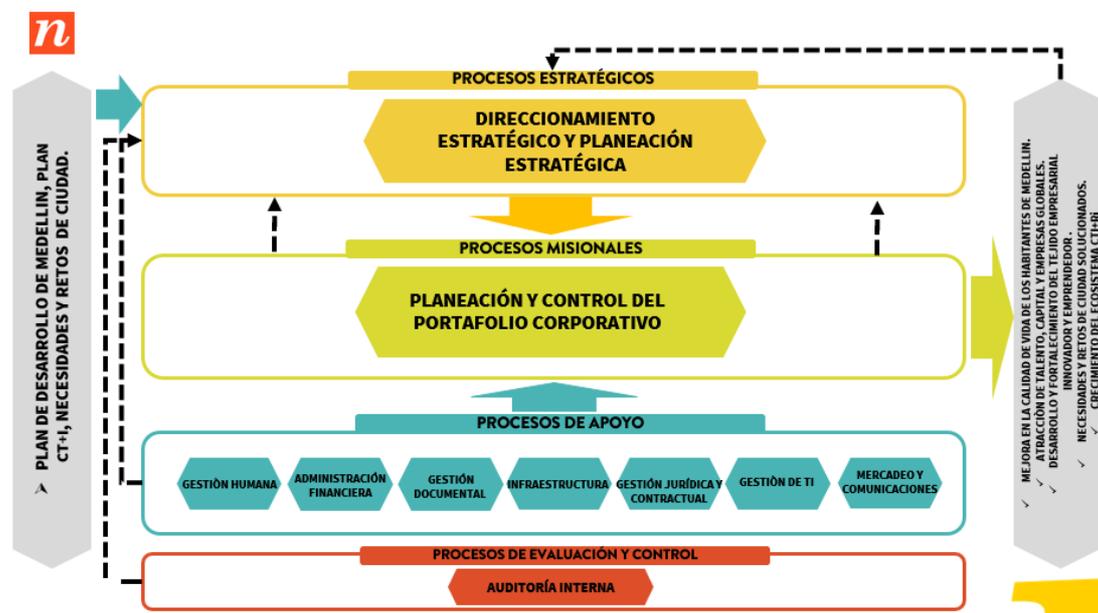
A la fecha se encuentran vigentes y aprobados los siguientes documentos:

PROCESO	LISTADO DE DOCUMENTOS (políticas, manuales, procedimientos, e instructivos)	CÓDIGO
Compras	Política de Compras	<b>PL-COMP-001</b>
	Procedimiento de compras	<b>PR-COMP-001</b>
	Manual de viajes nacionales e internacionales	<b>MN-COMP-001</b>
Presupuestos	Elaboración y aprobación de presupuestos	<b>PR-PRE-001</b>
	Ejecución Presupuestal	<b>PR-PRE-002</b>
	Manual de presupuestos	<b>MN-PRE-003</b>
Tesorería	Política de tesorería	<b>PL-TES-001</b>
	Política de caja menor	<b>PL-TES-002</b>
	Política uso de TC Corporativa	<b>PL-TES-003</b>
	Procedimiento de pagos	<b>PR-TES-001</b>
	Procedimiento de recaudos	<b>PR-TES-002</b>
Contabilidad	Políticas NIFF (16 Políticas)	<b>PL-CONT-001</b>
	Procedimiento de causación contable y estados financieros	<b>PR-CONT-001</b>

	Procedimiento de actuación del comité de sostenibilidad contable	<b>PR-CONT-002</b>
	Procedimiento de legalización de recursos entregados en administración	<b>PR-CONT-003</b>
	Instructivo de radicación de facturas y cuentas de cobro	<b>INT-CONT-001</b>
Facturación y cartera	Procedimiento de facturación	<b>PR-FYC-001</b>
	Manual de Cartera	<b>MN-FYC-001</b>
Calidad	Procedimiento de control de documentos	<b>PR-CAL-001</b>
	Procedimiento de comunicación, participación y consulta.	<b>PR-CAL-002</b>
	Instructivo de PQRSF	<b>INT-CAL-001</b>
Seguridad y salud en el trabajo	Política de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)	<b>PL-SST-001</b>
	Política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaquismo	<b>PL-SST-002</b>
	Procedimiento de capacitación e inducción en SST	<b>PR-SST-001</b>
	Procedimiento plan de emergencia	<b>PR-SST-002</b>
	PON Inundación o tormenta	<b>PR-SST-003</b>
	PON Sismo	<b>PR-SST-004</b>
	PON Terrorismo	<b>PR-SST-005</b>
	PON Incendio y explosión	<b>PR-SST-006</b>
	PON Accidente de tránsito	<b>PR-SST-007</b>
	PON Colapso de estructural	<b>PR-SST-008</b>
	Procedimiento inspecciones	<b>PR-SST-009</b>
	Procedimiento comunicación, participación y consulta	<b>PR-SST-010</b>
	Procedimiento pausas saludables	<b>PR-SST-011</b>
	Procedimiento de exámenes médicos ocupacionales	<b>PR-SST-012</b>
	Procedimiento de reincorporación laboral	<b>PR-SST-013</b>
	Procedimiento Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial	<b>PR-SST-014</b>
	Procedimiento Revisión por la dirección	<b>PR-SST-015</b>
	Procedimiento Reporte e Investigación de Incidente, Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral	<b>PR-SST-016</b>
	Procedimiento estilos de vida y entornos saludables	<b>PR-SST-017</b>
Procedimiento identificación, evaluación y comunicación de requisitos legales en SST	<b>PR-SST-018</b>	
	Manual del sistema de gestión de seguridad y salud	<b>MN-SST-001</b>
Gestión documental	Política de gestión documental	<b>PL-GD-001</b>
	Política de Cero Papel	<b>PL-GD-002</b>
	Procedimiento de envío y recepción de correspondencia	<b>PR-GD-001</b>
	Manual de Gestión Documental	<b>MN-GD-001</b>
	Manual-Programa de Gestión Documental	<b>MN-GD-002</b>
	Manual de Conservación Documental	<b>MN-GD-003</b>
	Manual-Plan Institucional de Archivo	<b>MN-GD-004</b>
	Manual - Instrumentos de Gestión de la información Pública	<b>MN-GD-005</b>

	Manual-Modelo de requisitos para la gestión de documentos Electrónicos	<b>MN-GD-006</b>
	Manual de cuadros de clasificación documental	<b>MN-GD-007</b>
	Manual de tablas de Retención Documental	<b>MN-GD-008</b>
	Manual de tablas de control de acceso	<b>MN-GD-009</b>
	Manual - esquema de Metadatos	<b>MN-GD-010</b>
	instructivo de PQRSF	<b>INT-GD-001</b>
Gestión Humana	Política de préstamos para formación	<b>PL-GH-001</b>
	Política de compensación	<b>PL-GH-003</b>
	¡Política de bienestar “! Quiero Estar”	<b>PL-GH-004</b>
	Procedimiento de Reclutamiento y selección de personal	<b>PR-GH-001</b>
	Procedimiento de contratación de personal	<b>PR-GH-002</b>
	Procedimiento de inducción y reintroducción	<b>PR-GH-003</b>
	Procedimiento de Nómina	<b>PR-GH-007</b>
	Reglamento Interno de trabajo	<b>MN-GH-001</b>
Gestión de TI	Procedimiento de asignación de recursos tecnológicos	<b>PR-GTI-001</b>
Gestión Jurídica	Manual de contratación	<b>MN-JUR-001</b>
	Manual de supervisión e interventoría	<b>MN-JUR-002</b>
	Procedimiento de contratación	<b>PR-JUR-001</b>
PMO	Instructivo para la creación de unidades de equipo de proyectos en drive corporativo.	<b>PR-GPO-002</b>
Auditoría Interna	Procedimiento de Auditorías internas	<b>PR-CI-001</b>

Actualmente Ruta N se encuentra mejorando los estándares de gestión y control de riesgos alineándolos con el Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), por lo cual se ha propuesto el reto de mejorar los estándares de planeación de todos los procesos (Estratégicos, misionales, Control y apoyo) con las buenas prácticas de gestión y control de riesgos.



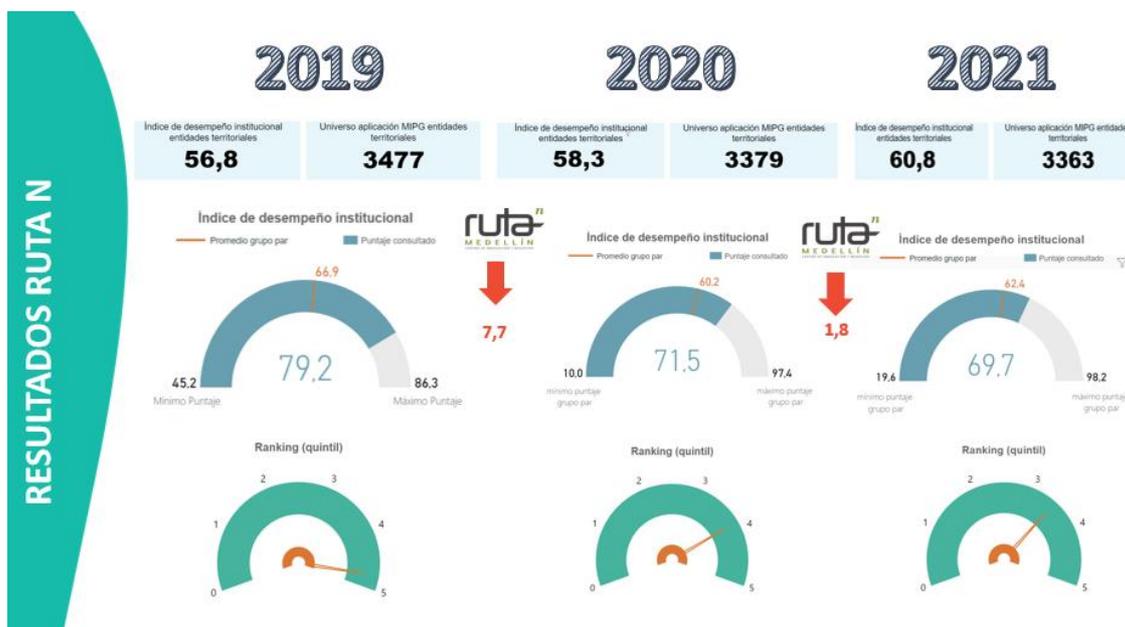
A la fecha se encuentran en proceso de revisión para aprobación los siguientes documentos de procesos:

PROCESO	LISTADO DE DOCUMENTOS (políticas, manuales, procedimientos, e instructivos)	CÓDIGO
Compras	Política de Compras V2	PL-COMP-001
Calidad	Política de riesgos V2	PL-CAL-001
	Política de tratamiento de datos V2	PL-CAL-002
Seguridad y salud en el trabajo	Política de SST V3	PL-SST-001
	Reglamento de Higiene y seguridad industrial V2	PL-SST-002
	Revisión general Actualización de todos los documentos a nuevas plantillas de calidad.	N/A
Gestión Documental	Tablas de retención documental	MN-GD-008
Gestión Humana	Procedimiento para manual de funciones y competencias V1	PR-GH-004
	Procedimiento de desvinculación de Personal V1	PR-GH-005
	Procesos disciplinarios V1	PR-GH-006
	Reglamento interno de trabajo V2	MN-GH-001
	Código de ética e integridad	GUI-GH-001
Gestión de TI	Manual de gestión de incidentes de TI	MN-GTI-002
	Manual de gestión del cambio de TI	MN-GTI-003
	Manual de Aprovechamiento de datos	MN-GTI-004
	Procedimiento de captura, tratamiento y custodia de datos	PR-GTI-001
	Procedimiento de construcción de bodegas de datos	PR-GTI-002
	Procedimiento de analítica de datos y construcción de tableros de Tableros BI	PR-GTI-003

	Plan estratégico de Tecnologías (PETI):	<b>PLN-GTI-001</b>
Gestión Jurídica	Manual de asuntos disciplinarios V1	<b>MN-JUR-003</b>
PMO	Manual de gestión de portafolio corporativo V1	<b>MN-PMO-001</b>

## Resultados FURAG

Actualmente la Corporación Ruta N tiene una calificación del FURAG de 69.7, por lo cual se ha propuesto para el año 2023 hacer estricto seguimiento a los planes de mejoramiento institucional derivados de dichos resultados y del análisis de riesgos.



## Resultados por política 2020



- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos
- POL06: Gobierno Digital
- POL07: Seguridad Digital
- POL09: Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- POL10: Servicio al ciudadano
- POL12: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL14: Gestión Documental
- POL15: Gestión del conocimiento
- POL16: Control interno

## Resultados por política 2021



Los planes de mejoramiento institucional fueron consolidados por la dirección de estrategia a los cuales se les hace seguimiento trimestral, pero la responsabilidad de su ejecución y cumplimiento recae en los gestores de portafolio y líderes de procesos.

### **9.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Con el fin de Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en la Corporación Ruta N se establecieron los siguientes lineamientos enmarcados en la política integrada de seguridad y salud en el trabajo:

La Corporación Ruta N Medellín, dedicada a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín a través de la ciencia, tecnología e innovación, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del Medio Ambiente.

La dirección asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas (trabajadores, contratista y subcontratistas) en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en la Corporación Ruta N Medellín estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo, a la preparación para emergencias y a la mitigación y prevención de los riesgos altos y medio altos, identificados.

De igual forma, la Corporación Ruta N Medellín se compromete a proporcionar los mecanismos de Prevención y Atención de cualquier caso de presunto Acoso Laboral y sexual, dando cumplimiento a la normatividad vigente, contemplando los Principios y Valores institucionales con el propósito de asegurar que todos los colaboradores tengan un clima organizacional sano, cumpliendo con los parámetros establecidos por la ley 1010 de 2006 y en cumplimiento de la ley 2191 de 2022 se crea e implementa una POLITICA DE DESCONEXION LABORAL, con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral de todos sus colaboradores.

Corporación Ruta N Medellín se responsabilizará desde la Dirección y a través de los diferentes Gestores y Articuladores de Proceso, a dar cumplimiento a la creación e implementación de los diferentes procedimientos que determinen los mecanismos y medios para que los trabajadores puedan presentar quejas frente a la vulneración del derecho a la desconexión laboral, acoso laboral y sexual, a nombre propio o de

manera anónima; al igual que una reglamentación interna para el trámite de quejas que garanticen el debido proceso e incluya mecanismos de solución del conflicto y verificación del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y del cese de la conducta de acoso laboral y sexual, que permita garantizar y ejercer tal derecho por parte de los trabajadores, incluyendo lineamientos frente al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La Dirección Ejecutiva y el encargado del SG – SST, realizarán una revisión anual de la presente política y al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para evaluar el cumplimiento y efectividad de sus metas y objetivos, junto con la Articuladora de Gestión Humana, el Comité de Convivencia Laboral y el COPASST en los temas relacionados para cada uno.

Por lo anterior, Ruta N cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo acorde al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas vinculantes a la actividad económica y naturaleza jurídica de la Corporación, según los requisitos establecidos en la Matriz de Requisitos Legales.

Dicho Sistema de Gestión, cuenta con un Plan de Trabajo Anual que a la fecha cuenta con un porcentaje de ejecución del 82.12% y el 17.88% restante, está proyectado para las actividades de cierre del último bimestre de 2022.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se encuentra en un nivel ACEPTABLE, el nivel óptimo del Sistema acorde con la clasificación de la Resolución 0312 de 2019 con un porcentaje de implementación de 87.75% al 31 de octubre de 2022.

CONSOLIDADO DE VALORACIÓN POR CICLO P.H.V.A.	
ETAPA	AVANCE PORCENTUAL
1. Planear (25%)	19
2. Hacer (60%)	55
3. Verificar (5%)	3,75
4. Actuar (10%)	10
<b>TOTAL AVANCE</b>	<b>87,75</b>

CONSOLIDADO DE VALORACIÓN POR ESTANDAR (Resolución 0312 de 2019)	
ETAPA	AVANCE PORCENTUAL
1. RECURSOS (10%)	8
2. GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	11
3. GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	19
4. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	26
5. GESTION DE AMENAZAS (10%)	10
6. VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	3,75
7. MEJORAMIENTO (10%)	10
<b>TOTAL AVANCE</b>	<b>87,75</b>

## 9.2 Sistema de Gestión Documental

Ruta N se encuentra implementando los requisitos establecidos en la ley general de archivos 594 de 2000. Para lograr alinear a Ruta N con los requisitos en materia de gestión documental se formularon las siguientes categorías en el marco de la política de gestión documental PL-GD-001:

### Categoría Estratégica:

- Dar cumplimiento de la ley general de archivos (Ley 594 de 2000); el decreto 2609 de 2012 y la ley de transparencia y acceso a la Información pública (Ley 1712 de 2014) que establece la necesidad de la adopción de la política de Gestión Documental.
- Conservar los documentos que se generen como testimonio de las actividades realizadas por la corporación Ruta N.
- Cumplir lo establecido en las políticas, planes, programas y proyectos en materia de gestión documental.

### Categoría Documental:

Implementar los instrumentos archivísticos para la gestión documental y las metodologías para la generación, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final, siendo estas las actividades que comprenden los procesos de planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación y valoración, para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

### Categoría Tecnológica:

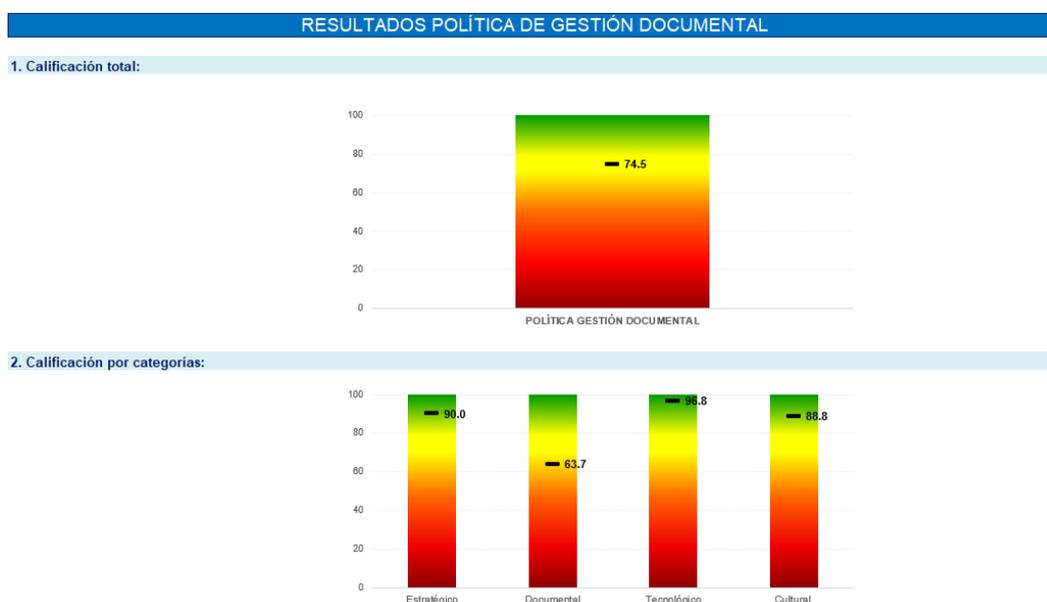
- Velar por el fortalecimiento y modernización de las herramientas tecnológicas para la mejora de la gestión documental.
- Buscar la interoperabilidad entre las diferentes herramientas colaborativas con las que cuenta la Corporación con el fin de optimizar el proceso de gestión documental sin perder la trazabilidad y gobernabilidad de la información.

- Adoptar las tecnologías necesarias que nos permitan en un futuro migrar a un modelo de gestión documental cien por ciento electrónico.

### Categoría Cultural:

- Garantizar la preservación, conservación y difusión del patrimonio documental de la Corporación Ruta N, reconociendo a los documentos como fuente principal de memoria, información y rendición de cuentas.
- Promover una cultura en materia de gestión documental alineadas con la responsabilidad por el cuidado del medio ambiente.
- Aportar en la generación de conocimiento e investigación mediante el acceso de la información en el marco de ciencia, tecnología e innovación y el manejo de datos.

Con base en lo anterior se realiza la evaluación utilizando el modelo integrado de planeación y gestión MIPG obteniendo un 74.5% de implementación.



Cabe aclarar que las tablas de retención documental fueron devueltas por el Consejo departamental de archivos a raíz de la falta de claridad en el manual de funciones y la estructura organizacional actual.

Por otro lado, a finales del 2022, se realizó el diagnóstico del estado actual de la gestión documental en la Corporación, teniendo en cuenta el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos, se analizaron los 5 componentes con sus respectivos subcomponentes y productos, categorizándolos dentro de un estado de madurez según la escala proporcionada por el AGN de la siguiente manera:



Dicho diagnóstico arrojó los siguientes puntajes por componente:

COMPONENTE	Puntaje promedio	Estado del Componente
Componente estratégico	2.5	Básico
Administración de Archivos	2.2	Básico
Procesos de gestión Documental	1.5	Básico
Tecnológico	1.33	Básico
Cultural	0.87	Básico

<b>PROMEDIO TOTAL CORPORACIÓN RUTA N</b>	<b>1.65</b>	<b>Básico</b>
--	-------------	---------------



### 9.2.1 Limitantes que se han presentado en el proceso de madurez de la gestión documental en Ruta N

- Falta vincular la gestión documental dentro de las prioridades estratégicas de la Corporación.
- Baja importancia en los procesos archivísticos en Ruta N.

- Poca cultura y aceptación de diferentes dependencias para con los procesos archivísticos que se deben cumplir.
- Poca confiabilidad y adopción del software de gestión documental.
- Recursos limitados para la mejora de la gestión documental.
- Falta de disponibilidad (Tiempo) de los líderes de proceso para mejora de la gestión documental.
- Falta de claridad y definición a futuro de la estructura orgánica de la Corporación (Insumo básico para estructurar las TRD). Se ha discutido este tema con la oficina de planeación y gestión humana y la decisión es esperar a que se formule la nueva estrategia y estructura.
- Falta desarrollo en los manuales de funciones y responsabilidades del personal vinculado (insumo básico para las TRD). Muchos de estos no corresponden con las funciones reales de los empleados.
- Falta de disponibilidad (tiempo) de los líderes de proceso para estructurar manuales, procedimientos, instructivos etc., estos tardan mucho en la elaboración de los documentos o finalmente no los elaboran. Los manuales de procesos, procedimientos etc. son insumo básico para elaborar las TRD.
- Constantes intenciones de cambiar la estructura orgánica han dilatado la consolidación de las tablas de retención documental ya que este es uno de los insumos principales.
- Falta en la definición adecuada de recursos financieros, humanos, técnicos, tecnológicos para la mejora de la gestión documental de Ruta N. Esta debe ser una decisión Directiva.
- Falta de articulación entre los diferentes softwares que producen documentos electrónicos de archivo.
- Dificultad en la adopción de la cultura de gestión documental por parte de empleados y contratistas.
- Falta de políticas sancionatorias sobre el manejo de la gestión documental de Ruta N.
- Segregación de funciones y responsabilidades a gestión documental que no son propias de este proceso o que demandan tiempo (radicación de facturación, PQRSF, Firma electrónica, historias laborales, reemplazos a recepción, estructuración de transparencia (página web)).
- Cambios repentinos en proyectos de gestión documental por decisiones Directivas.
- Falta de disponibilidad y mucha inasistencia a capacitaciones por parte del personal de Ruta N.
- Alta rotación de personal no permite continuidad en los procesos de mejora de la gestión documental de las dependencias.
- Adaptación en los procesos a causa de la pandemia.
- Almacenar documentos en los drives sin control o pasando por alto las recomendaciones de gestión documental sin que esto tenga un proceso sancionatorio.

- Fondo acumulado documental físico y electrónico de años anteriores el cual se ha venido organizando.
- Falta de claridad en las funciones, responsabilidades y alcance del equipo de gestión documental.

### 9.2.2 Acciones propuestas para la mejora de la gestión documental

COMPONENTE	RECOMENDACIONES DE MEJORA
<p><b>Componente Estratégico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el nivel de madurez de la Gestión documental al cual quiere llegar la corporación Ruta N en los próximos 2 años.</li> <li>• Sensibilizar al equipo directivo y demás niveles sobre la importancia de gestión documental dentro de las estrategias corporativas.</li> <li>• Definir y proporcionar los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos para la mejora de la gestión documental de la corporación.</li> <li>• Integrar el plan de mejora de gestión documental a las estrategias corporativas.</li> <li>• Actualizar y divulgar la política de gestión documental incorporando los lineamientos de conservación digital a todos los niveles de la Corporación.</li> <li>• Establecer la importancia de la cooperación de las diferentes dependencias en la mejora de la gestión documental.</li> <li>• Revisar y actualizar el PGD y PINAR (plan institucional de archivos), cronogramas y hoja de ruta.</li> <li>• Revisar y actualizar el sistema integrado de conservación y establecer los recursos necesarios para su implementación e incluir el protocolo de conservación digital.</li> <li>• Análisis de procesos y procedimientos por dependencia para establecer la producción documental de la entidad y establecer plan de choque para que todos los procesos documenten sus manuales y procedimientos sin excusas.</li> <li>• Actualizar la matriz de riesgos de gestión documental. Incluir dentro de la identificación, análisis y evaluación de riesgos el impacto que genera la fuga de información, pérdida de documentos electrónicos o en los diferentes sistemas de información de la entidad.</li> <li>• Articular el PGD Y PINAR con el plan estratégico institucional.</li> <li>• Integrar a gestión documental dentro del PETI.</li> <li>• Revisar y aprobar los indicadores de cumplimiento del PGD Y PINAR.</li> <li>• Elaborar informe del avance de la GD de forma semestral a la dirección ejecutiva.</li> <li>• Incluir la gestión documental dentro del programa anual de auditorías de control interno.</li> </ul>

<p><b>Administración de Archivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y Definir el lugar o sistema donde se alojarán los archivos de la Corporación (gestión, central e histórico).</li> <li>• Definir los recursos Humanos, físicos, técnicos y tecnológicos que apoyaran la gestión documental de la corporación.</li> <li>• Articular la función archivística con el PINAR Y PGD.</li> <li>• Definir dentro del manual de funciones aquellos cargos que tendrán la responsabilidad en la administración de archivos.</li> <li>• Adecuar las instalaciones para la custodia de archivos físicos y digitales según los lineamientos del acuerdo 049 y 050 de 2000.</li> <li>• Definir por parte de gestión humana y la dirección ejecutiva el perfil y personal idóneo para el área de gestión documental.</li> <li>• Incluir dentro del plan anual de capacitación institucional los temas relacionados con gestión documental y el programa de inducción.</li> </ul>
<p><b>Procesos de gestión Documental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar que todos los procesos de la corporación cuenten con manuales, procedimientos y formatos necesarios para su correcta ejecución.</li> <li>• Definir el tipo de firma (electrónica-manuscrita) que se utilizará en los diferentes documentos de Ruta N.</li> <li>• Articulación con los instrumentos archivísticos.</li> <li>• Análisis de la automatización de procesos.</li> <li>• Elaboración de un protocolo para el manejo y administración de documentos en soportes especiales.</li> <li>• Elaborar el cuadro de clasificación documental según los documentos que produce la Corporación.</li> <li>• Elaborar las tablas de retención documental debidamente clasificadas, codificadas y convalidadas. Validar que durante el proceso no cambie la estructura organizacional por lo menos en los próximos 2 años, el manual de funciones este definido y aprobado).</li> <li>• Revisar, actualizar e implementar el procedimiento de comunicaciones oficiales (enviadas y recibidas).</li> <li>• Elaborar el cronograma de transferencias documentales primarias y secundarias según las TRD.</li> <li>• Definir los documentos de carácter histórico de la corporación Ruta N.</li> <li>• Desarrollar el procedimiento de eliminación documental.</li> <li>• Realizar el inventario documental de la corporación.</li> <li>• Elaborar e implementar el plan de conservación documental de Ruta N.</li> <li>• Establecer e implementar el plan de conservación de documentos electrónicos de archivo (plan de conservación digital).</li> <li>• Elaborar e implementar el procedimiento de valoración documental y el programa de documentos vitales y esenciales de Ruta N.</li> </ul>
<p><b>Tecnológico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los documentos electrónicos internos y externos que hacen parte del flujo documental de Ruta N.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los lineamientos de gestión documental electrónica en los sistemas de gestión empresarial, plataformas o sistemas de información transaccionales u operacionales.</li> <li>• Identificar los requisitos funcionales y no funcionales para la gestión de documentos electrónicos en Ruta N asociados al software de gestión documental.</li> <li>• Validar y actualizar el documento de sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo</li> <li>• Definición del procedimiento de digitalización.</li> <li>• Validar y actualizar el documento esquema de metadatos.</li> <li>• Actualizar el software de gestión documental de acuerdo con las necesidades de Ruta N.</li> <li>• Definir el procedimiento para almacenamiento en la nube (incluir copias de respaldo).</li> <li>• Definir los lineamientos para la administración de los repositorios digitales.</li> <li>• Articular las áreas de gestión digital y gestión documental en pro de establecer los requisitos y lineamientos para la seguridad de la información de los documentos electrónicos de archivo.</li> <li>• Elaborar las Tablas de Control de Acceso que incluyan especificación de acceso a información contenida en archivos digitales.</li> <li>• Identificar las competencias legales para el intercambio de información.</li> <li>• Identificar los documentos de carácter confidencial o reservado.</li> <li>• Diseñar la arquitectura de infraestructura tecnológica de acuerdo con las necesidades de intercambio de información de Ruta N.</li> </ul>
<p><b>Cultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el programa de gestión del conocimiento y aplicarlo.</li> <li>• Optimizar la información disponible en el archivo para la toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecer los recursos disponibles en el archivo.</li> <li>• Articulación con el área encargada del proceso de rendición de cuentas para suministrar información relacionada con el desarrollo de actividades de gestión documental y administración de archivos.</li> <li>• Aseguramiento de la disponibilidad de los documentos de archivo para garantizar los procesos de Transparencia.</li> <li>• Articular la gestión documental con el plan de gestión ambiental de la corporación.</li> </ul>

De acuerdo con lo anterior, para el 2023 se llevará a cabo la actualización del PINAR (Plan Institucional de Archivos) que permitirá consolidar e identificar los planes, programas y proyectos de la función archivística teniendo en cuenta las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades de RUTA N.

## 10. CONCEPTO GENERAL

Como puede verse en el informe de gestión se realizaron actividades desde la estrategia y la prospectiva definiendo una nueva estrategia de Ruta N basado en las tendencias de las tecnologías, que tienen énfasis en la DATA como activo fundamental de cualquier ecosistema, y que integrara el rol dado a Ruta N por el Acuerdo 130 como articulador.

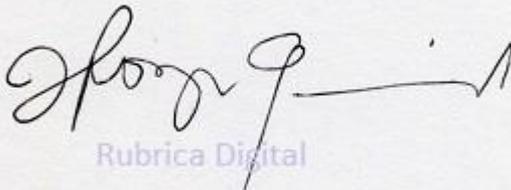
En la operación se definieron herramientas y estrategias para la gestión ágil y efectiva de los proyectos a través de OKR (Objectives and Key Results) que recomiendo continuar, dados sus beneficios.

En la parte presupuestal y financiera se estudió y revisó la situación financiera de Ruta N, evidenciando que se encuentra financiado, gracias a los proyectos hasta el año 2023 y que se hace necesario conseguir recursos para su operación, situación que se presentó y alerto a la junta directiva.

En la parte jurídica se revisó su estado y se tomaron las medidas iniciales para mitigar y reducir el riesgo jurídico de Ruta N, frente a los procesos actuales y los futuros que se evidencian dentro de este mismo informe.

Finalmente, se inició un proceso de conversaciones con los diferentes actores del ecosistema (Creame, Universidad de Antioquia, CUEE, Tecnova, Universidad Pascual Bravo, ITM) con el fin de presentar la nueva estrategia de articulación de Ruta N.

## 11. FIRMA



Rubrica Digital

---

**Jorge Mario Calvo Londoño**  
**Director Ejecutivo**  
**Corporación Ruta N**